

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 175

SESION EXTRAORDINARIA

19 DE JULIO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 175

Sesión Extraordinaria del 19 de julio del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares José Luis Molina, Darío Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael De León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad: Julio Hernández, Betania Ferreira, Fernanda Amorín, Rubén Sosa, Victoria Calabuig, Ernesto Abreu, Rubén González, Jairo Caballero y Martin Zelayeta.

Alternaron los señores ediles suplentes: Raquel Camiruaga, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Fernando Vicente y Sergio Soria.

Ausente los señores Ediles: María Inés Rocha, Luciana Alonzo, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Elma Fuentes, Nicolas Fontes, Julio Graña y Ángel Silva.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches, comenzamos la sesión extraordinaria convocada para brindarles la información sobre las obras realizadas en la playa Costa Azul. Queremos agradecer a todos los señores de Ediles presentes, al señor Intendente con su equipo, a los funcionarios, al público en general y lo que le pido es que tratemos de llevar esta sesión de la mejor manera posible y especialmente pedirle a la barra que con mucho gusto que estén acá, lo que esperamos es que no hagan ninguna manifestación ni a favor ni en contra de ninguno de las personas que estén hablando. ¿Era eso? Y comenzamos la sesión, vamos a darle lectura a la moción presentada.

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Edil Daniel Fontes. Los abajo firmantes Ediles de este cuerpo e integrantes de la bancada del Frente Amplio le solicitan a usted en cumplimiento del artículo 285 de la Constitución de la República y lo previsto en los artículos 91, 92 y 93 del reglamento de la Junta Departamental de Rocha, realizar un llamado a sala al señor Intendente Departamental Doctor Alejo Umpiérrez con el fin de informar a este cuerpo de Ediles sobre la millonaria obra realizada en el balneario Costa Azul llamada Protección Costera de Costa Azul. Ejecución, contratos que se efectuaron, licitaciones, recursos destinados, situación legal, impacto ambiental negativos, afectación turística, etc. En resumen, todo lo relacionado sobre esta obra. El Edil de nuestra bancada que oficiará de miembro interpelante será el Edil Óscar Andrada. Saludo atentamente y los abajo firmantes Óscar Andrada, Julio Graña, Pablo La Rosa, Rubén González, Graciela Fonseca, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Ana Caram, Federico Amarilla”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Comenzamos dándole la palabra al señor Edil Óscar Andrada. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Primero que nada, agradecer a los compañeros Ediles y que se hayan hecho presentes en el día de hoy, agradecer al Intendente que se hizo presente en el recinto, lógicamente agradecer también a los vecinos que no se ve mucho eso aquí en la Junta Departamental, esta concurrencia masiva, que esto denota que lógicamente es un tema de interés general y que por lo tanto merece algún tipo de aclaración. Así que bienvenido Intendente y bienvenido al equipo. Y bueno, lógicamente vamos a comenzar haciendo una exposición de motivos y una reseña en lo que tiene que ver en el motivo por el cual se realiza este llamado, en definitiva. Como bien sabe usted, nosotros, usted, el Director de Ambiente, los Ediles departamentales, no somos reducidos en estos temas y menos manejamos la información de este tipo de obras de la mejor manera porque no estudiamos ni nos sentimos capacitados para poder evaluar esta obra desde el aspecto técnico. Pero sí, lógicamente, desde nuestro lugar vamos a hacer el mejor de los esfuerzos para que se entienda cada una de las preguntas que le vamos a realizar y en ese sentido esperamos que las respuestas sean en sintonía al planteo realizado por el equipo que trabajó en este tipo de preguntas. Lógicamente no serán expresiones o preguntas al voleo, sino que tienen un sustento que es la misma documentación oficial que supongo yo manejará el Ejecutivo Departamental y los trascendidos de prensa que se han venido dando a lo largo de los años de este proceso. Claramente esto se da luego de, lógicamente, haber dejado pasar un tiempo prudencial desde la inauguración de la obra. Hemos dejado y estudiado a lo largo de este tiempo el proceso erosivo, el proceso de destrucción de la franja costera. También, nos hemos reunido con

vecinos para analizar este tema. El enrocado de Costa Azul para nosotros es una obra de gran magnitud y no una intervención costera como se manifestaba al inicio, ¿verdad? Usted sabe que, en el año 2021, cuando nos llega el planteo inicial desde el comienzo de este proceso, nuestra bancada notaba cierta improvisación, falta de experiencia en su modelo de gestión, al guiarse por las recomendaciones del ingeniero director de obras con una experiencia en este tipo de obras y apenas con unos años de recibido. La calidad de esta obra y estas obras ha dejado demostrado lo que percibimos como vecinos y como Ediles departamentales. Sin ser expertos en la materia, así como usted tampoco lo es, porque usted es abogado, no es ingeniero. Yo soy albañil y acá ingeniero, creo que Bárbara, pero en otra especialidad. La calidad de esta obra y otras han dejado y han demostrado lo que percibimos como vecinos y lo reitero. Seguramente haya caído en la tentación y en el mundo de fantasías que el ingeniero le presentó en ese momento, o quizás no, y ya era una decisión tomada a favorecer a quien sabe cuál interés. Bueno, como venía narrando anteriormente, con la responsabilidad que le caracteriza a nuestra bancada, la misma comenzó a cuestionar el fin de la obra, a cuestionar la calidad, a cuestionar el monto, a cuestionar la financiación de la obra, a cuestionar la capacidad de diálogo que nuevamente le era esquivo a este gobierno departamental. Intencionalmente, claro está, porque en este tema y en otros no hubo diálogo con el gobierno departamental. El que no se reúna el Ejecutivo ni traiga los planteos serios que verdaderamente impactan para el Departamento con la principal fuerza política del Departamento, es la verdad que es lamentable y un desprestigio para la democracia. Como en otros temas, volviendo al tema de inicio del proceso de llamado, quiero resaltar nuevamente que hay una cantidad importante de afirmaciones hechas por usted que no terminan de cuajar en varias instancias, se dice y se desdice, continuamente. Y en otros, las personas o los ideólogos de todo este proceso de obra tiran su relato por el piso, quizás sea la inexperiencia de estos señores en temas relacionados con la gestión, señor Intendente, o que no agarraron las directrices de su deficitario modelo de gestión, vaya uno a saber. Cuando comenzamos con la discusión del tema en el recinto, nos interesaba saber el objetivo principal de la obra, que claramente, desde el principio no estuvo claro, fue constantemente cambiando y hasta el día de hoy se sigue en esas contradicciones. Otra de las cosas que nos generaban algún tipo de dudas era obviamente dónde se iba a dar la intervención, o mejor dicho, dónde se iba a ejecutar la obra, porque no es una intervención como se manifestaba en un principio. Es una monstruosidad aberrante lo que se puede ver allí, pero las dudas fueron de menos a más, las contradicciones siguieron en aumento y la poca claridad en el proceso y su finalidad aún más. Si se llevaría adelante la ejecución de la obra en precios de dominio público o privado, algo que nos llamó la atención fue lógicamente ver en el planteo de la financiación de la misma. Pero no quiero dejar pasar algo que se puede apreciar en las resoluciones que usted ha firmado. Lo que quiero resaltar es que en el considerando 3 de la resolución firmada el 21 de mayo del 2021, vinculada a la obra, cita la frase, en aras del interés general involucrado. Una de las interrogantes que nos planteamos es cuál sería en ese momento el interés general involucrado. Pero también se podía leer en la resolución que hablaba de protección de sus propiedades, pero no se mencionaba nunca el especial cuidado de los recursos naturales y el ecosistema de la zona. Resalto la expresión sus propiedades porque esto deja entrever varias contradicciones, no una intervención en predios privados y también resalto algunas viviendas. Y apunto a esto porque se pudo observar que los padrones involucrados máximo 7 corrían

riesgo a corto plazo o mediano plazo, eso es incierto, porque el clima es tan cambiante que uno no puede afirmar en ese sentido. Además, en los medios se seguían generando afirmaciones de este tipo. Porque como todos saben, usted en varias oportunidades en las entrevistas dijo que la obra contribuiría al cuidado de la playa en la zona y su recuperación. Y hasta el momento no se mencionaba esto ni en la resolución ni en el pedido inicial, en el puntapié inicial de este proceso que era el memo 133-2021, que vale aclarar estaba firmado por el Director Leandro Piñeiro y que más adelante en esta sesión iremos demostrando por qué las contradicciones del momento. Basta con apelar a la memoria colectiva y creo que, si apelamos a la memoria colectiva de esta Junta Departamental y de la comunidad en su conjunto, recordaremos reclamos hechos en el fervor del debate por esta bancada, reclamos de información y días después los vecinos manifestándose en las diferentes zonas, había carencia de información. No existió una audiencia pública. Pero por otro lado se decía que no era necesario porque era como que le permitían a los vecinos inventar manifestaciones del señor Intendente. Yo creo que en una obra que genera este impacto en la zona deben de participar los vecinos y principalmente de esa franja que tiene que ver con Costa Azul. Como sí ocurrió, ¿saben qué? Esto tiene una particularidad porque cuando se generaban en periodos anteriores este tipo de obras de impacto, se hacían audiencias públicas con gobiernos responsables que sí pensaban en la opinión y en el bienestar de las comunidades. Lógicamente, señor Intendente, faltó participación ciudadana, faltó apertura, faltó información, faltó trabajo en equipo con el Municipio, faltó sustento técnico y esto es innegable. Luego lo vamos a demostrar con la documentación que tenemos. Y resalto esto porque no son palabras al viento, la que estamos diciendo acá, es documentación oficial que existe sobre la obra, además de sus dichos y sus afirmaciones y además de las afirmaciones de algún edil defensor de esta deficitaria gestión. La información en sí proviene de documentos tales como expedientes relacionados a la obra, el informe de la consultoría del IMFIA, versiones taquigráficas de las diferentes presentaciones en la Comisión de Ambiente del Senado, tanto del Intendente como del Ingeniero. Bueno, el Director de Ambiente estuvo ausente permanentemente en esas instancias. Eso es algo que también seguramente nos podrá aclarar el Intendente por qué no se dio la presencia del señor Director. Minutas de reuniones con el Ministerio de Ambiente. Las propias resoluciones de la Intendencia firmadas por usted, solicitudes de acceso a la información pública realizadas por Senadores y Diputados, así como también la información pública que se solicitó a las redes de cobranza. Y como todos saben, se hacen cargo del cobro de los tributos municipales. Información, mucha esta, que era necesaria en aquel momento para saber cómo se iba a paliar el costo de la obra y lógicamente otra que debería de haberse volcado aquí cuando se estaba por decidir, en aquel momento, si era una obra que beneficiaba o perjudicaba en su mayoría a los vecinos. Lógicamente en el detalle pormenorizado vamos a poder apreciar todas las contradicciones a lo largo del proceso. Y no sólo sus contradicciones, sino las de la mayoría de los actores involucrados en este disparate, en esta aberración ambiental e institucional. En este capricho millonario que se acerca al 10% del déficit generado por esta Administración a esta fecha. Con un modelo de gestión cuestionable. Lástima que se retire, señor Intendente. Un año antes en un periodo particular, más corto, 6 meses más corto. Justo cuando se empieza a evaluar la capacidad en la gestión o el modelo de gestión, se va un año antes. Pero bueno, eso es harina de otro costal. Retomando el tema y como lo decíamos, esto es una aberración millonaria que

nos ha costado perder una porción importantísima de la playa. Y más teniendo que el arco de la playa de Costa Azul, que comienza en La Aguada y termina en La Pedrera, son apenas algo más de 8 kilómetros. Y con esta obra se le cercenó y no se pensó en la proyección a futuro de la costa del departamento y se le quitó una octava parte. Este gobierno nunca contempló el punto de vista ambiental. También hay un daño irreversible en lo turístico y en lo patrimonial que tiene un tufillo raro, además de otros impactos negativos. Consecuencias socioeconómicas en la zona. Hemos visto desde el momento de la inauguración de esta obra la playa de Costa Azul desbordada de gente, no la hemos visto más. Y esa es la realidad. No ha sido la misma playa de Costa Azul antes y después de la obra. Además, esta obra contribuye o afecta a los vecinos que no se vieron beneficiados con esta obra, con la pérdida del valor catastral, y no me lo pueden negar. Los que sí se revalorizaron y ganaron dinero con esto y van a seguir ganando a futuro, son los que fueron beneficiados con esta obra que han recuperado y han privatizado la playa nuevamente. Porque con una obra financiada en parte, será o no financiada por ellos, y la otra mitad financiada por el pueblo de Rocha, que ahora después lo vamos a demostrar. Esta gente se ha ido adueñando de la playa y generando otro daño como alguna bajada irregular. Se ha intentado fiscalizar por parte del Municipio, pero se ve que tiene buenos contactos el propietario de esa bajada y no se ha hecho mucho. Claro está que no se puede negar el avance del mar ni la complejidad desde el punto de vista climático, pero que lógicamente debemos desconsiderar en estos tiempos. Pero hacer una obra que va en contra de las evidencias técnicas debe ser o por lo menos mínimamente cuestionable y se debió en aquel momento de haber estudiado a fondo, aún más por parte de la bancada, sobre todo oficialista. Los impactos han traído, como lo decía, un impacto negativo al patrimonio ambiental y turístico de nuestro departamento en esta aberrante obra. Hay cosas que rompen a los ojos y una que le molesta básicamente al oficialismo es cuando el Frente Amplio se manifiesta en contra de algún tipo de propuesta de este tipo. Y hoy viendo los resultados, viendo el gasto y viendo la improvisación, luego de haber accedido a la información y haber hecho un seguimiento del tema, sobrada razón tenía esta bancada de no haber apoyado esta iniciativa de financiación para esta obra. Nosotros realizamos un seguimiento continuo de todo el proceso. Eso es innegable. Acá las manifestaciones de los ediles departamentales deben haber llegado continuamente cuestionando el proceder tanto de la intendencia como de la empresa en todo el proceso. Ha quedado demostrado y va a quedar demostrado que este no es el modelo de gestión a seguir. El modelo de gestión deficitario y de improvisación no se puede seguir. En su momento se tomaba una decisión arbitraria, una decisión a nuestro entender semi-monárquica que, mediante una resolución, una resolución que carecía de explicaciones, una resolución con muy pocas o casi nulas posibilidades de estudio. Y digo esto porque desde ya carecía de información técnica de verdad. Con su ceguera y quizás inocencia ante el desconocimiento de algunos temas relacionados a la obra se cargó a su propia bancada de Ediles, como en tantos otros temas. Que el único fundamento de su bancada en aquel momento era textualmente es un proyecto y una obra avalada por el IMFIA. Era el único argumento que manejaba el oficialismo en aquel momento. Y lo repetían como loro los Ediles oficialistas, así como algunas cosas que decían usted y sus Directores en los medios venían y le repetían, es para cuidar la playa, decían. Los Ediles oficialistas lo repetían y lo repetían y algún Edil asociado lo defendía y lo volvía a repetir. Sin sustento y siendo rehenes del desconocimiento, ¿verdad? Cosa que a continuación, lógicamente, hay

documentación que va a corroborar que ese no era el aval tal que manifestaba y reafirmaba el Intendente. Y le pediremos una aclaración, lógicamente, más adelante. Otro dato que no es menor es que esta bancada lo advirtió, se lo dijo en el fervor del debate al oficialismo, que faltaba información, que no era el camino. Igualmente, el capricho y la ceguera hicieron que hoy esta aberración esté presente en la costa del Balneario Rochense. Todo quizás por soberbio, capaz que no quiso escuchar este tipo de reclamos y dudas justas que tenía esta bancada del Frente Amplio. Y sostenía que el fin de la obra era simplemente proteger las viviendas, ¿no? Pero con el aval del IMFIA todo valía. Pero en la sesión 42 de esta junta departamental se hizo presente Rodrigo Alonso, representante del IMFIA aquí. Cuando empezamos a hacer las preguntas, por eso apelaba a la memoria colectiva de esta Junta Departamental y de los actores vinculados a este desastre, se deslindaba de estas afirmaciones. Se deslindaba de que el IMFIA había dado un aval para esta obra. Lógicamente, como lo dije, lo vamos a demostrar nuevamente. No lo respetaron ni le creyeron en la palabra del representante del IMFIA aquí. Y veinticuatro horas después los Ediles oficialistas y los actores del gobierno departamental ya estaban contradiciendo a la persona y negando sus afirmaciones. Otro dato que lo dejé ver recién es que esa afirmación es totalmente falsa. No era sólo decir que se tenía el aval del IMFIA constantemente, sino que también que era un proyecto realizado por ellos. Otra mentira. Que era un proyecto realizado por el IMFIA, otra mentira. Eso es lo que circulaba aquí, en los corrillos de la Junta, en el debate, en la prensa, por todos los lugares. Lógicamente, yo creo que es otra mancha más para este modelo de gestión deficitaria. Esa es otra de las interrogantes que tenemos hoy. Es que se nos aclare, lógicamente, en qué parte del proyecto en sí o qué proyecto formalmente hizo el IMFIA para que se llevara adelante esta obra. Una obra que desde el principio no contó ni cuenta aún al día de hoy con un estudio de impacto ambiental. Otra de las improvisaciones de esta deficitaria gestión. Para reafirmar y que sea aún más desprolijo el proceso de construcción del enrocado, y contribuyendo a la destrucción de la playa en sí misma. Sí será importante el estudio de impacto ambiental, que reitero, no se hizo, qué es lo que le da la categorización A, B o C, y me extraña que el Intendente no haya contemplado esto. Una obra de esta magnitud, que es la que evalúa el impacto negativo, positivo, sobre la zona donde se irá a aplicar. Digo esto porque es raro que el Intendente no lo sepa, porque, apelando a la memoria ahora de uno, y capaz que alguno recuerda, años, año 2008, se votaba una ley de ordenamiento territorial que después era utilizada en una interpelación de esta Junta Departamental por el propio Intendente. Sabe, debe tener presente que todos los requisitos que se necesitan para intervenir en una playa, no es voy, mando una notita y está listo. Hay una cantidad de exigencias por parte del Ministerio de Ambiente, así como también por parte de la Intendencia para las intervenciones en zonas vulnerables. Y aquí se miró para el costado de lo que interpretamos. La Intendencia de Rocha, para poder limpiar una playa, o el Municipio de La Paloma, o cualquier Junta Local, para poder bajar una máquina a la playa, o poder intervenir en cualquier tipo de situación, tiene que llevar adelante una burocracia tremenda. Y esta obra, este disparate, esta aberración ambiental, no siguió los pasos mínimos que se debían de seguir en ese momento. Y bueno, y sus socios de cubierto, y sus Ediles departamentales, y sus Directores, y sus asesores, le dieron para adelante. Se saltaron la ley que exige los determinados pasos para seguir. Viene a mi memoria alguna expresión que escuché en algún medio de comunicación, por parte de algún referente del gobierno

departamental, y un referente también del gobierno, pero a nivel nacional, que decían que dentro de la ley todo fuera de la ley nada, y somos fervientes defensores de las leyes. Una frase que es adoptada por muchos autores, y de algún Edil departamental también. Pero parece que esta vez la ley no aplicó en ese sentido. ¿Qué decir? Si no aplicó en ese sentido, imagínense lo que debe hacer el resto de la gestión. Se basaron en una ley de la década del 70, del año 1978, el Código de Agua, para intervenir la franja costera. Pero, lógicamente, esta obra al ser planificada y ejecutada varios años después, debieron de ser aplicadas algunas de las modificaciones, o por lo menos aplicarse algunas de las leyes del 2008 en adelante. Que fue una de las leyes que el mismo Intendente defendía en aquella interpelación. Vaya casualidad que en este momento no aplicó, pero en aquel momento sí aplicaba. Bastante raro. Obviamente, usted debe saber algo de ella al respecto, supongo, ¿no? Y si omitió esto, lógicamente interpretamos que como profesional de las leyes que es, fracasó. Más adelante lo ayudaremos a recordar, quizás. Se olvidó lo importante que era en ese aspecto de las leyes para usted años atrás. El objeto de la obra en sí, y basado en lo redactado en una de las notas del director de obras, Leandro Piñeiro, y firmada por éste, y a la vez firmada por el desaparecido que no lo vemos por ahí, García Píngaro, que no lo estamos viendo, hombre que se ve poco, ¿eh? Y más cuando hay temas de impacto ambiental, se ve poco. Pudo despertar un dejo de admiración en usted por la redacción, ya que usted es un abogado y no un especialista en el tema de lo ambiental y el tema de obras. Y carece de conocimiento, así como carecemos nosotros de conocimiento en este tipo de obras, o en lo técnico, vamos a decir, de las obras. Yo creo que lo peor que pasó acá... No, no creo, estoy seguro que usted compró ese paquete intencionalmente o por desconocimiento en profundidad de los temas de obra, motivo por el cual usted redactó la resolución inducida al error, a nuestro entender, que luego ellos, sus Ediles, levantaron la mano para aprobar tal despilfarro y atropello. Lo peor de todo es que sin entrar en analizar la propuesta de fondo, porque lo votaron, reitero, sin analizar la propuesta de fondo. Incluso si apelamos a los registros fílmicos de aquel día, se miraban para ver si levantaban la mano o no, porque no tenían idea de lo que estaban votando. Está el registro fílmico, lo pueden ver, mírense. Tendrían que mirarse. No había quien contestara a nuestras preguntas. No había quien pudiera debatirnos a nosotros. Por eso, más dudas aún nos generaba esto. Lo peor de todo es que no solo fue sin entrar a analizar la propuesta, sino que lo peor de todo es que la macana ya está hecha. Ya está hecha. Y es un gasto, a nuestro entender, exorbitante, que además sigue arrastrando gastos. Que es todo el mantenimiento posterior a la obra. Cosa que no se contemplaba en el pliego tampoco, ni en el proyecto presentado en esta Junta Departamental. Pero bueno, la redacción era tan linda, tan jugosa, aquel párrafo, que quizás hasta en algún momento dudé de la inteligencia que usted pueda tener, Intendente, que sé que la tiene, pero creo que acá se mancó. Creo que acá pagó barato, o compró barato, y se le encareció al final, o algo pasó. Mire qué linda redacción, a ver si hasta ustedes no compraron. La obra no solo va a dar una solución a largo plazo para los residentes y no residentes que tienen casa allí, sino que también apunta a cuidar la calidad de las playas, lo referido al paisaje asociado, generando una obra que pueda jerarquizar el arco de playa, y enfocado en una pequeña restauración dunar, y generando jardines con especies psamófilas. Hermosa redacción. Cualquiera que no sabe de esto, compra. Y el que no sabe, compró. Compró el oficialismo, esta redacción. Porque nada de lo que dice aquí se ve reflejado en esa aberrante obra que hay en Costa Azul hoy. La verdad, como decía,

compró barato y pagó carísimo. Pero ¿sabe quién paga carísimo? Juan pueblo paga carísimo. Es fácil comprar sueños con el bolsillo ajeno, decía el hoy presidente en el año 2019, y se ve reflejado en esta deficitaria gestión municipal. ¿Será así la cuestión, como lo plantea este párrafo, de la nota, o usted ya tenía arreglado todo con algún vecino amigo? Porque, no voy a hacer la vista gorda, pero hay algún que otro vecino empresario que estuvo vinculado a su gobierno y su partido, que se vio muy, pero muy beneficiado con esta obra. En fin, cositas que supongo yo que se podrán aclarar más adelante. Como hasta el momento nos hemos venido basando en el impacto negativo desde el punto de vista ambiental, turístico, patrimonial, otra de las cuestiones que nos llevaron a invitarlo a este recinto es el costo de la misma obra. Tuvo una ampliación exorbitante, del 100% del valor inicial. Se vino aquí con una propuesta, que era la mejor, que era la solución, que era el mago, que iban a traer esto, lo otro, terminan solicitando una ampliación al doble del monto total. Justificándose en que, lo vamos a ver también en la documentación, a la cual pudimos acceder. Lógicamente, hubo otra aprobación por parte de los Ediles departamentales, no nosotros, pero sí del otro lado. Yo creo que esto demuestra la ineptitud, porque cuando accedimos a la información y empezamos a hacernos de ella, y empezamos a leer cuál era el motivo por el cual se ampliaba en un 100% el valor de la obra, se dejaba entrever la ineptitud, la incapacidad de la dirección de obras quien finalmente lleva adelante el proceso ejecutivo de la obra, el proyecto ejecutivo. Le erraron, dicen. Bueno, van a tener que explicarlo también, porque hay documentación que se dice y se contradice nuevamente, y es información oficial. No son inventos del Edil Oscar Andrada. Pero bueno, quizás parte de los 19 millones. ¿No se sabe lo que puede haber en el departamento de obras mal calculadas por la ineptitud del Director de Obras? Bueno, hay 19 millones de dólares de déficit. Volviendo al tema central que nos convoca, debemos saber si se justifica el gasto exorbitante con relación al beneficio y los resultados obtenidos. Y a esto sumarle algo que no es menos, que lo nombraba hace un momento, los gastos adicionales, los gastos de mantenimiento, no solo que calculan mal, gastan el doble, sino que todavía seguimos gastando plata de Juan Pueblo, porque hay que aclarar también a quien se le va a cobrar todo ese posterior trabajo de mantenimiento, a quien se le va a cobrar a los beneficiarios de la obra, dentro de 30 años, si queda algún padrón, volverá la plata a la Intendencia, sino queda la obra ni el padrón a quien le va a cobrar. Esa es otra de las cosas que supongo que nos irá a aclarar el Intendente, así como los diferentes sobrecostos que ha habido. Lógicamente, cómplices hay cientos, no solamente los Ediles departamentales, que votan esto, sino que Directores, Intendente, y bueno después seguimos, capaz que algún amigo está involucrado en este mal cálculo. Usted sabe que haciendo las cosas bien dentro de la normativa, con ese millón de dólares, capaz que ya un millón trescientos, con todo lo que han gastado manteniéndola, lógicamente se podrían haber hecho obra verdaderamente buenas para el departamento, de impacto positivo en la comunidad palomense, o en cualquier otro punto del departamento, porque hay una parte importante que debemos destacar que se utilizó dinero en ese momento y se sigue utilizando dinero de todos los rochenses y no necesariamente ese millón de dólares podía haber sido volcado al Municipio de La Paloma, con las diferencias políticas que tiene con el Intendente, podía haber sido volcado a cualquier otra localidad del departamento. Nosotros creemos que mínimamente, y lo dije recién hace un momento, de la forma en la que se plantea el pago de la obra y la resolución inicial llevaría unos 30 años, pero hay informes oficiales del IMFIA,

que la obra podría tener una duración de 15 años quizás un poco más un poco menos, no hay un tiempo efectivo, veraz y algo que confirme que esa obra va a durar por lo menos eso, ojo a pagar a 30 años. ¿Como decía recién, una parte de la obra, el error de cálculo por la ineptitud de la Dirección de Obra quien lo va a pagar, el resto del departamento? O dentro de 30 años lo terminarán de pagar los pocos terrenos que quizás allí queden, porque todos los que somos del departamento de Rocha y los que están entrados en años más que yo, por suerte han visto como la cosa y el agua viene avanzando y comiendo terreno, capaz que en 30 años no queda ni siquiera la avenida que estuvo muy buena esa obra, que fue asfaltada, capaz que no queda, pero bueno, es fácil cuando, como decía el Presidente, que usted sueñe con la plata de Juan Pueblo, en la campaña del 2019, que cosa más linda tener esos archivos. Nosotros interpretamos que esto es un capricho, porque por volcar esos dineros en ese lugar, se le negó quizás la posibilidad al resto del Departamento de la ampliación lumínica, la asistencia en vivienda que tanto se reclama en este Departamento, se le negó quizás un abordaje mejor en la limpieza de los barrios, no sé, decenas de cuadras del Municipio de La Paloma, o de otra localidad como lo dije hoy, podrán decirnos u objetarnos lo que pensamos en este momento, pero es innegable que es un gasto innecesarios y plata de todos los rochenses para el beneficio de unos pocos, que quien sabe si son amigos o son afines al gobierno, eso no importa, lo que importa aquí es que se gastó el dinero de los rochenses para el beneficio de unas pocas personas. Seguimos, y seguimos, y seguimos, y buscándole la vuelta. Y esto sí que es importante, porque tenemos que volverlo a recalcar. ¿Dónde se realizó la obra? Terreno de dominio público, terreno de dominio privado. Objetivo de la obra, duración de la obra, monto gastado, ineficiencia de la dirección de obra, o improvisación del gobierno. Esas cosas son cosas que quizás se nos puedan aclarar a lo largo de esta noche. Y bueno, para, o como semi frutilla, no sé cómo llamarlo, si frutilla la torta, o para coronar esta pésima, pésima, pésima decisión, hay un juicio iniciado por los vecinos, que se sienten afectados, dolidos, pero sobre todo preocupados. Preocupados por el destrozo, por el destrozo que ha generado esa obra en la zona. Además, se percibe, como lo decía hoy, por parte de los vecinos, una ampliación de la privatización de la costa generada por una obra llevada adelante por una empresa que contrata la Intendencia con plata, es Juan Pueblo al principio, que después supuestamente en estos 30 años va a estar paga. Pero la mitad, sigo sosteniendo eso, la mitad. Yo no sé, había un artículo de prensa que hablaba que, el déficit de contribución inmobiliaria en el departamento de Rocha, esto lo manifestaba, si mal no recuerdo, el Director de Hacienda Knuth, en un 63% la morosidad. Y se plantea que esta obra sea financiada por intermedio del impuesto en la contribución inmobiliaria por mejora. Está bueno, no sé si habrán hecho el relevamiento por parte del Ejecutivo departamental del estado de morosidad de esos padrones. A ver, ¿cuántos vienen pagando? ¿Cuántos no han pagado? ¿Cuántos tienen capacidad de pago? Y lógicamente, después demostraremos que hay una tabla que muestra los metros cuadrados útiles de cada terreno y que se les va a cobrar la obra. Yo quiero ver que le vayan a cobrar a 5 metros cuadrados de terreno de utilidad esa obra y esa contribución inmobiliaria. La verdad es que se viene dejando mucha tela para cortar en este momento y entiendo que no debe ser para nada cómodo estar escuchando este tipo de cosas y menos en la gente que en aquel momento apoyó esta iniciativa. Como lo decía recién, en la primera resolución se hablaba de que se iba a financiar la obra con el tema de que se cargaría a los vecinos beneficiados de la obra por conceptos de contribución por mejora. La

mano de obra inicial, el gasto inicial. Acá hay algo que no es menor, se pagó el doble y vuelvo a repetirlo. Se pagó el doble por ineptitud, por ineficiencia o por falta de experiencia, no sé. Porque no soy ingeniero. Soy el bañil, pero bueno, viendo todos los informes y la información que nos llega, bueno, loco, le erraste como las peras, 22 millones y pico de pesos, casi 23. Muy mal, muy malo el cálculo. O sea, el presupuesto inicial hablaba de 3.590 toneladas de piedra y terminaron poniendo 10.000 toneladas. Le erraste casi por el triple, loco. ¿Y ese gasto, se lo van a cargar los vecinos? ¿Lo va a pagar el Director de Obra, el Intendente, los Directores? ¿Los Ediles que votaron eso? ¿O el resto del departamento? A 30 años. Porque la resolución habla solamente del primer gasto. Son cosas que la verdad deben de preocuparnos y ocuparnos, ¿verdad? Porque la verdad denota improvisación nuevamente esta gestión deficitaria. Mire que yo no soy conocedor de leyes, ¿no? Como usted, Intendente, no soy abogado, como le dije. Algún Edil acá me cuestionaba que me faltaba una materia de sexto liceo, y es real, pero estoy en las mismas condiciones que él, o sea que la diferencia no se nota en este lugar. Dentro de los pocos conocimientos adquiridos que hemos ido aprendiendo y viendo y leyendo, y aprendiendo de usted, de otros Ediles y de otras Edilas de otros períodos, y que me corrija el Intendente después cuando le toque contestar, las leyes no son retroactivas. Y si se hubiera intervenido la costa siguiendo la normativa actual, las leyes actuales, contemplando todo el seguimiento que se debe realizar, eso sí estaba bien. Eso sí estaba bien. Pero como lo dije hoy, en el año 2008 se aprobaba la ley de ordenamiento, que después fue caballito de batalla del actual Intendente en alguna de las interpelaciones que hubieron aquí, capaz que algún otro Edil de aquella época lo recuerda. Acá no se vio reflejado que fuera ese caballito de batalla como se venía diciendo en aquel momento. Yo creo que la ley se utiliza según la conveniencia o la necesidad en este momento, o en este caso puntual, o por buscarle la vueltila del artilugio legal para ver si podemos beneficiar a alguno. Yo soy un convencido de eso, y lo dijimos en esta Junta Departamental que no era una obra de beneficio para la comunidad en sí, que tenía otros fines. Las manifestaciones públicamente en los medios de comunicación de algún vecino beneficiado con la obra, lógicamente, reafirma lo que planteábamos en aquel momento, que tenían algo turbio detrás de todo esto. Yo creo que máxime, si no se aplicó la ley, o se siguieron los pasos a seguir en aquel momento como Intendente, como profesional de las leyes, fracasó como abogado, me parece, porque se la llevo en aquel momento cuando compró barato y pagó carísimo la redacción para mandar esta resolución acá, sí, pero ya cuando usted es Intendente estaría bueno que después nos explique. Porque usted sabe que un viejo conocido suyo, estoy seguro que es viejo conocido suyo, decía, las leyes por definición son así, son de carácter general, abarcan todas las situaciones, las leyes no tienen nombre ni apellido, y cuando tienen nombre y apellido, malas leyes son. Si recuerda quién dijo esto, seguramente lo recordará, fue en la interpelación Artigas Barrio y lo dijo usted mismo, las leyes van en función de las caras, se ve en algunos momentos, y en este momento se ve que no fueron. Son cosas que la verdad nos llaman un poquito la atención. Yo le voy a presentar una batería de preguntas que lógicamente se las voy a hacer llegar en breve, que las vamos a ir acompañando de algún video, para que usted vaya viendo cuáles son las preguntas, cuáles son los argumentos que manejamos, y que después lógicamente nos conteste, ¿verdad? Así que la primera pregunta, lógicamente, es ¿cuál era el objetivo central de la obra?, ¿proteger la playa o proteger predios y viviendas privadas de veraneo? Esas son las preguntas, ¿no? Pero nosotros tenemos una

duda, ¿cuál era verdaderamente el objetivo de la obra? Porque, ¿me permite, un segundito la computadora? Voy a apoyarme un poco en la computadora porque me cuesta ver un poquito de acá. Perfecto. Bueno, nosotros nos basamos en estas preguntas para que nos evacúe las dudas porque hay un memo, que es la primera imagen que los compañeros van a mostrar ahora, que es el memo 133-2021, que es la que nombrábamos hoy en la exposición de motivos, y que hablaba, ¿verdad?, del objetivo central de la obra. Si le dan otro clic van a remarcar, los compañeros, allí en la pantalla, otro clic, por favor. Se tiene que remarcar ahí, quedó marcado, el objetivo del planteo inicial de la obra por parte del Director de Obras de esta Intendencia. Los vecinos vienen solicitando una intervención de protección de sus propiedades que, de no realizar tareas a corto plazo, algunas de las viviendas corren riesgo. Ese era uno de los planteos iniciales por el cual se le solicitaba al Intendente el aval para firmar una resolución para contratar al IMFIA por un concepto que creo que es 15.000 o 16.000 dólares para hacer un estudio. Pero después tenemos el informe de IMFIA que vuelve a destacar en él, el objetivo específico de este trabajo es definir a nivel de diseño hidráulico una alternativa de protección de las casas e infraestructura de Costa Azul. Hasta el momento no hemos visto en ninguno de los objetivos, ni en ninguno de los planteos, ni en ninguna de las respuestas, protección medioambiental, franja costera, regeneración del dunar, no hemos visto nada de eso. Después tenemos, dentro de las preguntas de cuál es el objetivo de la obra y si era proteger previo veraneo, ahí tenemos desde el área de evaluación ambiental que dice: un grupo de vecinos afectados por el proceso de erosión tuvo la iniciativa de plantear los reclamos. En ningún momento hasta el momento, ahora vemos que le interese a este gobierno departamental por estas iniciativas del medioambiente. Seguimos, ponemos la otra diapositiva, seguimos con la misma pregunta y acá vemos otra contradicción más. Que era el párrafo que yo leía hoy que misteriosamente apareció después de todo este proceso, hablando de jardines y especies psamófilas y todo que creo que es el detonante que lo convenció, auto convenció y re convenció al gobierno y a los asociados a votar esta inversión en ese lugar. Estaría bueno que esas preguntas nos aclaren después cuando les llegue la batería de preguntas. Después se habla, y preguntábamos, sobre el costo total de la obra. Ahí tienen las preguntas y lógicamente el costo de la licitación era de 22.283.95 pesos observado el gasto por el Tribunal de Cuentas. Lógicamente después viene una ampliación de un 100%. Ese es el costo inicial que votó esta Junta Departamental con los votos del oficialismo. ¿Verdad? Quien suscribe y firma es el Tribunal de Cuentas de la República que dice que la Intendencia no tiene disponibilidad, existe disponibilidad para este gasto. Igual los Ediles oficialistas y el Intendente y una gestión deficitaria le dan para adelante. Le damos la otra diapositiva. Ahí tenemos la ampliación y nuevamente la observación del Tribunal de Cuentas. Pero no es una observación solo por el gasto. Es una observación que dice que en la ampliación no dio cumplimiento a la totalidad de los requerimientos previstos en el artículo 74 del TOCAF. En cuanto no consta de consentimiento expreso de la firma adjudicataria, solicitaron una ampliación del gasto, la votaron acá, ejecutaron el gasto y la empresa, como dice acá, no dio consentimiento. Aparte, por el 100%. No es que faltó un poco de plata para cuatro piedras o cinco toneladas o tres toneladas, no, no. El 100% del total. Observar el gasto derivado de la presente ampliación por lo expresado en los considerandos precedentes. Como lo dije y lo sostuve, no estudiaron los de Ediles oficialista y no se hace cargo el gobierno departamental de este tipo de cosas. Lógicamente, seguimos con la siguiente pregunta que es justamente

esto. ¿Por qué se amplió el 100% del total del valor de la obra? Se trabajó en todo el proceso con el Ministerio de Ambiente. Estas son expresiones textuales sacadas de recortes de prensa de los diferentes referentes del gobierno. Ahora yo pregunto, ¿no? En la declaración en el Senado, en la Comisión de Ambiente del Senado, dijo que hubo modificaciones exigidas por el Ministerio de Ambiente que llevaron a ampliar la obra. Ahora, eso es lo que sostuvo en la presentación del señor Intendente frente a la Comisión de Medio Ambiente del Senado de la República. Que el gasto aumenta porque había exigencias del Ministerio de Ambiente. Ahora, ¿cuáles son esas modificaciones? Y también quisiéramos saber si tiene documentación que respalde esas modificaciones. Ponme la siguiente. Perfecto. Digo y cito palabras textuales. Declaración del Doctor Umpiérrez en la Comisión de Ambiente del Senado, versión taquigráfica. El proyecto del IMFIA lo tomamos y lo manejamos en su primer tramo. Después, el Ministerio de Ambiente validó el proyecto, pero hizo otras modificaciones que significaron una ampliación del costo de la obra, que posteriormente, acá lo dice, el Ingeniero Piñeiro irá a contestar. Pero tenemos acá, en la diapositiva siguiente, la resolución de la ampliación del 100%. Acá tenemos una de las intervenciones, después de la versión taquigráfica, que dice que el Ministerio afirma que no hubo... Se afirma, perdón, se afirma por parte del gobierno departamental que no hubo un error de cálculo en la roca, sino que fueron las exigencias del Ministerio para ampliar el costo de la obra. Vamos a la siguiente. Acá, resolución de ampliación del 100% de la obra. Recién decía que no había habido error de cálculo y que se había dado por exigencias del Ministerio de Ambiente. La resolución de ampliación de la obra dice: que la ampliación se justifica en tanto en la ejecución de la protección por el volumen de la roca a utilizar. No entiendo cuál es la verdad de todo esto. La resolución que hay abajo, miren, si dan otro clic, está firmada por el Intendente Alejo Umpiérrez. Después, lógicamente, existe, en el pliego licitatorio, existe todo el metraje, existen todas las condiciones, existe todo. Yo no puedo creer que le hayan errado por un 100%. Hay una comisión de seguimiento que está ahí, que la integraban por la Intendencia Agustín De Cuadra, por la empresa del contratista Eduardo Bentancur, por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación, Damián Ford, por la Dirección de Biodiversidad y Servicios de Ecosistema, Gustavo Piñeiro, por la Regional Rocha del Ministerio de Ambiente, el colega Edil, Rafael de León, representante del Ministerio de Ambiente. Por otra parte, se informa, por parte de esta comisión de seguimiento, que en la obra duplicaron lo previsto por subestimación del volumen de la roca a aplicar. Subestimación de la roca. Otra vez se demuestra acá que le fueron errando como las peras. Qué disparate. El señor Piñeiro, lógicamente, como lo decíamos, iba a declarar en la Comisión de Ambiente del Senado. “En cuanto a este proyecto, quiero destacar que fue consensuado con el Ministerio de Ambiente, y tal como lo decía el Intendente, tuvimos algunas ideas y vueltas que generaron alguna modificación. El Ministerio pedía respetar más la zona, que se copiara en mayor medida lo que había preexistente. Y eso se alejaba un poco de la solución planteada con el IMFIA. Porque si bien estaba dentro de sus parámetros, tornaba la obra más costosa.” No entiendo. Si se iban a adherir a lo del IMFIA y no había necesidad de esto, se iba a tornar la obra más costosa, que en definitiva terminó siendo más costosa porque se gastó el doble. “La elección de la línea de protección se adoptará”, esto es un extracto del pliego, lo digo para que sepan que en el pliego ya estaba preestablecido el gasto y cómo se tenía que ejecutar la obra. “La elección de qué línea de protección se

adoptará se definirá en obras de acuerdo a la situación en cada sector. Se buscarán obras lineales, continuas, tratando de llevar la protección lo más tierra adentro posible, intentar ir a esa línea amarilla o inclusive más tierra adentro si es posible.” Lo que nosotros constatamos y pudimos ver, a simple vista, sin ser ingenieros, lo digo, ni agrimensores, es que pumba, se achicó la playa para agrandar los terrenos, es lo que vemos hoy cuando vamos a Costa Azul. Lógicamente cuando habla de autorizaciones, cuando se habla de las habilitaciones y autorizaciones para realizar la obra, aparece esta resolución o evaluación ambiental de DINACEA que dice que las protecciones se realizarán al menos con tres capas de roca según tamaño por lugar identificado en las distintas secciones de la costa a intervenir, según están determinadas en las tablas 8 y 9 del informe del 15 de septiembre. Fecha de esto, primero de noviembre, informe 15 de septiembre. Acá hay un desfase en las fechas, muy importante. Hay un desfase en las fechas muy importante. ¿Por qué? Porque ahí se habla de que deben de basarse en el informe del IMFIA, cuando la licitación ya había sido largada y otorgada. Y si hubo un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Ambiente y la Intendencia, no se notó ahí, la verdad no se notó que hubo una constante improvisación. Luego de inaugurada la obra, lógicamente una de las interrogantes que tenemos es, ¿cuánto se gastó en tareas de mantenimiento? ¿Cuántas veces se reconstruyeron los accesos peatonales y las bajadas a las playas? Porque acá nosotros vemos que hubo una empresa que se hizo cargo de la obra en sí, pero no del mantenimiento posterior. ¿Cuánto se está pagando por ese mantenimiento posterior a la obra? Y bueno, esto minimiza por todos lados el gasto que se hizo en la calidad de la obra. ¿Por qué? Porque si seguimos adelante en las proyecciones, teníamos ese cuadro comparativo que omití mostrar, que ahí está lo sugerido en el pliego, 3.549 toneladas de piedra y la Intendencia termina gastando 10.000 toneladas de piedra porque le erró en el cálculo y Juan Pueblo es quien tiene que pagar. Creo que hay un video que muestra que lo que nosotros manifestamos acá no es un invento. La Intendencia de Rocha hace un muy lindo video que nosotros lo achicamos un poquito, ¿ven? Un millón de dólares. Y ahí especifica lo que verdaderamente se gastó en la obra. Miren, el doble, el doble geotextil. Mamita querida, si le erraron así en los cálculos en todas las obras del departamento, no queremos saber cuándo venga la transición de gobierno. Pasamos el video y después seguimos con la preguntita que era, lógicamente, el mantenimiento, ahí están las 10.000 toneladas que decíamos, que publicita la misma Intendencia, casi triplicando lo del pliego licitatorio original. Le erraron otra vez como una espera. Ahí tenemos otra de las preguntas que estábamos planteando. ¿Cuántas veces se reconstruyeron los accesos peatonales? ¿Qué actividades de mantenimiento hay que hacer anualmente? ¿Y qué costo tienen? Eso no lo sabemos, no lo tenemos y no lo queremos saber. ¿Por cuántos años hay que hacer este mantenimiento posterior? También, ¿no? También se dijo en una entrevista de prensa que se había comprado un dron. Estaría bueno saber hasta cuánto salió ese dron, porque con el gasto que ya lleva la obra, no se sabe lo que puede haber salido ese dron en ese momento. Dale un clic para adelante y vamos a empezar a mostrar. Miren el mantenimiento de la playa. Mantenimiento serio. Siguen pasando las imágenes nomás. Mira, suave, así pueden todos apreciarlo. Recuperación costera. Miren eso. Me podrán decir que son fotos circunstanciales de momentos puntuales. Todo lo que quieran. Pero el gasto hay que reiterarlo y volverlo a reiterar, y reiterarlo y volverlo a reiterar. Porque la obra no está cumpliendo con el objetivo planteado en la resolución decorosa con aquel párrafo, que hablaba de la regeneración de un

área y de jardines. Lógicamente hay un detalle no menor. Es que no vemos en esa obra las cercas captoras presupuestadas por 1.700.000 de pesos. Por 1.700.000 pesos presupuestados estaban. No las vemos. Y se amplió en un 100% total de la obra. O sea, la plata... Fue tan malo el cálculo, que en eso tuvieron que usar la plata, las cercas captoras, que era lo que posiblemente ayudaría a regenerar el ecosistema de la zona en piedras. La verdad que hay mucho, mucho, mucho por explicar. Lógicamente sabemos que van a aparecer fotos divinas con bajante y la playa limpita. Seguro cada vez que subimos una foto de esta, al otro día está la pobre Fundación a Ganar levantando eso. O sea, la verdad que..., obviamente van a haber fotos divinas por parte del Intendente. De esto estoy seguro. Yo quisiera saber, porque como se amplió la licitación, se amplió la obra, se mal calculó todo, ¿cuánto cuestan los rubros que aún no se generaron? ¿Verdad? ¿Cuánto cuestan los rubros que aún no se generaron? Bueno, ahí lo tengo. Ahí, por ejemplo, dice las declaraciones de Piñero con respecto al mantenimiento de la playa en la Comisión de Ambiente del Senado. Las piedras fueron retiradas en carretilla, lo que da una clara idea de que fueron piedras de mano. Así, ¿eh? Algunas piedras así. Que podrían haber llegado desde los lugares de acopio porque es una obra de ingeniería. La carga de la piedra en la cantera por intermedio de una pala cargadora hizo que se llevarán piedras de menor tamaño. Todo lo que me quieras decir. Llegan las piedras, tú tienes que poner las piedras que dice el pliego. Y ahí debería haber un sobrestante de la Intendencia ahí supervisando y viendo que se cumpliera con lo que decía en el pliego y en el proyecto original. No esperar y desparramar las piedras, tirarlas al voleo y que puedan dar un verano, hipotecar un verano con la playa llena de piedras por incapacidad e ineptitud. Esa es la realidad. Quisiera saber, ¿no?, ¿cuándo van a hacer...? La otra diapositiva, por favor. Esta es la pregunta que estaba haciéndome recién, ¿no? ¿Cuánto cuestan y cuánto se van a hacer los rubros que aún faltan? ¿Cuándo se va a ejecutar lo que falta? ¿Cuándo lo van a hacer? ¿Cuánto cuesta? Si siguen la presentación, ahí se muestra el trabajo que falta, ¿no?, en todo el proceso. Cerca Captora. El proyecto de Cerca Captora. Ahí lo tenemos. Eso no está, eso está ausente, eso no existe y eso lo cobraron y eso lo pagó la Intendencia y eso lo pagan los rochenses y eso lo votó el oficialismo. Y eso no está pronto. Y va a ser un año que está la obra y eso no aparece por ningún lado. ¿Pero sabe por qué pregunto, cuándo se va a hacer eso? Porque en la diapositiva siguiente dice cuánto se presupuestó eso. Ahí dice. Señalado en rojo, 1.400 metros de Cerca Captora. Casi un millón trescientos mil pesos. Nadie cuestionó eso, nadie se preguntó eso. ¿Dónde está? ¿Por qué falta? O esa plata de la Cerca Captora la tuvieron que usar, como decía recién, en piedra. O la están usando ahora en el mantenimiento posterior de la obra. Son cosas que... que la verdad quisiéramos saber. Después, lógicamente, viene la pregunta si se justifica el gasto, ¿no? ¿Qué vida útil tiene la obra? ¿Cuál es la vida útil de la obra? Si hicieron un estudio previo de la capacidad de pago que lo mencionaba hoy. En la exposición de motivos. ¿Cómo se definió el pago a 30 años? Para eso necesitamos acceder a la información y está bueno que como gobierno departamental y como vecinos, se nos evacúen este tipo de dudas. Acá hay un extracto, ahí dice clarísimo Informe de la Comisión de Seguimiento que hoy leí los firmantes, hace un ratito. Intervenciones que aún no se han realizado. Al momento no se han iniciado las intervenciones de restauración de las dunas, dado que la empresa constructora estaba a la espera de los lineamientos del Ministerio de Ambiente para avanzar. Se acordó enviar los lineamientos para la colaboración de las cercas captoras y Rodrigo García, el director ausente

normalmente en este gobierno departamental, acordó buscar un vivero para su suministro de la vegetación nativa que se requiere para la restauración del cordón dunar por parte del Ministerio de Ambiente. Se sugirió articular las acciones de restauración con el municipio de La Paloma. Con el diálogo hermoso que tiene este gobierno con el municipio de La Paloma, no puedo creer que haya generado o intentado generar este tipo de vínculos. La pregunta es el ausente director que debería estar acá y no está, ¿encontró ya el vivero? Porque ya pasó tiempo. Queremos saber si encontró el vivero con vegetación nativa, y cuando se va a realizar. Porque no se articularon acciones de restauración con el Municipio de La Paloma, es todo un verso y es toda una mentira, nunca se le comunicó al municipio trabajar en equipo en ese sentido, como recomendó lógicamente el Ministerio de Ambiente. Hay un informe del IMFIA también, que tiene una durabilidad de 15 años que hoy lo decía, luego tenemos algunas imágenes donde se ejecutó la obra finalmente. Ahí tenemos padrones que están bajo del agua y ahí se marcan en muchas zonas donde sería intervenida la costa, hay lugares, hay padrones que como pueden ver allí en la punta en la izquierda ya no existen prácticamente, tiene apenas una superficie irrisoria, hay un cuadro que marca después les vamos a mostrar el cuadro, que marca 23 metros cuadrados útiles, 5 metros cuadrados útiles, 0 metros cuadrados útil, y se le va a cargar el impuesto a esos padrones, no sé a quién se lo van a cobrar. Lógicamente acá, otra de las preguntas que... Ahí está el cuadro que yo mencionaba recién, lo pueden ver, ahí lo pueden apreciar, los de Ediles que apoyaron este despilfarro de dinero. Los metros cuadrados a los que se les carga el impuesto y el pago de la obra. Lógicamente, no tenemos conocimiento claro de su situación con la Intendencia desde el punto de vista del pago de contribución inmobiliaria, ¿no? Eso no es menor. Obviamente la pregunta es, ¿por qué no se realizó el estudio de impacto ambiental? Esa es otra de las preguntas. Ni la autorización ambiental previa que exige la ley. ¿Por qué presentaron permiso de actividad en la franja de defensa costera que es para pequeñas construcciones? Hicieron una obra basados, a ver, en un decreto que regula, por ejemplo, la instalación de un chiringo en la playa. Y agarraron y tiraron esta guita de todos los rochenses allí, pum, en 800, 900 mil y pico metros, como quieran decirle, pero aquello es un mamarracho, basándose en eso. En eso, ¿verdad? En esa regulación. Bueno, no cumplieron ni siquiera con el tema de los baños de los chiringos en su momento cuando los instalaron, ¿eh? Teníamos aguas grises volcada a la playa. Pero bueno, se ve que para algunas cosas importa la ley medioambiental y para otras no. ¿Por qué no se contempló, lógicamente, el decreto 34905 que se le exige a todos los vecinos que construyen en la franja de defensa costera? Mínimo eso. ¿Por qué no lo cumplieron con eso? Tampoco lo cumplieron y tampoco vemos que allí esté. ¿Sabe qué? Acá hay un extracto de algo que es interesante. Sobre el tema de esta obra, este impacto generado sobre, negativo a nuestro entender, encima de lo que tiene que ver la costa de ahí, en Costa Azul. Y es la categorización de las obras. La categorización es importante. La categoría A es la que no causa ninguno o muy pequeño impacto ambiental. La categoría B, mediano impacto. Y la última, la C, fuerte impacto ambiental. La diferencia entre la A y las otras dos es que, si te categorizan A, te evitas el estudio de impacto ambiental. Si en cambio te categorizan B o C, necesariamente tienes que realizar un estudio multidisciplinario para analizar las consecuencias en el medio ambiente que puede tener el proyecto una vez en marcha. Esto si no fuera para llorar, escúchame bien, esto si no fuera para llorar, es para reír. El informe de la legación de impacto ambiental de la DINAMA es de una carretilla para un proyecto que

presume una población de 2.500 a 3.000 personas. Un cuestionamiento hecho por el Intendente ante la falta de calificación de un proyecto de impacto ambiental A, B o C en la interpelación al ex Intendente Artigas Barrio. Para ahí si existía la ley, si existía la categorización y si se banalizaba de una carretilla, pero hoy no se puede donde la estamos viendo en registro fílmico y en imágenes. Es como digo yo, ¿no? Y como lo decía el Intendente también. Las leyes cuando tienen nombre y apellido, malas leyes son. Acá teníamos más adelante el extracto del informe del IMFIA donde hablaba de los 15 años de duración de la obra. Después tenemos una resolución que se resuelve que el costo básico de la obra sin ampliación en otras tareas lo paguen todos los vecinos de las manzanas entre la avenida Costanera y la playa sin importar si tienen frente a la playa o no, sin evaluar si pueden construir o no, sin evaluar si tienen deudas o no. Es la diapositiva 34 para que los compañeros la pongan ahí, la 34. Dice, aprobar determinación del monto global del tributo de contribución por mejoras correspondiente a la obra pública de protección costera ejecutada de conformidad a la licitación pública 2 del 2022 por un monto de pesos uruguayos 23.082.153. Ahí está la resolución donde la Intendencia toma la iniciativa de que se le cobre a los vecinos esa obra, no toda, la mitad, porque falta la resolución y que se hagan cargo de que se vote la resolución y le vuelvan a levantar la mano y vuelvan a meterle el bolsillo a Juan Pueblo de que pague el resto de la obra. O al menos alivianar al resto del departamento y aflojarle el cinturón, como decía el hoy Presidente en aquel momento, porque si no la paga esta gente que se ve beneficiada por la obra, ese otro pico de dinero lo van a pagar el resto de los rochenses. Y aquí tenemos en la diapositiva siguiente lo que mencionaba hoy, que habla sobre la forma de pago y ahí hay una nota, un extracto de una nota que se le hace al Director de Hacienda, que dice que se encontraron con una morosidad en materia de contribución inmobiliaria del 63%, que lógicamente después habla de la exoneración, de la amnistía, como lo quieren llamar, que lógicamente ya se la absorbieron, porque tienen un déficit de 9 millones, ya ni se notó eso, pero que hicieron el estudio previo a la capacidad de pago de los padrones afectados y cómo se definió el plazo de pago. Por eso la pregunta, basándonos en eso, en esa deuda, en ese alto índice, en ese alto porcentaje de morosidad, cómo aseguramos que esa gente vaya a pagar en definitiva esta obra. Es algo que la verdad nos genera algún tipo de dudas y que estaría bueno que las aclare, porque puede generar un repago, que se pague la deuda, una recapitalización, sí, de la obra, pero también puede generar más déficit en el tema de las contribuciones inmobiliarias. Por eso cuando yo escuchaba a veces a lo largo de esta semana en diferentes medios de comunicación, algún Edil departamental del oficialismo, algún actor del gobierno departamental, algún Director minimizando este llamado a sala o esta invitación que se le hizo al Intendente, nos parecía a nosotros que era una falta de respeto y que los que no están a la altura de estar sentados aquí son ellos, porque aquí hay una cantidad de documentación y una cantidad de contradicciones importantísimas que estaría bueno que se nos aclaren a nosotros, a ellos y a los vecinos que están aquí presentes, que lógicamente están aquí porque este tema les interesa. Lógicamente, si no, no habría nadie, porque aquí escuchaba en los medios de comunicación algún otro Edil también hablar de que en esta Junta Departamental no se trabaja en serio. Yo creo que están totalmente equivocados, obviamente, ¿no? Debo defender y quebrar una lanza por los que sí trabajamos. Bueno, ahí teníamos, en la diapositiva siguiente, tenemos el cuadro que mencionaba hoy, la anterior, ahí va, esa, el cuadrado. Ahí, como pueden ver, hay un padrón

que tiene su rayón rojo arriba, 23 metros cuadrados útiles, ese se le va a cargar el impuesto y se le va a cobrar la contribución. Después tenemos otro de 5 metros, otro de 0 metros, otros 110 metros, que lo que más o menos trabajamos en la construcción, sabemos que me asesora Rubito, pero 110 metros te da para hacer 3 dormitorios con la ley de construcción que hay en ese lugar, te dará para hacer 2 dormitorios y un baño. Esos 110 metros, porque el resto, lógicamente, no lo puede utilizar por los retiros, y bueno, se le cargó también el impuesto. ¿Qué beneficio pueden llegar a tener esos vecinos? No lo entiendo. ¿Qué perjudicial puede ser para los demás? Muchísimo. Muchísimo, porque estoy seguro que si nos muestran hoy acá, en este recinto, si todos esos padrones que aparecen ahí están al día, con esa superficie, y están pagando el impuesto, estaría bueno que nos muestren. Si ya se está recapitalizando la deuda con esos padrones de la obra, estaría bueno, por lo menos el 50% de eso. Así estamos por debajo del 63 que denunciaba el Director de Hacienda Knuth en la morosidad. Después hay otra declaración de Umpiérrez en la Comisión de Ambiente del Senado. Obviamente era con qué fondo se pagaba la obra. Dice que andan en torno a los 16.000 por metro cuadrado. Estas son palabras textuales del Intendente, que lógicamente las vamos a hacer llegar ahora para que las puedan leer. Y que son 79 padrones los que finalmente serían los que pagarían esto. Y bueno, ahí tenemos, en el cuadro tenemos que los 79 padrones, por lo menos, o únicamente, 50, 30, no sé, tienen que contarlo, porque la verdad que no puedo creer que esa gente vaya a pagar esa obra como nos hizo creer el Intendente o les hizo creer el Intendente. Después, lógico, la siguiente era básicamente los estudios de impacto ambiental que la ley exige y que no se realizaron en tiempo y forma. Y, lógicamente, como lo decía hoy, que se presentaron con un permiso de actividad en Faja Costera. Y ahí, lógicamente, también, no se cumplió con el artículo 34905. Y ahí lo vemos, en el extracto del informe del área de evaluación del impacto ambiental del Ministerio de Ambiente. Compartiendo en términos generales, el plan descripto en el informe del Departamento de Gestión Costera y Marina, se toman en consideración las medidas generales y se proponen medidas de acción específicas, las que serán evaluadas una vez, perdón porque lo tengo demasiado presentado, en la solicitud de autorización correspondiente. La autorización no está. Y eso estaría bueno que, si lo tiene, que lo muestre. Después hay una minuta de reuniones entre el Ministerio de Ambiente y la Intendencia Departamental de Rocha, ¿verdad? Bueno, que habla que se mantuvo oposición en que la Intendencia de Rocha debe informar por escrito la caracterización de la actividad a la que corresponderá conceder una autorización en el marco de una comunicación de actividad en Faja de Defensa de Costas. De acuerdo a las pautas de una comunicación del proyecto tal como lo define el decreto 34905, la respuesta de la Intendencia no llegó y se ve que la autorización tampoco. Algo de documentación está faltando acá. Lógicamente las autorizaciones ambientales es algo que debe importarnos, debe ocuparnos y debió ocuparse y preocuparle al Intendente. La solicitud de autorización de actividad en Franja Costera es la solicitud de autorización a realizarse en la zona de playa, cabalgatas, armado... lo mínimo que se puede pedir para poder intervenir. Acá vemos que se basaron en eso y ni siquiera eso tenían. Eso es un papelón también que estaría bueno que se nos aclare. Acá tenemos, en la siguiente diapositiva, el trámite que se debe realizar para, por ejemplo, poner un chiringuito en la playa, capaz que un puesto de sombrilla o de silla, lo que sea. Bueno, ese es el que utilizaron para hacer esta obra de un millón de dólares en el departamento. Después, en la diapositiva siguiente, lógicamente seguramente tengamos

alguna pregunta, ¿no? ¿Cuántos predios fueron cercados luego de la obra? ¿Qué medidas se tomaron? ¿Cuántas de las viviendas son segunda vivienda? ¿Cuánta gente vive, si hicieron un relevamiento, verdad, por parte de la Intendencia? ¿Cuánta gente vive permanentemente en esos padrones, en los padrones puntualmente que se protegieron? Porque cuando se cargó el impuesto a la edificación inapropiada, se resaltó que el impuesto se aplicaba en casos de segunda vivienda y viviendas de alto valor. En este caso, se pagó la obra de protección o de segundas viviendas con dineros públicos, porque se aplica una multa por construcciones irregulares, impuestos, y esto y lo otro. Y acá se utiliza plata Juan Pueblo en un principio, que dudo que lo volvamos a recuperar, para, lógicamente, beneficiar a segundas viviendas. Si pones la diapositiva siguiente, vamos a ver, empezamos a ver ya los cercados, otra más, ya empezamos a ver cómo se empezó a beneficiar a estas viviendas. Y miren eso, ¿eso tiene algún permiso? Yo soy albañil, más o menos, tampoco soy un gran albañil, pero eso es un mamarracho, eso es un mamarracho. El municipio fue, lo notificó, pone la escalera anterior, fue y lo notificó y le dijeron los vecinos textualmente que tenía el permiso del Intendente y el Secretario General. Igualmente le dejaron la notificación, obvio, ¿no? Pero eso es tremendo, eso es parte del destrozo que esta obra viene generando en Costa Azul. Sigue en la otra. Acá, miren, también, venimos, le agrandamos el patio, venimos, vamos a cerrar acá. Total, pagó Juan Pueblo esto, porque todavía no lo habían empezado a pagar y los pocos que pagaron, no lo van a terminar nunca a pagar. Eso, el tiempo no da la razón como nos viene dando ahora, ¿no? Dele clic a ese video que está muy interesante. Voy a hacer una reflexión sobre ese video. Él está hablando ahí del impuesto a la construcción inapropiada y a las obras irregulares y a las obras que no cumplen con los permisos y a las obras que no tienen las autorizaciones. Y él encajó eso ahí, un millón de dólares que no tiene autorización ninguna. Está jugando con la gente. A uno los mata, los castiga y por el otro lado hace todo lo contrario a lo que está proponiendo. Son cosas que también estaría bueno que eso nos aclare. Más adelante tenemos, en las preguntas también, ahí tiene. Usted creó, señor Intendente, en este periodo, en esta nueva Administración, la Dirección de Ambiente y Cambio Climático en este periodo. Nosotros quisiéramos saber qué medidas ha tomado el Director de Ambiente y Cambio Climático, específicamente con el tema de la obra Costa Azul. Quisiéramos saber, porque la verdad que nos genera algún dejo de dudas. Creo que, en la diapositiva siguiente, no sé si está ahí. A ver, toca si entra el video ahí, que está interesante ese video...El video dice nada más y nada menos en respuesta a una persona que sí es una eminencia en estos temas como Panario. Le dice y le contesta, Rodrigo García. Le dice, estoy de acuerdo con Panario. Tirar piedras en la playa no es la solución. Tirar piedras en la playa es perder playa como se viene perdiendo hasta el momento. El Director de Ambiente y Cambio Climático de la Intendencia, en este periodo una dirección creada por este Intendente. Por eso yo decía hoy que todo el relato que el Intendente armaba, por un lado, sus directores se lo desarmaban. Y sus Ediles también. Era una contradicción tras otra. Y yo creo que fue, como lo decía hoy en la exposición de motivo, uno de los motivos por el cual hay en este departamento hoy una administración deficitaria en todos los sentidos. Lógicamente cuando va pasando el tiempo, empiezan las, un poquito para atrás, por favor. Ahí va. Lógicamente cuando va pasando el tiempo, uno se va haciendo información, y ahí tenemos algunas preguntas. ¿Por qué el Director de Ambiente y Cambio Climático no se presentó cuando fueron citados a la Comisión de Ambiente al Senado? ¿Por qué no fue? Si es firmante de una de las cartas que

impulsan al Intendente a generar esta obra. ¿Por qué no fue? ¿Dónde estaba? ¿Por qué tampoco se presentó cuando fue citado a juicio como testigo por parte de la Intendencia de Rocha? ¿Dónde estaba? El Director de Gestión Ambiental y Cambio Climático no estaba. O sea, son cosas que la verdad son lamentables. Y que un director puesto en una dirección creada por esta administración no se haga responsable y no esté presente para respaldar a quien le dio laburo, porque si le dio laburo, el señor Intendente no esté, es por lo menos para preocuparse y cuestionarlo. ¿Por qué en todas las actas del Ministerio no participa tampoco el Director de Ambiente? ¿Por qué no participa? ¿Dónde estaba, por Dios? Obras nada más participa ahí. Sigue acá demostrándose que nunca les importó el tema de la costa ni la protección ambiental ni el ecosistema ni nada de lo que tenga que ver con los recursos naturales de nuestro departamento. Si quieren cercar Rocha de punta a punta, quédense tranquilos que el apoyo del Frente Amplio no lo van a tener. Porque si vamos a seguir con este proyecto como usted lo manifestó en otras intervenciones de prensa, hablando de que esto podía llegar a darse también en Aguas Dulces, es otro disparate. Porque ahí sí que entra una controversia tremenda entre usted y lógicamente entrará con el Director de Jurídica, porque hay una cantidad de casas que están corriéndose riesgos, que están en terrenos fiscales y por un lado se les busca derribar las casas y por el otro usted plantea esta solución para ese lugar en algún medio de prensa. Son cosas que van quedando ahí que a nosotros nos interesaría que nos respondan. Pero usted, ¿sabe?, yo creo que tengo la respuesta del día de... ¿Dónde estaba? Que creo que ya lo vieron ahí. ¿Dónde estaba el Director? Miren dónde estaba el Director de Ambiente y Cambio Climático de la Intendencia cuando se estaba llevando adelante una interpelación o un juicio. Miren, el mismo día de la convocatoria, el señor estaba participando en la liberación de cóndores de Paquemá, Patagonia, Argentina. Esa es la responsabilidad que tienen los directores de este Gobierno. Andaban paseando con dinero de Juan Pueblo, porque el sueldo se lo paga Juan Pueblo. Y además que es una de las direcciones que este Frente Amplio no votó. No votamos la creación de nuevas direcciones. Y este es un zángano. Y lo siguen respaldando y lo siguen teniendo en la gestión, que ya no debería estar acá, ¿eh? Ya tenía que haber dado un paso al costado, pero bueno, eso veremos qué es lo que va a hacer el Intendente, ¿no? Seguimos viendo, para adelante, minutas de las reuniones de la Comisión Técnica de Seguimiento, y seguimos sin notar la presencia del director responsable del Área Ambiental de esta Intendencia. Ahora, en la siguiente diapositiva, ahí hay algunas preguntas que nos fueron surgiendo ahora, en las últimas horas cuando estábamos preparando esto. ¿Qué técnicos de la Dirección de Obras tienen experiencia en diseño, cálculo y metraje de enrocado a nivel de proyecto ejecutivo? Esa es una de las preguntas que tenemos. La reitero. ¿Qué técnicos de la Dirección de Obras tienen experiencia en diseño, cálculo y metraje de enrocado a nivel de proyecto ejecutivo? Yo digo proyecto ejecutivo porque proyecto ejecutivo no vimos. Yo digo proyecto ejecutivo ahí porque quien llevó adelante el proyecto ejecutivo fue la Dirección de Obras, y siempre se respaldaron en el IMFIA, que el IMFIA daba el aval. Y el proyecto ejecutivo lo llevó adelante la Intendencia. Es responsabilidad de la Dirección de Obras de la Intendencia que se haya apagado dos veces la obra. Después, lógicamente, una de las faltantes que hay, si vuelvo a la diapositiva anterior, la segunda pregunta es obvia, ¿no? ¿Por qué no se le pidió a las empresas cotizantes, en la diapositiva anterior está la pregunta, ¿por qué no se pidió o no se les solicitó el proyecto ejecutivo a las empresas que se postulaban a la licitación? ¿Por qué no

se les pidió? ¿No hay empresas que puedan hacer este tipo de trabajo? También, cuando digo que no hay empresas que hagan este tipo de trabajo, bueno, me viene a la memoria algunas intervenciones también en los medios de prensa, el señor Intendente cuando reafirmaba que esta obra era única, que no había otra de características similares, que éramos pioneros en impulsar este tipo de obras. Santa Mónica, ahí en el departamento Maldonado, hay una protegiendo la ruta, para que no se desborone. Hay un enrocado ahí. Les digo, ahí salió mucho más barato que esto. Y sí cumple, y sí cumple y contempla las leyes medioambientales porque tiene cerca captora, porque tiene regeneración de ajardinados psemófilos, tiene todo. Está un año ya y no hay un pasto arriba. No hay un pasto autóctono, no hay nada. A ver, los vecinos me podrán decir después que estoy equivocado, pero yo no he visto nada. Lo que he visto es continuamente arena desparramada y piedra desparramada por toda la costa y automáticamente atrás la carretillita de la Fundación a Ganar, a levantarla. Usted sabe que omití una cosa, ¿no? Cuando hablaba del gasto, de las cosas que faltaban por hacer, en el tema referido a las cercas captoras que faltaban, que no las vimos y que fueron cotizadas y que fueron pagadas en 1.290.000 pesos aproximadamente, ahora ya no me viene a la memoria, decía claramente que se iban a ejecutar después. Ya que les gusta a los Ediles oficialista hacerle pedido de informe al Municipio de La Paloma, sería interesante que le pregunten al Municipio de La Paloma cuántos metros de cerca captora hace con ese dinero. O con casi nada de dinero, pueden preguntarle también. Hablamos de 1.400 metros de cerca captora a 1.300.000 pesos, contra el camioncito del municipio, dos peones, y vamos arriba a Pablo Sena. ¿2.000 metros? ¿2.000 metros mensuales? Hay una diferencia, che. No podemos comparar un gasto con el otro y la verdad, una capacidad de gestión con otra. No sorprende verdaderamente que alguno se presente en muchos lugares y digan, yo soy ingeniero, yo soy abogado, yo soy esto. No, no, tú tienes que decir, yo soy un vecino más y baja un poco el copete porque estás quedando pegado ante los malos cálculos y la ineptitud que viene llevando adelante. De ahí surgió un anteproyecto, obviamente, posterior al tema de la... Acá están las declaraciones del Intendente en la Comisión de Ambiente que decían que los técnicos de obra tienen experiencia en el diseño, cálculo y metraje enrocados a nivel del proyecto ejecutivo y por qué no se solicitó el proyecto ejecutivo los que se postulaban ¿no? Y bueno, aquí surge un extracto de la Comisión del Senado que nunca le fue encargado un proyecto ejecutivo. No era esa nuestra intención ni tampoco lo hizo el IMFIA. O sea, la Intendencia nunca le pidió a ninguna de las empresas postulantes un proyecto ejecutivo de la obra. Acá otra vez se nota y se deja ver que la responsabilidad de esta obra fue nada más y nada menos del director de obra y de la dirección de obra de la Intendencia. El proyecto ejecutivo sobre la base del diseño del proyecto realizado del IMFIA lo hace la Intendencia. Y ahí aclara. En definitiva, pasar de un anteproyecto a un proyecto ejecutivo significa respetar todos los lineamientos que vienen del proyecto inicial y pasarlo a cantidades de material y a todas las características que va a tener en puesta en marcha esta obra. Después se hizo la licitación pública. Después que la Intendencia realiza todo el proyecto ejecutivo se abre el llamado a licitación, se presentan las empresas, se otorgan y resulta que le erraron y salió el doble otra vez. Esto sigue denotando improvisación. Ahí está, miren eso. Eso que ven ahí, eso es una obra de innovación. Esto lo dijo Umpiérrez ¿no? Esta es una innovación en Uruguay porque es la primera obra de defensa costera que existe en el país. Palabra del señor Intendente. Pero abajo tenemos ahí, a modo de ejemplo, un enrocado en la playa Santa

Mónica, ahí lo pueden ver. Este que ya está contando con cierto jardín autóctono, ya está contando con un enrocado y yo, la verdad, no veo la cantidad de piedras desparramadas que veo normalmente cuando visito Costa Azul cada 10, 15 días. No la veo. Tampoco veo las carreterillas juntándolas. Pero no es una obra pionera. Les mintió a ustedes, le mintió a la gente, no mintió a nosotros. ¿Cómo lo ha hecho a lo largo de este periodo, ¿no? Lo que ven, por ahí quedan la exposición de motivos y algunas de las preguntas. Y acá tengo las preguntas, obviamente, para que las puedan ir leyendo y puedan desarrollar sobre ellas lo que les parezca. Lógicamente, como lo planteábamos al principio, nosotros, si bien esto es un ámbito político y manejamos y tiramos la chicana, las preguntas puntuales son estas y que están relacionadas a esas respuestas y a esas contradicciones que vemos ahí. Que estaría buenísimo que... Bueno, si usted interpreta que es posible, se centrará en ellas. No sé si alguien le puede arrimar al Intendente las preguntas. Son las mismas preguntas que veníamos haciendo recién. Nosotros tenemos esas respuestas y estaría bueno que usted nos haga o nos conteste algo similar a lo que preguntamos. Esa es la realidad. Y, bueno, bienvenidos.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Culminó, señor Edil?

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Muy buenas noches, señor Presidente. Un saludo para todos los Ediles. Para nosotros es muy importante y lo valoramos especialmente comparecer a esta Junta. Y más allá de que se ha manejado casi en un ámbito cuasi deportivo, de que nunca había sido citado a este organismo a efecto de ser llamado a sala y que era el único Intendente que nos íbamos a retirar con tal oropel, que obviamente en el minuto 90 más 3, prácticamente a pocos días de renunciar, se nos cita para hacer este llamado a sala. Para nosotros no configura ninguna pérdida de invicto, por decirlo así, sino simplemente el cumplimiento de una regla constitucional que precisamente ayer festejamos un nuevo aniversario de la Constitución de la República, por lo cual especialmente valoramos lo que corresponde en materia de cumplimiento de las normas de la Constitución. Y esta es una y es el derecho de la oposición o el derecho de los Ediles a citar a sala al Intendente a responder los cuestionamientos que se generen. No tengo en este momento precisamente en mi poder, pero posiblemente el correo de la sesión lo tenga, prácticamente que lo que el Edil Andrada planteó podría ser respondido en un pedido de informes, que si lo hubiera hecho, se hubiera respondido exactamente como se respondió el 95% de los pedidos de informes que se realizaron, porque nosotros fuimos Ediles y respetamos profundamente el Instituto del pedido de informes, cuestión que lamentablemente no pasó en el periodo anterior donde el 95 % quedaron sin contestar. Nosotros acostumbramos a responder los pedidos de informe. Antes de entrar en una previa a la respuesta de las preguntas, sí con serenidad, pero con firmeza, no quiero dejar pasar por alto alguna cosa que se dijo una vez, la podía haber dejado pasar, se dijo dos, podría hacer de vuelta la vista gorda, pero ya se dijo tres, cuatro, cinco veces y realmente me parece que ya roza en aquello que es casi un agravio. Y no estoy dispuesto a permitir, y en todo caso si existe, los intereses espurios que se denuncian, lo que correspondería es que sean denunciados y sean denunciados donde corresponden, porque hablar en el boliche y callar a la comisaría no es lo bueno, entonces por lo tanto si existe alguna prueba o convicción o elemento de beneficio particular a alguien, por lo menos es un agravio que no estoy dispuesto a permitir, con serenidad y con firmeza, simplemente camino

tranquilamente por las calles, miro a los ojos de todo el mundo y no me tengo que arrepentir ningún aspecto de mi conducta y si llegué a esta altura de mi vida en ese sendero no pienso cambiar de él ahora. Entonces primero sentemos las bases, si vamos a hablar discutimos toda la temática que sea en serio, ahora poniendo en duda la honestidad de quien habla o del equipo técnico o si hay beneficios no lo admito, con serenidad, pero con total firmeza, ese no es el camino. Después vamos a comenzar a relatar lo que es este proceso. Vecinos del balneario nos narran de que, en el pasado, lo mismo que en Aguas Dulces, el mar estaba mucho más retirado, obviamente ha habido efectos del cambio climático y ello ha ido arrojando el mar a la zona de costa, ha tragado parte de fraccionamientos en muchos lados y esta es una realidad incontrastable no solamente en Uruguay sino en el resto del mundo. Este planteamiento obviamente fue desarrollado por vecinos, ¿cuántas son las obras que realizamos en un departamento a lo largo y ancho de todos los gobiernos a solicitud o requisitoria de vecinos? Diría que la gran mayoría, es raro hacer alguna obra que no responda a inquietudes de vecinos y en esa inquietud de vecino que fue planteada en el gobierno anterior, siendo yo diputado y entonces Intendente la doctora y colega Flavia Coelho, concurrimos, recuerdo en un día, a la costa, además con Ediles y con otros integrantes del elenco político departamental, entre ellos el diputado del Frente Amplio, a recorrer la zona compartiendo todos en común la preocupación por la temática y asumiendo de alguna manera todos un compromiso de generar una solución. Nosotros tenemos como costumbre que cuando asumimos compromisos tratamos de cumplirlos y nos abocamos a tratar de buscar una solución. Solución que está pensada desde el punto de vista general, desde el punto de vista abstracto. Diría que debo conocer a tres o cuatro de los 79 propietarios de los padrones allí existentes y lo pensamos básicamente desde el tema de evitar un Sarajevo costero. Para los que tienen memoria de las guerras recientes saben a qué me estoy refiriendo. Un mundo de escombros, de vigas, de varillas, de madera, de ladrillos, de hormigón, tirados sobre la costa, que era lo que existía previo a la intervención. Y en todo caso lo que se podía esperar era que eso se incrementara y terminara arruinando totalmente un espacio de playa que obviamente nadie goza ni disfruta de andar saltando entre escombros y tener como marco paisajístico a su espalda restos de viviendas destruidas o todos los detalles de los cuales hablamos. Al respecto de las intervenciones costeras que no son nuevas en el mundo hay dos tipos, obras de defensa costera u obras de ensanchamiento costero. Las obras de ensanchamiento costero son algunas que fuimos a visitar porque pensamos en el futuro tratar de trabajar sobre Aguas Dulces como acá se mencionó para generar recuperación de arco de playa y ensanchamiento de la faja costera que no era este el caso. Y después están las obras de defensa costera. Esta obra, digamos, prácticamente que uno no entiende más la razón de fondo de estar acá porque en definitiva lo entendemos políticamente pero esta obra ya la venimos a plantear en su momento, la planteamos, estuvo la dirección de obras cuando se solicitó el crédito por el monto de un millón de dólares para pagar, yo no recuerdo si era 8 o 10 años que se había pedido para pagar el crédito y se vino a explicar la obra por el departamento de obras por el ingeniero Piñeiro y sus colaboradores y también vino el Instituto de Mecánicas y Fluidos de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería que compareció en este cuerpo a explicar la obra. Entonces es prácticamente como un revival en tiempo político de lo que ya discutimos y hablamos previamente. La obra, obviamente, cuando uno intenta hacer una obra de estas características no se hacen por consulta popular ni

por votación plebiscitaria. Estas obras se hacen con conocimiento científico y duro y entendíamos naturalmente que el gobierno departamental tenía que acudir a donde estaba el conocimiento correcto para poder resolver estas cosas. ¿A dónde fuimos? A la Universidad de la República, no fuimos al boliche en la esquina, fuimos a la Universidad de la República, a la Facultad de Ingeniería, al IMFIA, al Instituto Especializado en este tipo de estudios. Ingeniería Ambiental, además, que es lo que quiere decir el final de la sigla, no solamente Ingeniería Ambiental. Y allí se desarrolló un proyecto, un proyecto, y hay que distinguir proyecto de proyecto ejecutivo, porque acá se ha manejado que el IMFIA no hizo el proyecto ejecutivo. Claro, el IMFIA no hace proyectos ejecutivos, no los hace con nadie, el IMFIA hace proyectos. Es como el arquitecto, el arquitecto no te construye la casa, el arquitecto te hace el plano de la casa, te hace la división, te hace todo y te dice, siga esto. Y después el albañil dice, tengo que comprar tantas bolsas de hormigón, tengo que comprar tantos clavos, tengo que comprar tantas baldosas, tengo que comprar tanta madera para hacer la obra. El IMFIA no te dice cuántos clavos o cuántas tablas, cuántas bolsas de portland tienes que comprar para hacer algo. El IMFIA te diseña el proyecto, la Intendencia lo transforma en proyecto ejecutivo. Pone el detalle y las cantidades para que ello fuera así. El IMFIA desarrolló un proyecto basado sobre tres líneas de trabajo, sobre tres líneas eventuales, las cuales, si las acercabas más hacia adentro de la costa, quitabas más playa, una zona intermedia y una zona más corrida encima, sobre las cuales cada uno de los tres tipos de obras demandaba un tipo de enrocado diferente, demandaba una profundidad de la colocación de las rocas de tamaño diferente y eventualmente, obviamente, costos diferentes. La opción cuando se tomó no se toma ninguna de las tres líneas en concreto, sino que se hace una suerte de híbrido que tiene que modificarse y de ahí viene el aumento del 100% del costo de la obra, porque no lo pedimos nosotros, nos lo exigió el Ministerio de Ambiente por la resolución en el expediente 36001/431 del 15 de septiembre del 21, que nos exigió que siguiéramos prácticamente la conformación topográfica del terreno, siguiendo por lo tanto, para decirlo así, generando más quiebres y adaptándose más a la superficie costera, y eso obviamente significó que en una obra que linealmente son 780 metros, agregarle mucho más metraje, que fue lo que llevó el aumento de la obra. No fue un error de cálculo de piedra ni de nada, fueron las exigencias del Ministerio de Ambiente, que debemos entenderla, que las exigencias del Ministerio de Ambiente deben ser hechas en aras de mejorar la calidad ambiental de la obra, que nos exigió más cosas que las que el propio IMFIA nos había exigido. A nosotros no nos gustó, no fue de nuestro agrado, hubiéramos preferido hacer el proyecto inicial, transformarlo en proyecto ejecutivo. El Ministerio de Ambiente en esa resolución nos exige, en el considerando segundo, seguir en su máximo la conformación de la zona de costa. Y esa fue la razón de ello. El Edil Andrada habla, y capaz que podemos tener ahí las cifras del Tribunal de Cuenta para mostrarlas, de los gastos observados, como que es un grave problema tener los gastos observados. Acá les podemos mostrar el gobierno 2015-2019, los gastos observados del gobierno frenteamplista de Rocha, tercero en la tabla nacional, con 34% de sus gastos observados, solamente superados por Salto y Montevideo. Salto y Montevideo primero, Rocha tercero. Entramos en el podio, en el país de los gastos observados por porcentaje presupuestal. Entonces parecería que se ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Obviamente que después se habla de la horripilancia de una ampliación, que ya expliqué cuál es el carácter de esa ampliación, pero voy a referir algunas ampliaciones del gobierno

anterior, porque parece que nos dedicáramos nosotros entre comillas a errar, que ya dije que no es un yerro, pero les voy a decir, por ejemplo, CIEMSA, pavimentación y desagües pluviales en el barrio de Lavalleja de la ciudad de Rocha, 5 de noviembre de 2018. El Intendente Departamental resuelve ampliar la obra nada menos que en 29 millones de pesos, 29 millones 769 mil 517, 29 millones de pesos, un 44% de la obra del barrio Lavalleja. O sea que, qué horrible, le erraron en el cálculo en el 44% de la obra del barrio Lavalleja. Qué espantoso, porque ahí sí, era calle, cordón, cuneta, vereda y hacer los pluviales. 44% de error. No es fue porque el Ministerio de Ambiente les pidió que cambiaran el diseño de la obra. Y este es un ejemplo. Les puedo mencionar otra resolución del 26 de noviembre de 2018, expediente 2016, que habla, por supuesto, la resolución anterior firmada por el Intendente Aníbal Pereyra Huelmo y el ingeniero Gabriel Tinaglini. Acá tenemos otra licitación para la localidad de Velázquez, para la construcción de cordones en la avenida General Artigas, que es la ruta, digámoslo así, ¿no? Se dispone la ampliación de la obra para la empresa Molinsur Sociedad Anónima en un 70%. Estamos hablando de un tramo de unas cuadras de cordón vereda en Villa Velázquez. 70%. 2.451.000 pesos de ampliación. Hay más. Tenemos una licitación a través de la solicitud del ingeniero Juan Pertusso, también obviamente firmada por Aníbal Pereyra Huelmo y el ingeniero Tinaglini, donde se amplía una licitación de alcantarillas en 1.300.000 pesos en un 24%. PEUSA ¿Se acuerdan de PEUSA, no? ¿Se acuerdan de PEUSA? 6 millones de dólares. 6 millones de dólares que estamos pagando nosotros. Esta Intendencia fundida acaba de pagar el 25 de abril 1.250.000 dólares de PEUSA, de la cuota del recuerdo que nos dejaron del pasado. Y esa PEUSA no tuvo una ampliación. Tuvo dos ampliaciones. Pero apenas por unos pesos locos. La primera ampliación, según resolución 834 barra 2019, del 10 de abril de 2019, se amplía la obra en 1.105.298 dólares. Después, según resolución del 9 de abril de 2019, se vuelve a ampliar la obra en 1.483.000 dólares. O sea que, para ampliaciones, acá hay experiencia previa suficiente y no hay fundamentos de error en cálculo alguno de exigencias basadas en extraños al gobierno departamental. Creo que estas cosas sirven para poner un poco algunas cosas en su lugar. Acá va a ser un diálogo de sordos, básicamente, porque hay quienes entendemos que no quieren oír. La obra se calculó, se hizo el costo y después se entendió, se creó una contribución de mejoras, porque entendimos que era injusto que el pueblo rochense cargara con todo el costo de la obra. Por eso creamos una contribución de mejoras. Está en el presupuesto quinquenal. La creamos pensando en este tipo de obras que generan beneficios para particulares y que, en definitiva, tienen que tener también un incremento en la tributación correspondiente de ellos para tener ese beneficio adicional que les genera las obras. Ahora, miren que todas las obras generan beneficios. Si yo hago una ruta asfaltada o genero carpeta asfáltica en un barrio, o genero cordón cuneta o saneamiento, todas las casas que acceden a esas mejoras tienen un incremento patrimonial. ¿Y cuál es el problema que lo tengan? ¿No tengo que hacer la obra? Nosotros estamos firmemente convencidos de que la obra permitió rescatar la playa desde el punto de vista turístico y del uso general. No tenemos ninguna duda de ello. Aparte no me lo cuenta nadie, y acá bien lo saben muchos de los vecinos que puedan estar ahí arriba, tengo todavía, a pesar de que tenía la costumbre de salir a trotar y trote por allí. Todos los veranos, turismo y todos los fines de semana que voy. Y conozco bien de lo que estoy hablando y lo conozco hace muchos años aparte. La playa notoriamente ha sido beneficiada y mejorada, porque ¿saben qué? Se recuperaron de playa,

no por encima del talud. 2.937 metros. El metraje de la recuperación del área de costa sobre el 2.0 Wharton. 2.900 metros. Vamos a explicar esto, porque esto forma parte de lo que el IMFIA monitorea con cámaras que están colocadas en el hotel Costa Azul desde hace largo tiempo, aparte de las mensuras que llevamos más de 30, porque sabíamos que esto iba a ocurrir eventualmente, y las hemos hecho desde la Dirección de Obra, no con cámaras, porque la otra es con imagen, es una medición fotográfica que hace el IMFIA a través de imágenes que son las captadas por las cámaras de forma permanente y en base a un modelo matemático, con un software va haciendo un cálculo. Nosotros no lo hicimos así. Va el ingeniero De Cuadra y lleva más de 30 mediciones con base a una unidad. ¿Qué es lo que se toma? Sé que es difícil entenderlo. Uno simplemente porque estas son normas legales y está acostumbrado a manejarlo, lo que es el cero Wharton. El cero Wharton es la definición de la línea media de las crecidas y sobre eso se calculan las distancias en el centro del territorio para medir la faja pública y la faja de defensa costera posterior cero a 100 y 150 metros. Tomado la altura de dos metros sobre el cero Wharton, cuando se empezó la obra medido y medido al día de hoy, se han generado un incremento de costa equivalente a 2.900 metros cuadrados. ¿Qué quiero decir con esto? No quiere decir que la playa se ensanchó, sino que la playa ganó en cantidad de arena y esto es visible para cualquiera que camine por la playa y lo vea, que hoy hay zonas de arena seca en la costa que antes no existían, salvo cuando obviamente viene una sudestada, que las sudestadas jamás las evitaremos y las sudestadas seguirán ocurriendo per sécula, séculorum, porque no las vamos a evitar. Pero en la realidad hoy día existe una acumulación de arena que ha generado de que una playa así y en forma permanentemente húmeda, sin que la playa descendiera, ha levantado su nivel de esta manera en dirección al enrocado y ha generado esa acumulación de arena, que es la acumulación de arena de playa sobre los 2.0 Wharton de los que estábamos hablando. Y esto está comprobado por el IMFIA, en el modelo matemático con el software a través de las cámaras y además lo tenemos medido nosotros directamente a través del Departamento de Obras porque sabíamos y se han ido más de 30 veces ya a hacer estas medidas. Entonces realmente hay una suerte, yo lo entiendo, de empecinamiento, uno lo siente así, pero esto fue hecho para recuperar la playa, para no perderla definitivamente y está hecha bajo ese concepto. Voy a pedirte que pongas el vídeo con la descripción general de los elementos de obra para dar el marco general de lo que fue la obra en cuanto a su... van a haber algunas imágenes obviamente ahí entreveradas del pasado y de la generación de la obra. Este de alguna forma fue lo que utilizamos como el mecanismo. Este es el panorama, obviamente que con la sudestada sigue existiendo, pero ahora tiene el enrocado como defensa. Este era el panorama previo, este era el hermoso panorama previo que defienden. Todo el panorama, porque aparte la gente seguía poniendo piedras. Eso era lo que se defiende, eso es lo que querían que estuviera. Esto fue obviamente durante el transcurso de la obra y son las características de la obra, el movimiento del suelo, etcétera. 10.000 toneladas de roca rochense, por las dudas, porque no fue importada, pero el detalle que se ha hablado de alguna manera con el tema de que es verdad, se sacó durante un tiempo rocas de menor dimensión, porque se imaginarán que es imposible tener una legión de cuasi esclavos separando de un tacho de una retro para cargar en un camión piedrita por piedrita cada vez que se cargaba aquello que se fracturaba en las dimensiones distintas que parten las máquinas partidoras, las piedras, para llenar los requisitos. Lo dijimos siempre, la obra tiene un periodo de estabilización que ya se está

llegando a él. Es más, prácticamente ya no hay necesidad, se han retirado las piedras de pequeñas dimensiones y ya se encuentran muy escasas, que incluso en realidad muchas veces los embates de las sudestadas que ha habido en estos dos años, lo que han sacado de luz incluso son restos de las viejas viviendas destruidas. De las viejas viviendas destruidas que se habían ido rompiendo. De todas maneras, porque a veces encontramos algunas opiniones y no encontramos otras, entonces a mí me gustaría exponer el testimonio de algunos vecinos de la zona respecto a lo que consideran de la obra, porque también está bueno, porque yo creo que se ha visto simplemente un lado de la película. Entonces me parece que hay buenos que estén otros vecinos que viven en la misma zona, varios de ellos que están aparte, no están ni siquiera en la línea costera. Hay uno que parece que está en la línea costera, pero está fuera de la obra porque es vecino y hace algunas evaluaciones que nos parecen importantes también para poner en contexto, porque si no existe siempre un grupo de alguna forma estridente que genera una sensación que no es la de la gente. A veces la sensación no está en ninguno de los extremos, ni en los que aplauden a rabiar, ni en los que critican a rabiar, y quizás está en la palabra que no dicen los silenciosos. ¿Lo puedes poner por favor? Y con volumen naturalmente. Esto es el Ministerio del Ambiente, no el director de DINASEA. Mientras pone el otro vídeo que es el antes, aclaro una cosa porque se mencionó muchas veces las cercas captoras. Las cercas captoras de las cuales la Dirección de Ambiente ha construido más de siete kilómetros en Punta del Diablo, Aguas Dulces, Valizas y Barra del Chuy, algo se hablaba recién de la gestión de la Dirección de Ambiente que sí creó este gobierno, es verdad, la creamos nosotros, con el voto contrario del Frente Amplio creamos una Dirección de Ambiente que increíblemente en el departamento más ambiental del Uruguay no existía. Somos responsables de esa creación absolutos, es verdad, quizá el gobierno futuro si un día lo logra el Frente Amplio la derogue, no sé si lo irá a hacer, pero bueno nosotros la creamos, es verdad, y con ello hemos trabajado por ejemplo en las cercas captoras, se han hecho análisis de agua en varios cursos que han motivado acciones frente al Ministerio de Ambiente, se ha hecho nada menos que la creación de las dos primeras reservas departamentales del Uruguay, Isla del Padre y el Bañado de los Indios. Bañado de los Indios que recuperamos nosotros de la usurpación de particulares dejados a la desidia durante 15 años que se apropiaron y se apoderaron de ello y hoy día tienen contratos de arrendamiento y están pagando renta en la parte que ocupan y el resto lo recuperamos, o sea que la Dirección de Ambiente vaya que ha hecho trabajos importantes incluso los microorganismos eficientes nativos que hoy día son obligatorios de su uso en zonas donde no hay saneamiento como el caso del Cabo Polonio y se llevan más de 19.000 litros generados y distribuidos entre la población que voluntariamente lo hace más allá de la obligatoriedad de la norma, estas son algunas de las acciones que cabe destacar de muchas más que habría para detalle pero creo que no es el tema de hoy, pero las cercas captoras que fueron propuestas en el modelo de IMFIA y fueron objeto de licitación no se realizaron la verdad, pero no se pagaron, es tan simple como eso, no se pagaron porque no se hicieron, la razón del artillero y ¿saben por qué no se hicieron? porque consideramos nosotros que más allá de IMFIA es absolutamente imposible en una zona barrida por el mar cuando viene la sudestada generar un médano mediante cercas captoras, es inviable. Lo generas en lugares donde hay un espacio determinado de playa como lo ha hecho el propio Municipio de La Paloma en la zona aledaña de La Aguada y por eso no lo hicimos, por lo tanto, no lo hicimos y no se pagó. El mantenimiento que tiene es

absolutamente racional, las fotos que ustedes vieron, las filmaciones que ven las piedras al descubierto, la idea es y fue así hasta el 29 de diciembre que viene una sudestada y después no pudimos hacerlo, es que todos los años se cubre con arena el enrocado de manera tal de generar una duna artificial durante el verano que este 29 de diciembre estaba hecho y lamentablemente vino una sudestada y después no pudimos intervenir en el medio de la gente que iba a hacer playa y quedó a la vista el enrocado. La idea es que ello no suceda e incluso en los extremos de los enrocados ya se está generando vegetación que es bueno para fijar esa duna artificial que se ha ido generando. Estos son detalles importantes porque el mantenimiento, el costo del mantenimiento lo hace la intendencia, no lo hacen la empresa privada ni nadie más, el costo de mantenimiento va a ser recubrir con camiones de arena, generar el médano año a año artificialmente sobre el enrocado y bueno si lamentablemente hay una sudestada obviamente sabemos que la sudestada durante el invierno va a estar descubierto el enrocado, esa es la realidad. La otra cuestión es hubiéramos hecho posibilidad de hacer bajadas que se ha dicho de las veces que se han roto, si se las va a llevar todas las veces que tenga que llevárselas y las iremos a reponer todas las veces que sea necesaria porque la otra opción era hacer una obra rígida con hormigón o con otra estructura y nosotros preferimos una estructura amigable de la madera que incluso muchas veces directamente se va a buscar a la cañada o a algún lado después y se rearma de vuelta la propia bajada porque generalmente se separa en partes, o sea que es un trabajo natural que habrá que hacer en las cuatro bajadas que tienen los 800 metros lineales en este trazado. Por favor si tienen las imágenes del antes de cómo era. Esta era la zona de guerra que parece reivindicarse y que quisiera que se mantuviera o que siguiera el curso natural de todo ello. Hermosas imágenes turísticas, postales perfectas para vender una playa y llamar al turista a venir a ellas. Cuando veo estas imágenes me pregunto qué estoy haciendo acá realmente. Creo que las imágenes son más que elocuentes y hablan más que mil palabras. Esto es lo previo a la obra. Después de haber hecho esta introducción con todo gusto vamos a pasar a responder las preguntas, que algunas ya han quedado respondidas sobre la marcha, pero vamos a pasar a responder las preguntas del edil Andrada. ¿Cuál era el objetivo de la obra? Obviamente lo hemos dicho, eliminar este desastre y dejar una playa que tenga uso turístico y que revalúe, que genere valor, una puesta en valor de una zona costera absolutamente deprimida, vandalizada por la naturaleza y transformarla en una playa disfrutable para la gente y para el turista. Ese es el objetivo de la obra, proteger la playa o proteger los predios y viviendas privadas de veraneo. Esto lo hicimos por el interés general y si el interés general, como cuando dije, se construye un puente o se hace una ruta o se genera un acceso, genera una revalorización, ese es un elemento independiente de la obra, que nosotros de todas maneras lo tomamos en cuenta y ya lo dijimos, cargamos la mitad de la obra a los contribuyentes de los 79 padrones, de los cuales aclaro que 44 se hallan en situación relativamente regular de pago, 27 están al día y 17 más están desde el 2018 en adelante con sus contribuciones pagas, o sea un promedio mayor a lo que es la morosidad general, que era una de las preguntas que hacía el Edil Interpelante, porque cómo se pagó y se pagó con los bolsillos nuestros, con el dinero de los rochenses, acá no hubo ni fideicomiso ni préstamo, esta es una obra por administración, a diferencia de lo que pasaban los gobiernos anteriores, que solamente se hacía obras a partir de los dineros nacionales con el FDI, este gobierno ha hecho obras por administración, o sea 100% solventada con sus recursos propios de esta intendencia fundada. ¿Por qué la obra se amplió

en un 100%? Ya lo explicamos largamente con el tema de la resolución del ministerio. Luego inaugurada la obra, ¿cuánto se gastó en tareas de mantenimiento? No se ha gastado nada, retirar piedras por funcionarios municipales hasta generar hoy día que no hay reparación, no se están retirando piedras ya hace largo tiempo porque no ha habido más ese problema y la obra ha tenido ese proceso de estabilización que queríamos necesario. Y se recubrió una vez de arena, se recubrirá ahora próximo al inicio de la nueva temporada y eso se sacan los camiones que obviamente se toman del refulado que hay en el de la arena remanente de los refulados costeros del dragado del puerto de La Paloma. ¿Por cuántos años hay que hacerlo? Hay que hacerlo todos los años. Este mantenimiento, hay que hacerlo, nosotros lo hacemos por un factor estético, simplemente, en realidad no habría ni que hacerlo, pero lo hacemos simplemente lo pensamos hacer por un factor estético. ¿Cuánto cuestan los rubros que aún no se realizaron? No existen rubros sin realizarse, dijimos que las cercas captoras no las hicimos porque consideramos que no eran pertinentes y por lo tanto no la hicimos y no las pagamos. ¿Cuándo lo van a hacer? No la vamos a hacer. ¿Qué vida útil tiene la obra? Está planificado 15 años que es la vida efectiva y cualquier obra que se planifique siempre tiene un tiempo de recurrencia, entonces lo que uno tiene que valorar es un millón de dólares dividido 15 años, cuál es el monto de vida y por lo tanto el beneficio colectivo que genera. Les cuento que la playa de Ingleses en Florianópolis se hizo una obra de engordamiento da faixa costera que representa un costo sobre dos kilómetros de unos cuatro millones y medio de dólares y el tiempo de vida útil antes de volver a ser otro refulado y agregado de arena en la costa es siete años. Entonces quizá debamos pensar que la Prefeitura de Florianópolis está favoreciendo a los intereses espurios de los vecinos de dos kilómetros de costa, no está salvando el patrimonio turístico de una localidad bellísima que bastantes rochenses acostumbramos a visitar cuando llega la temporada de turismo. ¿Por qué se definió el plazo de pago de 30 años? Porque es lo que la norma prevé y porque queríamos hacer de alguna manera, el Estado tiene capacidad de financiación, lo podríamos haber hecho cinco años, claro, pero transformamos en impagable la contribución inmobiliaria, la idea no era transformar en impagable sino simplemente en que se pague el costo de la obra que se va a ir adecuando año a año y ya ha sido cargado en este ejercicio correspondiente al 2024 el inicio del pago de las primeras cuotas y ya la están pagando los vecinos beneficiados de los 79 terrenos. ¿Con qué dinero se paga la ampliación? Se paga con dinero municipal, ¿por qué no se realizó el estudio de impacto ambiental ni la autorización ambiental que exige la ley? Nosotros, eso no lo hacemos nosotros, eso lo define el Ministerio de Ambiente, nosotros remitimos el proyecto al Ministerio de Ambiente quien debía definir qué pasos debía seguir, no era por lo tanto iniciativa del gobierno departamental, el gobierno nacional el Ministerio de Ambiente entendió que correspondía a la aplicación del Código de Aguas en materia de defensa costera y por lo tanto se siguieron los procedimientos que siguió el gobierno nacional, no lo definió el gobierno de Rocha, si nos hubieran dicho tiene que hacer otra cosa lo hubiéramos hecho y cuando se pone algún ejemplo del 2008 hay que recordar qué es lo que pasó en el 2008 en esa citada interpelación. Hubo una obra que cuando yo digo que beneficiaba con nombre y apellido porque era a Costantini, un multimillonario argentino que hizo todo un proyecto de fraccionamiento en el cual misteriosamente, lo recuerdo para quienes lo olvidaron, es verdad hay una clasificación A, B y C, A nulo impacto ambiental, B impacto ambiental intermedio y C alto impacto ambiental, el proyecto entró al Ministerio de Ambiente, hubo una calificación

de C alto impacto ambiental, esa calificación desapareció, se presentó el proyecto de vuelta en otro expediente paralelo y en 72 horas tuvo una calificación A, 72 horas. Eso fue la razón por la cual en aquel momento interpelamos y demostramos y terminaron como siempre rompiendo el eslabón más débil de la cadena, expulsando un funcionario cuando debieron haber expulsado al Director de Ordenamiento Territorial de la época que fue quien manipuló todo ello para que eso ocurriera en beneficio, si de una persona con nombre y apellido que se llama Costantini, o sea esto es muy diferente a esa situación. ¿Por qué se presentaron permisos de actividad en faja de defensa costera que es para pequeñas construcciones y actividades transitorias? Esto nosotros no presentamos permisos de actividad, elevamos el proyecto simplemente. ¿Por qué no se cumplió con el decreto 349/05 que se les exige a todos los vecinos que construyen la faja de defensa costera? No puedo acordarme todos los decretos y no recuerdo cuál es el contenido de este decreto, pero vuelvo a reiterar, el proyecto fue elevado al Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Ambiente es quien determina cuáles son las exigencias que deberíamos haber seguido. ¿Cuántos predios fueron cercados luego de la obra? Primera cosa, la obra, recordemos que la mitad la pagan los dueños de los predios, los cercamientos que se hicieron lo que hicieron fue ocupar, mandamos de todas formas hacer un relevamiento que está en trámite, ocupar las superficies de los terrenos que por propiedad tienen escritura y son titulares y por los cuales deberán pagar la contribución inmobiliaria. Y deberán pagar con el recargo correspondiente, o sea no se apropió nadie de nada, ya era propiedad de ellos simplemente que estaba en la arena, ahora está dos metros arriba del nivel de la vieja arena en el marco de la obra. De todas maneras, se mandó a hacer un relevamiento a efectos de evitar de que haya invasiones o excedan a la superficie de las áreas de los terrenos. ¿Por qué cuando se cargó el impuesto de edificación inapropiada se resaltó que el impuesto se aplicaba en caso de segunda vivienda y viviendas de alto valor? En este caso no hay impuesto de edificación inapropiada, acá no se paga, la edificación inapropiada es un caso que no corresponde, en este caso lo que se está pagando es contribución inmobiliaria. ¿Usted creó una nueva Dirección de Ambiente y Cambio Climático en este período? ¿Qué medidas ha tomado el Director de Ambiente y Cambio Climático específicamente en Costa Azul? Se hizo el proyecto y se lo remitimos al organismo competente que era el Ministerio de Ambiente quien fue, decidió los pasos y nos exigió un conjunto de correcciones que realmente no nos agradaron, no nos gustaron, nos duplicó el costo de la obra. Yo creo que mejor homenaje al Ministerio de Ambiente no lo podemos hacer para lamentablemente perjuicio económico nuestro, pero debemos pensar que, si así lo hicieron, lo hicieron pensando en el mejor diseño ambiental de la obra. ¿Por qué el Director de Ambiente y Cambio Climático no se presentó cuando fueron citados por la Comisión de Ambiente del Senado? Realmente no recuerdo si fue citado o no y si no hubiera sido citado, él no participó en la articulación y preparación del proyecto ejecutivo obviamente, que lo que hizo fue tomar las consideraciones ambientales y técnicas hidráulicas del IMFIA. ¿Por qué tampoco se presentó cuando fue citado en el juicio que hicieron los vecinos siendo testigos por parte de la Intendencia del Departamento de Rocha? Por lo que sé hay una audiencia nueva fijada en la cual hay algunos testigos que no comparecieron y tienen fecha nueva para comparecer. ¿Por qué en todas las actas con el Ministerio de Ambiente por Intendencia de Rocha participa personal de la Dirección de Obras y no participa la Dirección de Ambiente y Cambio Climático? Y porque tenemos del otro lado el Ministerio de Ambiente y por el otro lado

nosotros ejecutamos una obra. Me parece que es tan claro y elemental la Intendencia ejecuta una obra por el Director de Obra, el Ministerio de Ambiente controla la materia ambiental y es con quien hacemos la mesa de coordinación, a la cual compareció el IMFIA, además. Durante la ejecución de la obra el IMFIA fue y estuvo Alonso charlando en el desarrollo de la obra avalando y no poniendo ningún tipo de objeción a la misma. Se terminaron las preguntas, simplemente voy a pedirle acá que me pasen el vídeo final. Simplemente saben que hoy de mañana hicimos un vuelo en la costa, hoy de mañana, en el desastre ambiental y la destrucción de la playa. Miren que las huellas son de caballos que se ve que andaban todos, no son piedras, son caballos que la gente pinguera de Costa Azul gusta varear por la playa. Estas playas dotarán claramente lo que es la zona más seca de la zona húmeda de la zona mojada de playa. Este es el espacio contra el enrocado que se ha ido generando, que antes no existía, era toda arena mojada. Hay partes que todavía mantienen la arena original que se le puso, como pueden ver. Para nosotros esto es acostumbrado, pero quizá muchos de los ediles por no vivir en la zona en cuestión no tienen por qué conocerlo. Ahí está, esta es la playa de Costa Azul. Y miren que no hay bajante ni nada, esto es hoy de mañana, en situación invernal. Cuando hay en verano tenemos generalmente mucha más costa, porque se generan bajantes. Y esta es la imagen de hoy, hoy de mañana. Está fresquita. Ahí tienen. Tendremos el trabajo de hacer todos los veranos el recubrimiento para generar la duna artificial, que obviamente todos los inviernos o cada vez que haya una sudestada lamentablemente se perderá y será ese el trabajo de mantenimiento que habrá. La obra sigue hasta el borde de allá, se cortó, donde también existe arena del trabajo original donde ha ido ganando vegetación. Y ahí está la parte que hablábamos de que incluso no se ha movido la arena a pesar de las sudestadas que ha habido. Yo realmente me cuesta mantener un debate, porque creo que las imágenes son más elocuentes que 10.000 palabras. Si queremos seguir dando vuelta la calesita, podemos seguir dando vuelta la calesita. Cada cual hace como le gusta, pero me parece que no es que dato mata relato, imagen mata relato. Ya está, ya está. Pasemos a otra cosa y sigamos trabajando por noche. Por acá doy por terminada mi exposición, Señor Presidente, y obviamente estamos abiertos a cualquier otro tipo de preguntas que haya.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, pedimos a la barra silencio. Gracias, Señor Intendente. Tiene la palabra el señor Edil Rubén González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Muchas gracias. Yo quiero pedirle disculpas al Intendente, porque yo voy a seguir, porque me parece que hay cosas que usted dijo aquí que yo necesito seguirlas preguntando y discutiendo. Voy a hacer un pequeño paréntesis, porque usted se fue por otros lados para decirle, por ejemplo, que la ampliación esa que usted mostró ahí, que fue la ampliación de obra, fueron ampliaciones de trabajo también. O sea, se amplió la obra, no la plata solamente, que no es el caso este de Costa Azul. Digo por las ampliaciones, esa que usted nombró por ahí, que se hicieron en el período anterior y todo eso. Lo que se amplió fue la obra también. Acá la obra es la misma, pero la ampliación es el doble. Ahora ustedes pasaron un vídeo ahí y me gustaría, y estoy seguro que ustedes la tienen, porque cuando se inauguró la obra, en el lugar que se inauguró la obra, se ve clarita cómo estaba en aquel momento, hace un año, y cómo está hoy. Me gustaría, si tienen alguna foto de cuando se inauguró la obra, que la muestren y después pasen el vídeo y me digan si la arena que hay hoy es la misma que había hace un año. Porque se pueden hacer todos los cálculos que ustedes quieran y los técnicos que ustedes quieran, pero la verdad es una sola. El

IMFIA nunca hizo un proyecto. Y el IMFIA tampoco participó en ningún momento de la obra, ni después, ni nada. Porque yo tengo acá la declaración del IMFIA en el Senado, donde dice claramente que el IMFIA no tuvo participación alguna en el diseño ejecutivo, que usted lo dijo, ¿está bien? Usted lo dijo, de la obra, no tuvo participación en el llamado a la licitación para su construcción, en la ejecución de la obra o en el control de ésta. O sea, acá lo dice clarito, tampoco participó de ninguna actividad de seguimiento de la obra, ya sea durante su construcción o una vez finalizada la misma. Esto lo declaró el IMFIA en el Senado. Son unos mentirosos. Otra de las cosas que dijo, que esto se podía haber arreglado.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Perdón, perdón, perdón. ¿Usted dijo que eran unos mentirosos, quienes los del IMFIA? No, no, perdón, perdón. Correcto. Creí que se refería a nosotros, después respondo.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZÁLEZ: Usted pidió y dijo que esto perfectamente se podía haber arreglado con un pedido de informe. Yo le voy a leer un pedido de informe que hice justamente cuando la obra no se había ejecutado, o sea, se estaba por ejecutar. Y yo le voy a leer la respuesta para que usted me diga si esto puede ser una respuesta a un Edil Departamental. Fue adjudicada la licitación 02/2022 que refiere a la instalación de una estructura de protección costera en el balneario de Costa Azul. La respuesta, sí.

Dos, si ya fue adjudicada, ¿a qué empresa se adjudicó? La respuesta: Jorge Acosta Construcciones.

Tercera pregunta, ¿de está adjudicada cuando empiezan las obras y cuál es el periodo de ejecución previsto según el pliego licitación? La respuesta: el calendario de obras se arranca de acuerdo a lo presentado en la propuesta de la empresa adjudicataria y pliego licitatorio. Acá se le fue la mente, porque acá la respuesta de esta fue larga.

Cuatro, ¿cuáles son las etapas del proyecto y cuándo finaliza la última etapa? La última etapa finaliza cuando se termina la obra. Esto es brillante, no lo iba a presentar, pero usted me dio el pie.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Es que la pregunta es lo que es risible, no la respuesta.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZÁLEZ: Usted me dio el pie, yo no lo iba a hacer, pero usted me dio el pie. Eso me contestó el Director de Obras, brillante.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil González, por favor le vamos a pedir a la barra silencio, así lo podemos escuchar, gracias.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZÁLEZ: Con todo respeto, yo me tomé el trabajo de buscar información y acá quiero hacer otro paréntesis. No usé ningún usuario de la Intendencia para llegar a esta información, esto es, simplemente se puede llegar, cualquier ciudadano puede llegar a esta información. Digo esto porque no sea cosa que después se salga de acá persiguiendo funcionarios como lo han hecho durante estos tres años pasados. Muchos funcionarios la han pasado muy mal, acusándose de cosas que nunca se les probaron. Por eso digo que toda esta información que yo voy a decir ahora es una información que saqué de forma legal y cualquier ciudadano puede conseguirla. Hay 86 padrones en el predio, 5 de ellos no se les cargó el impuesto porque lógicamente están en el agua. Ahí nos quedan 81. Hay 23 padrones que están prácticamente, o sea, arriba la obra, o sea, tienen un pedazo en roca y el resto en el agua. El padrón 101 y el 100, el 101 es el que está enfrente al hotel, yo esto lo digo para ser bien gráfico, para que se entienda y para que los que no manejan muy

bien el lugar entienda de que lo que estoy hablando. El padrón 101 es el que está enfrente al hotel Costa Azul, o sea, en la playa y en el agua. A ese padrón se le cargó el impuesto y a esos parecidos, el 101 que tiene la casilla de los Salvavidas, tiene cargado el impuesto. Entonces, mi pregunta es, esos padrones estaban abandonados, por eso se hizo la obra, porque si no serían privados. Ahora, hay una contradicción, porque si son privados, por eso le ponemos el impuesto. Eso quiero que usted después me responda cómo es ese tema, porque ahí tengo una duda, o son privados o son particulares, y si son particulares, le pongo el impuesto. Le pongo el impuesto, pero le hago la obra arriba. Eso está para responder. Hay un total de 35 padrones que al día de hoy han pagado, aunque sea una cuota del impuesto, el impuesto por mejora. O sea, que, hasta ahora, si estos a fin de año pagaban las cuatro cuotas, se recaudarían 12.000 dólares. En este año se recaudarían 12.000 dólares. Pero vamos a ser más ambiciosos y más benevolentes con los contribuyentes y vamos a creer que los del 2023, que no pagaron en el 2023 y tienen el 2024, también van a pagar este año. Ahí, ¿sabe cuánto recaudamos? 14.000 dólares. O sea, que esta obra la vamos a cobrar de aquí a 50 años. Siempre con la buena voluntad de que todos sigan pagando y que la obra no se destruya en poco tiempo. Yo quiero que usted me diga, sinceramente, si usted cree que esta obra es una obra que se pueda catalogar, que se pueda categorizar por la Ley de agua y no por la Ley de medio ambiente. Una obra que llevó más de 10.000 toneladas de roca, se removió más de 20.000 toneladas de arena, máquinas trabajando durante meses. O sea, dígame la verdad, ¿usted cree que esto está bien categorizado? Yo sé que esto, el fardo ahora lo va a pagar Eduardo Andrés, porque no hay ningún técnico que haya firmado esa autorización. La firmó Eduardo Andrés que es director político y no hay ningún técnico que haya firmado. Entonces para mí lo que hubo fue una negociación de la Intendencia con Medio Ambiente, esto hay que sacarlo, tenemos que hacerlo, no podemos cumplir todas las etapas porque si no cuando lo vamos a hacer y el Partido Nacional que es el que hizo el Ministerio de Medio Ambiente, lo usa cuando le viene bien y cuando no se la jopea. Tengo algunas otras cosas aquí, pero creo que es más que suficiente, creo que le voy a permitir una interrupción la compañera.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Barbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: (por interrupción) Gracias Presidente. A mí lo que me gustaría decir es que si el Intendente va a venir a de alguna manera reírse o burlarse de las preguntas que hacemos los Ediles y burlarse a la vez de las respuestas que da, me parece que tendría que tener como un poco más de criterio técnico o solvencia técnica para hacerlo, porque por empezar el IMFIA no presentó un anteproyecto, el IMFIA lo que presentó es un informe técnico. Un anteproyecto como tal lo que tiene, lo que aporta son dimensiones, son planos de geometría, son definiciones de volúmenes que permitan hacer una estimación primaria de los costos que va a tener la obra. Entonces, no, el IMFIA no presentó un anteproyecto, el IMFIA lo que presentó fue un informe técnico y lo presentó a solicitud de la Intendencia. Entonces, si vamos a plantear la interpelación en términos de burla, saber que la bancada también podría ser irónica con usted. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Edil Rubén González

SEÑOR EDIL RUBEN GONZÁLEZ: Otra puntualización que me acordé ahora, cuando se pasa el último video, ahí se ve claramente, y me gustaría que el Intendente me responda, porque sé que los vecinos cuando se reunieron con él, fue una de las cosas que le pidieron, es que se hiciera un relevamiento de los terrenos, de las casas, y que un Agrimensor marcara,

porque está claramente, si caminamos, el que pasa seguido, según él dijo, va a ver que hay casas que tienen por lo menos 3 o 4 metros de terrenos que no son de ellos. Y se ve claro, porque si lo miran en el mapa de la Intendencia, con fondo de Google, ahí se ve clarito que hay un desfase de por lo menos 4 o 5 metros de gente que se ha apropiado de los terrenos que dan a la playa, pero que no pagan, o sea, tienen el impuesto, se les ha cargado, pero no lo pagan, porque podían por lo menos pagar eso, pero no, no lo pagan porque tienen deuda de hace muchísimos años. Pero fíjese que va a ver que hay alambrados en lugares donde no les corresponde, usted se comprometió con los vecinos a que se iba a hacer un relevamiento, y quiero saber si eso se hizo, ¿Y en qué estamos? Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Señor Intendente.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Respecto a lo del IMFIA, lo reiteramos una vez más, nunca pedimos y el IMFIA no hace ni seguimiento de obras, ni hace construcciones, ni hace proyectos ejecutivos, nunca nosotros lo dijimos a eso, nunca lo mencionamos. Lo que sí mencionamos es que Alonso, no recuerdo si el título es Ingeniero o no, participó en una de las reuniones de comisión de seguimiento en una de las oportunidades que hubo, y no hubo objeción respecto de cómo iba funcionando la obra, y fue a mediados del proceso de la obra. Después, el tema de Eduardo Andrés, o la responsabilidad política, ahí estaba hablando César García, que es el asesor técnico en el área de DINASEA, el organismo competente que hablaba de las bondades de la obra. Luis Anastasia, que creo que es el nombre de él, Luis Anastasia, estuvo defendiendo la obra en el Senado de la República, de las características de la obra desde el Ministerio del Ambiente, y es un funcionario de carrera del Ministerio de larga data. O sea, me parece que estamos queriendo transformar en político algo que están hablando César García y Luis Anastasia, que son funcionarios técnicos de larga trayectoria dentro del Ministerio, y que jamás he visto contenido respecto al trabajo de ellos. Dice que se ha recaudado el Edil 12.000 dólares a esta fecha, y si yo hago en el corto tiempo que lleva la obra este cálculo y lo multiplico por 30 años, me da, sin perjuicio a las actualizaciones que vaya a tener obviamente, porque esto se va a ir ajustando año a año, 360.000 dólares, solo de recuperación sobre esos terrenos. No quiere decir que el resto de los terrenos los vaya a mantener sin pago. Estamos hablando que acá, ya en la proyección con lo que van pagando, que mantiene una proporcionalidad con la morosidad respecto a los demás predios del departamento muy semejante, tenemos ya cubierto más de la tercera parte de la obra con la proyección que usted hace. Y después cada gobierno tendrá que hacer los instrumentos de recuperación de morosidad, sabido es que este gobierno tercerizó, y, es más, hay siete padrones de este listado que están pasados a Posadas y Vecino, a efecto del cobro judicial de las deudas que ascienden a más de 250.000 pesos. O sea, hay siete padrones de estos que están pasados a Posadas y Vecino y que, o pagarán o se les ejecutará. Hay algunos de ellos que son terrenos baldíos, incluso hay otros que tienen construcciones. Después, el relevamiento es real, nosotros lo vamos a hacer, vamos a respetar la propiedad privada de los terrenos escriturados, porque en definitiva son los que están pagando la contribución inmobiliaria y vamos a verificar que realmente no vayan ido más allá de ello. Eso es un compromiso y lo vamos a hacer. Realmente eso ha pasado, nosotros tenemos al día de hoy ingenieros agrimensores, solamente uno en funcionamiento dentro del Departamento de Obras y uno solo en el Departamento de Ordenamiento Territorial y Arquitectura, y esa es una realidad con el cúmulo de trabajo acumulado. De todas maneras, ya el edil González

debe haber recibido la respuesta a un pedido de informe que formuló el día 22 de marzo y que ya le fue respondido el día 6 de junio, el de la escalera que está en proceso de intimación para la destrucción de esa escalera que es hecha por un particular y que obviamente vamos a tomar en la medida del caso para la destrucción de la misma. Acá tenemos hasta la notificación hecha por el funcionario, se notificó el 15 de marzo y el pedido fue del 22 de marzo, o sea, no fue hecha la notificación a raíz del pedido de informe del señor Edil, sino que fue hecha con antelación incluso a una semana, se ve que claro, debimos haber visto todo lo mismo que se estaba haciendo de manera ilegal, lo denunciaron y se actuó desde el Gobierno Departamental. O sea, por ahí dejo la respuesta a lo requerido por el señor Edil.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZÁLEZ: Yo quisiera saber si cargaron los padrones que están en el agua.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Realmente en este momento no se lo puedo contestar a Edil González, vamos a verificarlo, pero nosotros lo que hicimos en aquel momento fue incluso calcular las áreas afectadas o no afectadas para distribuir a prorrata de la superficie utilizable el cálculo. Esto fue hecho a través del Departamento de Ordenamiento Territorial y se pasó a Sistemas. Vamos a chequear si es así y a corregirlo obviamente en lo que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar, tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente. Como corresponde, bienvenido, señor Intendente, al seno de la Junta Departamental. Por supuesto que nosotros amparamos el llamado en la Constitución, en nuestro reglamento, y no es otra cosa que cumplir con nuestro rol de contralor y por supuesto usted tiene el deber de dar la respuesta correspondiente, si así lo entiende, ante la población y la Junta Departamental, porque así lo estipula el artículo 285 de la Constitución. La verdad que no pensé verlo desencajado, Intendente, en alguna respuesta, porque sinceramente fue brillante la exposición de nuestro compañero Edil, mostrando documentación, exponiendo situaciones, y también deberá entender que, en definitiva, nosotros los ediles departamentales podemos tener conocimiento de algunas cosas, pero no tenemos conocimiento técnico de algunas otras, y por eso de repente alguna pregunta no coincide con todo su saber y entender. En una cuestión de relación humana, cuando uno no sabe, pregunta, y quien debe responder, responde. Creo que es básico en cualquier relación humana o personal. Se dedicó en la primera parte a hablar del gobierno anterior, cosa que nosotros no lo llamamos para eso, porque en definitiva usted formó parte del gobierno como oposición, y fue diputado, y parece que recién ahora se está enterando de algunas cosas. Pero no vengo a cuestionar su trabajo como diputado, pero sí estamos frente a esta realidad, a este tema, que es muy sensible e importante para gran parte de la población, y tenemos que hacer las preguntas correspondientes, porque aquí lo que estamos cuestionando no es su honor, sino su capacidad de gestión. Señor Presidente, señor Intendente, con respeto, pero con aseveración, como usted lo hizo también en su alocución de ese ámbito, es que le voy a hacer un par de preguntas. Indudablemente hasta el momento surgen interrogantes y siguen existiendo. Si bien ha explicado con especulaciones sobre quiénes van a pagar, en realidad haciendo referencia a los padrones, no ha mostrado ningún estudio que respalde lo que usted dice, o sea, simplemente estamos frente a consideraciones, especulaciones que usted va brindando por ahora. En realidad, no sabemos, dineros que se comprobaron acá por resoluciones, que no se hicieron o que no se utilizaron, por ejemplo,

hablando de las cercas captoras, la explicación que dio, simplemente que no se gastaron porque no se hizo, pero en definitiva ese dinero hay una resolución que respalda que se adjudicó, entonces hay que explicar qué pasó con ese dinero. También las audiencias públicas, esto sí llama la atención, Intendente, y más una persona demócrata y republicana como usted, cómo no hizo uso de esa importante herramienta que tienen los intendentes a la hora de ir al lugar y hablar con su gente, hablar con gente que usted lo votó, hablar con autoridades como el Municipio y hablar con los beneficiados o afectados. Y la explicación que usted dio en el Senado, la verdad que me gustaría que usted la refrendara acá, frente a todos nosotros, que no era un tema para andar haciendo circo político. La verdad que si esa es la visión que tiene de las audiencias públicas, sinceramente es bastante grave, porque creo que es una herramienta, vuelvo a repetir, muy importante. Por supuesto, Presidente y Señor Intendente, porque estas cuestiones de las obras que usted quiso hacer un comparativo porque se sintió afectado y lo vi muy desencajado a la hora de responder, que ya lo dijo el compañero Edil, no tenía punto de comparación, Presidente, porque en realidad las ampliaciones que se hicieron en los periodos anteriores era por la extensión de las obras y no por el aumento de costos. Así que, en definitiva, esa comparación no solamente creo que fue fuera del lugar, en el sentido de que no era el motivo por el cual es el llamado a sala. No vendría a eso. Señor Presidente y Señor Intendente, le voy a hacer un par de preguntas, sepa entender y disculpar si no lo hacemos con todo el conocimiento técnico que usted de repente puede pretender y eso puede generar alguna burla, pero le voy a hacer un par de preguntas. Usted en un momento lo mencionó, y yo le pregunto si había conocimiento o realizado algún estudio de impacto ambiental específico sobre la modificación del ecosistema el que podría ser afectado por esta obra. O solo se centraron en la protección de las casas. Tenemos entendido que este estudio de impacto ambiental debería haber sido realizado por la Intendencia. ¿Y esto sabe por qué se lo decimos, señor Intendente? Porque fue lo que dijo el IMFIA. El IMFIA fue que el estudio de impacto ambiental que hasta el momento no lo ha podido demostrar con ninguna documentación, surge esta pregunta y esta inquietud. La comisión de seguimiento, esa es otra pregunta importante que no ha sido abordada, señor Presidente, señor Intendente. La comisión de seguimiento de las obras se centró solo en la protección de las propiedades o abarcó también el seguimiento de la dinámica costera. En realidad, es saber cuál fue el punto de partida y pregunto esto por el montón de imágenes que circulan de rocas desparramadas por la costa y tal vez esta situación estaba contemplada. Y si estaba contemplada, por supuesto tiene que estar también contemplado el costo, supuestamente, de esas carretillas y esas personas que también demostramos con imágenes que sacaban las rocas. De las explicaciones surge que se produjo o se propuso, mejor dicho, un revestimiento con una tapa de arena, ¿verdad? Simulando una reconstrucción dunar que se evaluó las dificultades que presenta el ancho de playa. Ahora, si solo se trató de la protección de las viviendas y tener en cuenta las características de la zona el éxito de la reconstrucción dunar se sabía que capaz que no era posible. Pero esto estaría también mencionado por el IMFIA en su estudio y en su trabajo que dentro de las cosas que recomendó era que se hiciera un intento de revegetación y entonces se realizó o no esta sugerencia ya sabemos que no se realizó junto con colocar las cercas captoras y esto último quedó evidentemente porque usted lo dijo y lo vimos que no se realizó. La respuesta que usted dio, la verdad, sinceramente para mí ha sido insuficiente en este tema. Decir que no se usó porque no se hizo así livianamente

sin tener una explicación más profunda me parece que no es serio no solamente para los ediles que preguntamos sino para la gente y la población porque formaba parte de las indicaciones y del estudio que usted le encargó al IMFIA en el cual se pagó unos 15.000 dólares. Previo a empezar con la construcción una pregunta que surge es ¿no se pensó instalar una estación de monitoreo que permitiera tener una base de datos y más información para poder realizar una obra con más garantía para la que se buscaba? Sabemos que estas estaciones existen sabemos que hay puntos en nuestro departamento que también la tienen sabemos que sería un estudio más abarcativo y que no solo iría por el lado de proteger las casas sino también se estudian floraciones, ocupación de playa, aspectos que van más allá de la morfología. Creo que esto podría haber dado muchos elementos a la hora de poder realizar una mejor obra. Lo vuelvo a decir no lo hablo desde el punto de vista de conocimiento, sino que son recomendaciones que hicieron gente preparada en el tema que volcaron esta información. Se hicieron recomendaciones sobre el tamaño de las rocas, hemos mostrado también imágenes amparadas en parámetros internacionales generalmente se establece en un término medio, pero siempre existe un margen, pero lo que se visualiza es un montón de rocas pequeñas que en definitiva no deberían estar ahí. Entonces, la pregunta es bien clara ¿Hubo algún error? Porque claramente no se ajustaron a lo recomendado entonces surge la necesidad de saber de cómo se realizaron los controles técnicos y quiénes lo realizaron. En la resolución 1201 del 2023 fechado el 17 de mayo que ya se hizo referencia en el cual se mostró se amplía el contrato por el 100% del monto original. Usted acaba de dar una respuesta. Vuelvo a hacer la pregunta porque realmente la respuesta no está clara por 22.283.945 pesos. El motivo que figura en la resolución claramente lo demostramos es que el volumen de la roca a utilizar resultó ser superior al estimado. Esto demuestra claramente un error de cálculo Señor Presidente porque esto también fue determinado por el Ministerio de Ambiente y esto surge también de un pedido de información que hicieron nuestros legisladores por lo tanto es comprobable, no lo estamos diciendo por decir y se realizó y llama la atención cómo sucedió esta ampliación porque el Ministerio de Ambiente forma parte como también lo demostramos de esa comisión de seguimiento que supuestamente trabajó junto con la Intendencia Departamental de Rocha. Entonces tampoco está claro por qué al IMFIA no lo invitaron a participar de esa comisión ya que se contrató para realizar el estudio de las posibles soluciones para esta zona específica. Señor Presidente, Señor Intendente disculpe si lo he molestado en el transcurso de estas preguntas no era la intención, lamento haberle arruinado sus ganas de irse, tampoco era la intención, lo que sí queremos es tener respuestas basadas en estas preguntas algunas con contenido técnico, otras que obviamente apuntamos a sus decisiones políticas y gestión y que claramente lo que buscamos es arrojar luz sobre este tema y no entrar en una confrontación banal que usted en el principio de su alocución buscó tener con la bancada del Frente Amplio pero que de ninguna manera vamos a entrar en ese tipo de juego político. Gracias Señor Presidente, gracias Señor Intendente por haberme escuchado.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, Señor Intendente

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Señor Edil, primera cosa no me quiero ir para casa mire que me encuentro muy cómodo y me gusta y disfruto del ámbito del debate y lo ejercí y respeto cuando lo ejercen conmigo no me encuentro para nada incómodo y es un derecho básico en una Democracia Republicana, escuchar, responder y lo que yo valoro es

cuando se hace con respeto. Dos cosas: usted me preguntó por el tema de la estación de monitoreo, reitero porque quizá puede haber pasado de largo, el monitoreo se realiza por dos maneras diferentes: se realiza por las cámaras ubicadas en el Hotel Costa Azul en base a un software y a un modelo matemático que es el que ha ido demostrando el mejoramiento del perfil de playa, eso se hace con el Ministerio de Ambiente y con el IMFIA. Después, aparte, está el trabajo de la Dirección de Obras que sabedora obviamente de todo este tema de la mecánica conflictiva ha ido el Ingeniero De Cuadra más de 30 veces a realizar las mediciones respectivas de la playa, de la altura, de la arena la relación con respecto al cero Wharton del cual hablábamos hoy. Después se me habló de la comisión de seguimiento, la comisión de seguimiento no la fijamos nosotros sino que la solicitó el Ministerio de Ambiente no la creamos nosotros sino que la exigió el Ministerio de Ambiente y designó integrantes de eso que han tenido reuniones más o menos cada 20 días hasta el día de hoy se sigue manteniendo y allí son los titulares son Damián Fork, Marisa Hutton, Gustavo Piñeiro y por la Intendencia de Rocha Agustín De Cuadra y el Director de Obras Leandro Piñeiro esta es la comisión de seguimiento que ha tenido multiplicidad, tiene actas, que están en el pedido de informes que fue contestado al Diputado Tinagliani en el Parlamento Nacional que realizó en su momento el 16 de agosto de 2023 se le contestó de parte del Ministerio de Ambiente la solicitud que había sido realizada en forma previa y allí el Ministerio agregó las Actas de las inspecciones como las minutas de reunión designadas con el anexo número 3. Obviamente que aquello fue el 16 de agosto del 2023 se hicieron, se agregaron las Actas que habían realizadas en la Comisión de Seguimiento hasta esa fecha y se siguen realizando hasta el día de hoy en forma escrita y no tenemos problema de hacerle llegar a la bancada y a usted la copia de esas actas que fueron remitidas al Diputado Tinagliani que tiene la mayor parte de ellas y las posteriores a agosto del 2023 Sobre la audiencia pública.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Sobre la audiencia pública fue una pregunta que le hice qué sucedió o qué opinión tiene al respecto

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: La audiencia pública reitero, es una exigencia que en todo caso se impone según el tipo de trámite y eso lo determina el Ministerio de Ambiente. El Ministerio de Ambiente si nos hubiera exigido lo hubiéramos hecho, lo categorizó por vía del Código de Aguas y nosotros seguimos el procedimiento marcado por el Ministerio. Si nos hubiera exigido lo hubiéramos hecho por más que reitero no es una cuestión de evaluar la opinión de nadie, pero entendemos que estos casos de conocimientos tan técnicos y científicos no podíamos dejarlo en mejores manos que las de la Universidad de la Republica y después un proyecto que siguió los lineamientos generales adicionalmente los ingenieros y técnicos del Ministerio del Ambiente

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Pero usted está en conocimiento de la Ley de Descentralización en el cual prevé este mecanismo de audiencias públicas justamente para informar a la población de este tipo de intervenciones.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: No, no es la Ley de Descentralización, es la Ley 18.308, la ley de Ordenamiento Territorial la que lo exige, pero eso depende de la categorización del proyecto, nosotros no lo categorizamos, eso lo categoriza el Ministerio.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Es una voluntad política de no hacerlo.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: No es una cuestión de voluntad política o no, no nos fue exigido nosotros remitimos el proyecto para que el Ministerio actuara y

determinara las condiciones que nos exigían y íbamos a acatar lo que nos dijera Simplemente eso.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, no pregunto más, quedó claro que no quería responder.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, para continuar tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches Señor Intendente, gracias por venir a este llamado a sala que creemos importante para todos los ediles que se hace en el justo tiempo que lo consideramos, estudiamos, escuchamos vecinos, así que cuando esta bancada decidió hace el llamado a sala que consideramos. Primero me parece importante decir que una de las cosas que mencionó al principio de su exposición es que este llamado a sala no sería necesario si hubiera habido un pedido de informes que hiciera este tipo de preguntas. El edil que me antecedió Rubén González hizo este pedido de informes y la respuesta fue clarísima pese a los aplausos que me entristece que puedan aplaudir respuestas de este tipo mostrando una falta de respeto total a preguntas serias que hace un Edil. A mí no me extraña porque el grado de respuestas que ha sido absolutamente de todos los pedidos de informes que hemos hecho ha sido en ese tenor, si, no, cuando yo quiera, cuando sea el final, es de una falta de respeto tal la respuesta de ese pedido de informes, pero más triste aún es que aplaudan, más triste aún. Muestra lo que cada uno es, pero eso es harina de otro costal, quedará para cada uno hacer la reflexión. Quería también preguntarle, contarle también que me parece muy triste, en la exposición que se hace en los videos que fue en lo que se basó las respuestas más de 40 preguntas que hizo el Edil una cantidad de minutos de video. Yo me esperaba otra exposición, pero bueno fueron varios videos mostrando en los momentos que la playa está de determinadas maneras porque creo que somos de por la zona y sabemos cuándo está la playa cuando está de una manera, cuando está otra, cuando es conveniente filmar, cuando no, pero lo que si me parece muy triste es que se presenten vecinos confrontando vecinos. Que les hagan preguntas de que opinan de la obra, obviamente que no van a poder hacer un análisis técnico a largo plazo van a decir lo que le parezca en determinado momento, pero además poniendo a vecinos que conviven todos los días y que esto obviamente si yo quiero mejorar mi casa, mi playa, mi extensión de terreno tienes derecho a hacer el planteo. Ahora no tienes derecho a beneficiar a unos sobre otros o a exponerlos de esta manera que no es lo mejor para la convivencia, porque acá hay muchos vecinos que no están de acuerdo y sin embargo han respetado todo este proceso y lo han hecho como se debe por los mecanismos que ellos tienen y ya que lo menciona queremos recordar a la población que el pasaje de las iluminarias de sodio a LED se paga menos del 50% del consumo y ese ahorro fue al pago y recibimos un premio nacional de eficiencia energética solo para contribuir a la información que usted aportó. Tengo algunas dudas y ya lo mencionaban anteriormente y hablan de que el IMFIA hace un informe técnico, no hace un anteproyecto, pero se expresa claramente en las declaraciones del IMFIA de que no fue consultado en ningún momento. Si algún asesor participó de alguna comisión lo que expresa lo que queda escrito y lo que se muestra es que IMFIA dice claramente que nunca más fue consultado, que nunca hizo ningún seguimiento técnico, que jamás se lo volvió a consultar de un informe técnico. El proyecto ejecutivo lo hizo el Director de Obras acá presente con su experiencia en este tipo de obras, que realmente no sé cuál es, y ese cálculo lo hizo el Director de Obras que acá tenemos con la

experiencia que tenga. Ahora, si me llama la atención cuando usted dice que la ampliación presupuestal es en base a lo que el Ministerio le exigió pero sin embargo tengo acá una resolución donde se hace la ampliación de obras y en los considerandos que usted toma para justificar la ampliación de obras no pone que fue una recomendación del Ministerio como nos está diciendo acá, lo que pone es que la ampliación se justifica en tanto en la ejecución de la protección el volumen de roca a utilizar resulta ser superior al estimado inicialmente. En ningún momento acá menciona que son por sugerencias del Ministerio, en ninguno de absolutamente todos los documentos que leímos hay un informe del Ministerio donde recomiende todos estos cambios, yo le agradecería que nos lea donde están las recomendaciones del Ministerio haciendo esa ampliación porque lo único que tengo del Ministerio es que dice lo siguiente: Por otra parte, se informó que los costos de la obra duplicaron lo previsto por subestimación del volumen de roca necesario. ¿Quién hizo la estimación del volumen de roca? Y dice acá “subestimación del volumen de roca necesario” por lo cual se debió ampliar la orden de gasto y conjuntamente relegar las acciones de restauración con conformación de cercas captoras. O sea que se debió relegar las cercas captoras que era parte del proceso por la subestimación del volumen de rocas necesario. ¿El volumen de roca lo calculó el Ministerio? ¿O lo calculó Piñeiro? Si fue el Ministerio, ¿dónde están las recomendaciones del Ministerio? Leí absolutamente todos los archivos, en ninguno leí donde el Ministerio hace esa recomendación para que se incremente la obra en un 100% por subestimación de cálculo, y los cálculos hasta lo que yo le entendí ahora, los hace el Ingeniero Piñeiro, asique esa pregunta me gustaría que me la dijera tanto porque habla de subestimación de cálculo, ¿Quién hace ese cálculo? Y porque usted dice que fue el Ministerio el que recomendó y donde está esa documentación con lo que el Ministerio pregunta. Ahora tengo algunas preguntas más porque durante su presentación basada en video hablando y mostrando los momentos fantásticos en el que está la playa habla del impacto en lo turístico, que debería haber participado el Director de Turismo, por lo menos en algunas instancias, pero básicamente habla de que es un impacto turístico muy positivo. Ahora uno de los pedidos de informes que nosotros hicimos acá fue cual era el impacto turístico y el impacto ambiental a largo plazo, ¿si había algún impacto ambiental a largo plazo y como impactaba en lo turístico? No tuvimos respuesta, capaz que lo tiene, porque yo imagino que una obra de estas características, una obra dura, gris, que impacta y cambia todo el movimiento del océano, yo creo que debería tener un impacto turístico a largo plazo y no las fotitos del día de hoy, o del día que está linda la bajante porque eso no es serio. Uno tendría un impacto a largo plazo porque el sostener turísticamente. Y por último quedo no existe un estudio a largo plazo, la obra afecta el arco de arena desde La Aguada hasta La Pedrera que interrumpe la dinámica. ¿Existe esa evaluación del impacto en todo el arco de arena? Algunos análisis de expertos mencionan que la obra hace efecto contrario al impacto del océano y genera un impacto más agresivo comiendo la costa. ¿Existe alguna evaluación? ¿Ha podido escuchar eso? ¿Ha analizado como Intendente ese impacto a futuro? Si la preocupación era la costa y mejorarla ¿Por qué no sacaron los escombros que habría previamente de todas esas terribles obras que mostraban ahí en esos videos en determinados momentos? ¿Porque no se sacaron esos escombros? Hoy están saliendo, caminen nomás y en sus salidas a correr también verá los escombros que todo el mundo ve. Las obras con recargas de arena salen carísimas, Brasil, México lo hicieron y ya no están funcionando, Si ya pudimos ir a otros lugares podemos

saber que no es lo que está funcionando, pero si hay cosas que funcionan como la restauración de dunas por ejemplo que está haciendo el Municipio. Las obras duras endurecen la costa, hoy lo decía anteriormente que va cambiando la dinámica de las olas, si uno piensa en el destino turístico, pensado en la capital y el departamento del surf, esto les ha cambiado las corrientes a las olas. Eso también lo han comprobado en el último tiempo, no sé si hay análisis sobre eso, pero esa dinámica de olas va a afectar el atractivo turístico también. ¿Hay algún análisis sobre eso? Creo que se deberían manejar otras alternativas y no esta obra gris que realmente endurece a la costa y cambia la dinámica del océano. Y por último ¿les parece no realizar más allá de que lo pida Ambiente, no realizar una consulta a la población? ¿Les parece no convocar al Municipio, le parece bien a usted señor Intendente no haber hecho ni una sola consulta al Municipio ignorándolo durante todo el tiempo? Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señora Edil. Señor Intendente, tiene la palabra.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Fue larga la exposición de la Edil y realmente capaz que le pido en todo caso que me sintetice las preguntas para ser más preciso porque fue exponiéndolas a lo largo y realmente tomé alguna y alguna otra no. Le pido, si es tan amable, que me las reitere.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: ¿De ahora? ¿De a una?

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Sí, por favor.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Si existe una evaluación, le voy diciendo de a una así, la puede contestar, si existe una evaluación a largo plazo del impacto ambiental y el impacto turístico.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Nosotros la evaluación a largo plazo no la hacemos tan solo a largo plazo, la hacemos a corto plazo. El impacto entendemos que ha sido totalmente positivo y que se ha recuperado la playa de la forma como las imágenes se han visto y además esas imágenes que no son tomadas a propósito de ningún día en especial, se fue hoy de mañana y estaba así y en la realidad el 80% del tiempo está así. Hay un 10% que tenemos más bajante y un 10% que tenemos agua más arriba sudestada, pero ese es el 80% del estado normal de la playa, el día que se le antoje ir a cualquiera.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Vuelvo a preguntar porque capaz que como no es la respuesta, ¿existe algún estudio de impacto ambiental a largo plazo? Porque esto, la dinámica de las olas, usted entenderá que lo que sea hoy no va a ser lo mismo a 10 años y eso puede cambiar el futuro turístico del Municipio, de la costa, de Rocha. ¿Hay algún análisis de impacto a largo plazo?

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Reitero, nosotros hicimos lo que el Ministerio de Ambiente nos exigió, nos exigió hacerlo, no lo hicimos. Pasa muchas veces cuando se hacen muchos tipos de obras que no hay un estudio de impacto ambiental, yo hago una carretera, hago un camino, o hago un puente que eventualmente, angosto o no angosto, lo que hace es una obra que no necesariamente lleva el estudio de impacto ambiental ni es obligatorio con cada cosa que hacemos hacer el estudio de impacto ambiental.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Bien, la otra pregunta era, usted mencionaba que la ampliación presupuestal se debía a que el Ministerio se los había exigido y, sin embargo, en los documentos que tenemos del propio Ministerio mencionan que es por una subestimación de cálculos de volumen en la roca y que la hizo el propio ingeniero, o sea, el cálculo de la roca. La pregunta es ¿por qué?, ¿dónde está lo que el Ministerio les recomienda?

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Lo que le pregunto es de dónde sacó usted que exista una subvaluación.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Lo dice exactamente, una sub, perdón, dice subestimación del volumen de roca necesaria.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Le pido que me alcance el documento, porque realmente no lo tengo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Sí, cómo no, es de la Comisión, un resultado de la Comisión, pero se lo paso.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: ¿De qué resultado de la Comisión? ¿De qué Comisión?

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: De la Comisión de Seguimiento. Dice, acondicionamiento e instalación de defensa de frente de playa, Comisión Técnica de Seguimiento y Gestión, Minuta de Reunión, está la Intendencia de Rocha, está Agustín De Cuadra, por la empresa está Eduardo Bentancor, está Damián F., está Gustavo Piñeiro y Rafael de León, que me puede rectificar. En la minuta se desprende, dice, por otra parte, se informó que los costos de la obra duplicaron lo previsto por subestimación del volumen de roca necesario. Y, 26 de octubre de 2022, incluso yo les decía que en la resolución donde usted expone la ampliación, en la fundamentación no ponen que fue por recomendación del Ministerio, sino que ponen, disculpe que no veo, dice que la ampliación se justifica en tanto la ejecución de la protección, el volumen de roca a utilizar resulta ser superior al estimado inicialmente de la Intendencia.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: ¿Naturalmente, si nos exige el Ministerio un cambio de diseño...

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: ¿Dónde está lo que pido?

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Por favor, la resolución acá la vamos a poner en pantalla. Ahí está, Área de Evaluación de Impacto Ambiental, vio el título que a usted le interesaba.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: No, no veo acá, pero dígamelo.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Bueno, ¿no puedes colocarlo en la otra pantalla? Amplíalo lo máximo posible. Área de Evaluación de Impacto Ambiental. Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales. Ahí está el número del documento arriba, la fecha del mismo, 15 de septiembre de 2021, Actividades en Faja de Defensa Costera. Baja, por favor, el final del documento donde están las recomendaciones. Esto, las protecciones se realizarán con al menos tres capas de roca, según tamaño y lugar identificado en las distintas secciones, que se refieren a Página 30, y se ve, obviamente, estamos hablando de un documento largo, las protecciones se colocarán en zonas convexas, ahí nos cambia el diseño de la obra, de las formas en planta, siguiendo las formas existentes en las que serán adecuadas, evitando la construcción de una defensa en línea continua y paralela a la línea de costa. Esto es la razón del cambio de la obra que implicó la sobrevaluación del material colocado, tan simple como eso. Si usted no la tiene, se la haremos llegar a efectos de que la pueda examinar.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: No, perdón, le voy a contestar, le voy a contestar.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: No pretendo ser un dialogado con usted, pero usted me hizo la pregunta, le respondo, ahí está

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Yo estoy encantada porque, en realidad, se entera la población, en realidad. Si puede, las fechas son diferentes. Sí, una interrupción a Óscar, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, le conseguimos la interrupción, señor Edil.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Aquí hay una cosa que es clarísima, que hay un año de diferencia y siguen acá remarcándose todo el proceso, los errores, nuevamente. Y por eso estamos pidiendo que se nos aclare. Porque acá la resolución de la ampliación está fechada el 17 de mayo del 2023, con este motivo. Las recomendaciones del Ministerio de Ambiente están con fecha del 15 de noviembre del año 21. ¿Qué quiere decir esto? Que la Intendencia Departamental y la Dirección de Obras ya estaban en conocimiento de estas sugerencias y estas recomendaciones. Lo que está mal acá y lo que no logramos entender es por qué, ya teniendo en cuenta esas recomendaciones, se abre un llamado a licitación por menos de la mitad del monto. Yo creo que se sigue acá sin aclarar cómo se va a pagar esto, porque yo interpreto y sigo interpretando y lo sostengo, y que me corrijan si no es así, que acá hay una... Como decía Rubito, voy de aquí para allá y de allá para acá para generar la duda en nosotros y en la población en general de quién y cómo se va a terminar pagando esto. Porque la ampliación viene después misteriosamente y después misteriosamente se les comunicó a los vecinos que iban a pagar sólo la mitad. O sea, ya estaba en conocimiento la Intendencia. No lo hizo bien al llamado a licitación.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Las fechas lo que no coinciden es que ese informe que le dio el Ministerio es con fecha del 21, del 2021, y el pliego es del 2022, por lo cual en el pliego ya se podría haber contemplado estos aportes y no tener que hacer una ampliación posterior, que además eso cambia en cómo cargo a los padrones que van a tener que pagar esta obra que fue a lo que usted se comprometió.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Reitero, la obra, se hizo la licitación correspondiente, la licitación está legalmente habilitado, y esto lo sabe cualquier administrador, a la ampliación de la obra hasta el 100% de la obra. Es absolutamente legal, admitido por el TOCAF, y por lo tanto el diseño se tuvo que hacer de ajuste sobre el terreno.

Y, además, como hubo que hacer de acuerdo a sugerencias después de la comisión de seguimiento y de las exigencias concretas del Ministerio de Ambiente respecto a la profundidad de las trincheras a cavar donde se colocaban los geotextiles, y por lo tanto la profundidad y la línea de costa a medida que uno se acerca o se aleja, necesita mayor o menor cantidad de roca, es algo que uno va viendo progresivamente sobre el desarrollo de la marcha y no exactamente al inicio de la obra. Entonces, esas son las razones por las cuales existe ese desfase, y no es una subvaluación, es que simplemente el proyecto inicialmente requería una cantidad de roca diferente de la que se necesitó finalmente. Y obviamente están todos los documentos de la roca, las compras, porque si algo que se esté sospechando, se esté queriendo decir que no se fue la cantidad de roca que fue la que se colocó.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: No, el error de cálculo es el problema. A una sugerencia que el Ministerio, como usted dice, el Ministerio hace esas recomendaciones en 2021. Usted hace la ampliación, el llamado a licitación en el 2022, por lo cual estas recomendaciones se hubieran contemplado, y el error de cálculo es posterior y fue por el

ingeniero Piñeiro. Entiendo que por la obra le puede haber demandado, pero hay un error de cálculo del doble, en un 100%.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Reitero, no sé Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Evitemos el dialogado, son preguntas, por favor. ¿Terminó la pregunta?

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Sí, están las otras, pero está bien así.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Reitero, la obra, esto no fue una obra rígida, esto fue una obra que se fue adecuando a medida que iba evolucionando de acuerdo a la comisión de seguimiento y a las exigencias que nos ponía el Ministerio del Ambiente. Cuando llegamos en ese proceso, terminamos requiriendo la ampliación de la obra para cubrir el resto del volumen que se nos exigió por todo el nuevo diseño y recorrido de las obras, y los cálculos materiales que hubo que irlo haciendo, obviamente sobre la marcha. Es tan simplemente eso.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Hay varias preguntas más, la única que quedaría es que si el municipio, por qué no se consulta al municipio.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pregunté si terminó hoy.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: No, yo dije que no.

SEÑOR PRESIDENTE: Hace rato que terminó su tiempo. Le vamos a dar la última pregunta para que le conteste.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Yo, exacto.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Nosotros lo que hicimos fue lo correspondiente, como muchas veces se hizo en el propio Municipio, que se colocaron defensas costeras por titulares que se hicieron con autorizaciones directamente del Ministerio y las cuales no participó el Municipio. La representación jurídica del Gobierno departamental de Rocha, la ejerce del Gobierno departamental de Rocha, los Municipios hasta el día de hoy ni siquiera tienen personería jurídica, que será un tema que habrá que analizar en el futuro. O sea, lo que nosotros hicimos es el diálogo de autoridad a autoridad en lo que entendíamos pertinente con la legitimación para la obra.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Perfecto. Desconocer el Municipio.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Edil. Para continuar tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señor Intendente, Presidente. Ediles en sala, público nos acompaña en la tribuna. Yo le voy a hacer algunas preguntas, y si me hace el favor después y quiere me la puede contestar. ¿Por qué se trabajó únicamente con los vecinos que estaban a favor y no con toda la comunidad? Estamos hablando obviamente del tema de la playa. ¿Cuántos de los vecinos que ahora pagan parte de la obra con su contribución están a favor de la intervención? Hemos escuchado públicamente que se iba a utilizar el mismo mecanismo a otras zonas de nuestra costa. Me gustaría que le explicara a la gente en qué otras playas piensan hacer pruebas similares y a qué costo. Teniendo en cuenta que viajaron a Brasil con un equipo de directores, se supone que, para un asesoramiento técnico, pero fue luego de finalizada la obra. Preguntamos, ¿cuál fue el motivo del viaje y cuánto salió? ¿Por qué se incluye en el viaje al Director de Higiene y Gestión Ambiental? ¿Y por qué no fue el Director de Ambiente y Cambio Climático? Que es supuestamente a quien

tendría que haber ido. ¿Realmente le parece que las playas de Florianópolis se asimilan a la de Costa Azul y a otras playas de Rocha? Nada más, señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Edil.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Nosotros el trabajo lo hicimos desde la detección de un problema y no lo hicimos por hacerlo a vecinos a favor o vecinos en contra. O sea, ese fue el trabajo, la razón por la cual se hizo. Porque pagan unos, aunque estén a favor o estén en contra, la palabra impuesto se define por la palabra. El impuesto es una imposición por algo que se llama impuesto. Nadie paga impuestos queriendo en este país, ni yo ni nadie. Pero es la forma que nos organizamos para vivir en convivencia y para poder hacer obras. O sea, por eso es un impuesto y no distingue a quienes están de acuerdo con las obras de quienes no lo están. ¿Qué otras playas se piensan hacer algo similar? Estamos analizando una intervención que se contrató la Agencia Ambiental Portuguesa, que ya tiene varios trabajos de recuperación de fajas costeras en Europa para la realización de un proyecto que obviamente para este periodo no está pensado, sino para el próximo periodo, en el balneario Aguas Dulces. Y obviamente que no creemos que las playas sean parecidas, las dinámicas costeras son diferentes, hay que estudiar granulometría, hay que estudiar corrientes, es muy diferente la composición de una playa abierta, inextenso, a playas que están con cabeceras de morros, como generalmente son las de Florianópolis, no lo desconocemos. Y, es más, estuvimos no solamente mirando experiencias en Florianópolis, sino en Camboriú. En Camboriú allí se hizo otra obra de ensanchamiento de faja costera, donde el estudio granulométrico dio que tuvieron que sacar la arena para el refulado costero de 7 kilómetros de distancia para llevarlo a la costa, mientras que estaba a 500 metros en playa de Ingleses. Y eso incrementó el costo de Camboriú, pero la ventaja que tiene Camboriú respecto a playa de los Ingleses, y que se está interviniendo en Canasvieiras, es que la duración de la obra es muchísimo más larga en el tiempo de retorno para volver a hacer el procedimiento que en Ingleses, que es de 7 años. Se estima que es más de 50 años en Camboriú. Por ahí más o menos vienen las cosas.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Disculpe.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Disculpe, me aclara el director Piñeiro de que se desarrolló una reunión con vecinos en Casa Bahía abierta con el Ministerio de Ambiente, la Intendencia y vecinos. ¿En qué fecha fue? Marzo del año 21. Toda la dirección del Ministerio de Ambiente fue allí. Y había Ediles también, ¿no? Me había olvidado de eso, o sea, hubo una reunión con vecinos abiertos sobre el proyecto.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: No escuché si me contestó, disculpe, ¿por qué fue el Director de Higiene a esa reunión a Brasil? Y no el Director...

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: No entiendo mucho el interés que reviste la pregunta, pero la respuesta es muy simple. Fue quien hizo el contacto con el gobernador de Santa Catarina, porque tenía conocimiento de él, y obviamente con la razón del vínculo personal que tenía Ramón Lorente con el gobernador de Santa Catarina, cuyo nombre no lo recuerdo ahora, fue que conseguimos el contacto y establecimos los lazos. Y el costo que tuvo fue el combustible de una van en la cual salimos 7 personas a bordo de un H1 de la Intendencia Departamental de Rocha y pagamos una noche de hotel.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Para continuar tiene la palabra la señora Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias, buenas noches, señor Intendente, disculpe. No pude entrar en el momento que usted estaba haciendo su exposición al comienzo, pero alcancé a escuchar cuando usted decía que por qué no habíamos hecho un pedido de informe por este tema específicamente, porque todos los pedidos que se han hecho se han contestado en tiempo y forma. Yo tengo que decirle, señor Intendente, que se ve que esta Edil hizo un pedido de informe el año pasado, el 28 de septiembre, sobre un tema específico que también vinculaba a vecinos de Castillos por una fiesta que se hizo ahí, y lo único que pude escuchar fue que el señor Alcalde se paseó por los medios de comunicación internos a hablarle o contestarle a esta Edil. Esta Edil no tiene radio, o sea que evidentemente no lo escuché y la verdad que ese pedido de informe no se me contestó en tiempo y forma, como usted sí lo dijo, eso por un lado. Después, por otro lado, cuando hizo su intervención empezó a hacer cuestionamientos del periodo pasado, que en realidad me parecía que no venía a acotación a lo que estábamos en este plenario tratando, no me parece serio, porque cuestionar temas del periodo anterior y principalmente del periodo del Intendente Aníbal Pereyra, no era el tema y usted estaba fuera de lugar, empezando por ahí. Y no con esto quiero de ninguna manera faltar el respeto. Y la pregunta es así, ¿se tuvo en cuenta lo que plantea el plan Los Cabos cuando se buscó una solución? Estamos hablando del enrocado este de Costa Azul, ¿verdad? Y la otra pregunta sería, ¿no observaron que se incumplía la Ley 19.772, Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y Río de la Plata? Muchas gracias.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Señora Edil, primera cosa, no tengo conocimiento de su pedido de informe concreto, es más, esperemos de contestárselo, estaba mirando, hay muchos pedidos que siempre están recorriendo las oficinas y yendo y viniendo, trataremos de contestárselo a la brevedad porque ha sido esa la costumbre, se han realizado 161 pedidos de informe contestado y 17 sin contestación, que obviamente son los que tenemos en nuestro periodo, que bueno, dentro de los 17 ese está el suyo y esperemos contestárselo porque no existe ninguna animosidad al respecto para no hacerlo, me acaban de alcanzar los números de pedido de informe nuestro contra 126 pedidos de informe no contestados en el periodo pasado y 44 contestados. No, pero está bueno tener referencias porque a veces creo que esto habla a las claras de la vocación de transparencia o de contestar cosas o de no contestar. Ahora me estaban alcanzando la reunión, me pasaban el dato, incluso hay una publicación del Ministerio de Ambiente sobre esa reunión, el extinto Adrián Peña fue el que estuvo presente el 12 de febrero del 21. El Ministro Adrián Peña junto a los cuatro directores nacionales del Ministerio y técnicos especiales mantuvieron la reunión de trabajo con el Intendente Alejo Umpiérrez y el equipo de gobierno de abierta por los temas de Punta Del Diablo y Balneario Zona Franja Costera, Balneario Costa Azul. Discúlpeme, Edil ¿me reitera la pregunta concreta suya?

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Cómo no. Referido, estamos hablando del enrocado de Costa Azul. ¿Se tuvo en cuenta lo que planteaba el plan Los Cabos cuando se buscó una solución a este problema? Y la segunda pregunta es, ¿no observaron que se incumplía la ley 19.772, Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero de la Oceana Atlántica y el Río de la Plata?

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Soy abogado, pero discúlpeme, no puedo saber todas las ordenanzas y los textos de las cosas. Si me lo dejara buscar acá en el buscador, le podría responder, pero en todo caso vuelvo a reiterar, nosotros lo que hacemos es un proyecto que lo elevamos al ministerio competente del área, quien nos tiene que hacer eventualmente las objeciones, las observaciones o los pasos a hacer. Nosotros hicimos, reitero, nos costó el doble, porque nos lo pidió Medio Ambiente, hicimos todas las indicaciones, seguir a pie juntillas, aunque no fueron de nuestro agrado. Ahora, si desde la oposición se entiende que hubo trámites que no fueron los correctos, yo lo puedo entender. Ahora, no soy yo el competente para esa área, cumplimos lo que el Ministerio nos exigió.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Y otra pregunta que me gustaría hacerle, disculpe que no haya terminado, es por qué en este recinto no está el director que corresponde al área donde usted hoy por hoy está defendiendo, porque en realidad está bien que vengan todos sus directores y toda su gente a apoyarlo, me parece bárbaro, porque nosotros también lo hacíamos, pero que no esté ese director directamente en este plenario, la verdad que no es nada serio para él que está cobrando un sueldo que le pagamos los vecinos, o por lo menos que le pagan los contribuyentes. Entonces, que el señor no esté en sala me parece no serio, y obvio que a usted no los va a tener agarrados, pero no es serio que justamente en este cuestionamiento que estamos haciendo, este director no esté presente.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Señora Edil, la citación no fue al director de Ambiente de Rocha, Rodrigo García Píngaro, la citación fue al Intendente que compareciera, el Intendente comparece, que soy yo, y me hago asesorar porque el cuestionamiento sobre la obra con el director de obras, nada más que eso.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Bueno, en realidad, sí, si a usted le parece que no tiene que estar...

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: No quiero entrar en dialogado con usted.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: No voy a dialogar con usted porque en realidad no me compete y le agradezco su amabilidad.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Y le pido, por favor, que me haga llegar una copia del pedido de informes

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Muchas gracias. ¿Federico? una interrupción a Federico Amarilla.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene 3 minutos para el señor.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: (por interrupción) Gracias, Presidente. No, simplemente voy a ser breve porque ya las explicaciones cada vez vienen siendo más insuficientes. Simplemente quiero saber, ya que está el director de obra también, porque quedó al pasar, nosotros demostramos ahí el tema de las piedras y el tamaño, sobre todo, quisiera saber ¿quién realizó los controles técnicos y cómo se realizaron? Yo creo que es una oportunidad importante para aprender sobre todo este tema y también determinar la responsabilidad de la Dirección de Obra. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Perdón, señor Edil, ¿usted me dice que le expliquemos cómo es el procedimiento de la selección de las rocas?

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: No, no, no. No tergiversar... No, no, lo vuelvo a repetir, tranquilo. No se ponga nervioso.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Perdón porque parezco medio, debo estar como Joe Biden, estoy medio con alguna...

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Está muy exaltado, está muy exaltado, Intendente.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: No, para nada, estoy tranquilísimo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: No se ponga nervioso, ya tiene experiencia. Vuelvo a repetirle, señor Intendente, yo lo que me gustaría que me explicara a ver cómo se realizaron los controles técnicos y quiénes lo realizaron, porque demostramos frente a sugerencias que se habían dado sobre las rocas, un montón de rocas ahí esparcidas en la playa, y bueno, queremos saber cómo se realizaron los controles y quiénes lo hicieron. Es bien simple la pregunta.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Creo que está hecho y dicho y explicado ya varias veces. Hay una comisión de seguimiento que se reunió y se hacían las actas correspondientes en el seguimiento de la obra. Esas eran las características de una obra que, como dije, tenía el carácter de ser de alguna manera una obra viva que se iba trabajando y haciendo por eso mismo una comisión de seguimiento, en la cual había tres integrantes del Ministerio del Ambiente y dos integrantes por el Gobierno Departamental de Rocha. Ese es el criterio con el cual se realizó la obra y el seguimiento. En realidad, más que el seguimiento, era cumplir las exigencias del Ministerio del Ambiente. O sea, no era que nosotros fuéramos haciendo un seguimiento, el seguimiento nos lo iban haciendo ellos a nosotros. Esa es la realidad.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Y la responsabilidad de la dirección de obra en todo esto, sobre todo en el control y todas estas cuestiones, también sobre la arena, que no quedó muy clara esa situación. ¿Cuál era la recomendación? ¿Extraer arena o llevar arena de otro lugar? ¿Cómo sucedió ese médano que fueron haciendo y que el mar dos por tres se lo está llevando?

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Ya lo expliqué también, volvemos otra vez sobre lo mismo. La arena que se colocó fue producto del dragado, del puerto, del refulado, y esa es la arena que se utilizó.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Pero no era la recomendación que se hizo. No, no, no era la recomendación.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Me acota el ingeniero que la arena utilizada para la cobertura inicial de las piedras fue básicamente la que se sacó de la propia excavación y se completó con arena del puerto del refulado.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Ahora sí. Gracias, Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Edil. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Pablo La Rosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches. Muchas gracias, Intendente, por estar, y a todo el equipo, a sus asesores, a algunos directores que nos acompañan. Les damos la bienvenida. A nosotros realmente... la preocupación mía como ciudadano, como asiduo visitante a la costa, es que realmente usted no haya puesto por delante de todo el impacto ambiental que esta obra genera. Realmente me preocupa, porque sé que usted, cuando en su momento fue Edil, puso por delante de todo justamente eso cuando le hace el llamado a sala

en su momento a Artigas Barrios, que yo no voy a decir si estaba bien o si estaba mal, pero sí usted lo puso por delante de todo a el impacto ambiental de una obra que no es lo mismo que esta, es una obra que generó puestos de trabajo para Rocha, hoy está generando, por ejemplo, un ingreso a las arcas municipales casi como la ciudad de Castillos. Entonces eso realmente me preocupa, y me preocupa porque nos conta que ha habido otras intervenciones bajo su periodo de gobierno, sobre todo, le digo la primera, cuando se hizo el camino a Cerro Verde, que también la parte ambiental no se tuvo en cuenta. La obra está incluso, y esto vamos a tomarlo como una pregunta, es una obra pública hecha en predios privados, y eso tiene sus consecuencias, no es primera obra por parte de la Intendencia y de su mandato que se hacen predios privados, y son obras hechas por la Intendencia. No vienen al caso, pero esto realmente es una pregunta que sí a nosotros nos preocupa, y es qué tipo, qué calidad tiene, es pública, es privada, eso tómelo como una de las preguntas. Otra cosa que también quedó claro en todo el estudio previo que hicimos para tenerlo acá a usted y darle la seriedad que realmente amerita un llamado a sala con las preguntas que le tenemos que hacer. La ingeniería de costas es una disciplina específica y sumamente compleja, que un ingeniero director de obra de la Intendencia de repente no tiene la capacidad o no está capacitado de ninguna manera a dimensionar una obra de costas. Y en este caso es una negligencia significativa por parte de la Intendencia y lo digo con todo respeto que lo amerita y creo que es algo a tener en cuenta ¿verdad? E insistimos, Me llama muchísimo la atención de que esta obra con las dimensiones que tiene, con lo que es, no tenga un estudio de impacto ambiental. Yo sé que molesta la repetición, Intendente, pero es así. Molesta, pero es así, no hubo un estudio de impacto ambiental en esta obra, Y que alguien con sentido común me diga que esta obra no impacta ambientalmente en lo que es la costa llama la atención. El deterioro que se hizo en la costa y en esa parte de la costa es para siempre, no hay vuelta atrás, es para siempre. Y de repente no tuvimos, no se cumplieron los procesos que se tenían que cumplir, que se estipulan ¿verdad?, para que la gente también participe, porque la gente que está ahí y está ahí porque le interesa, o de un lado o del otro, pero le interesa esto, y le interesaba que se solucionara un problema, pero de la mejor manera, y no lo hicimos de la mejor manera. Están pasando cosas en la costa y están pasando, no se está tomando en cuenta, por ejemplo, lo que establece en el Plan Los Cabos, en el artículo 33 establece claramente el tema de que la Intendencia no tiene responsabilidad sobre lo que pasa en las obras que⁴ están sobre la faja costera, no es responsabilidad de la Intendencia, Y no solo eso, hay fraccionamientos no consolidados que han sido fraccionados, que pertenecían al Plan Los Cabos. Se han pedido informes sobre eso y no ha habido respuesta. Me refiero al fraccionamiento Jean Krug, se está fraccionando, se está vendiendo. Se hizo un pedido de informes y no está contemplado lo que es el Plan los Cabos y ese fraccionamiento pertenece al Plan los Cabos. Mi pregunta puntual era esa que le hice al principio, lo de público, privado, y me gustaría también aclarar un poco, que nos aclare, realmente, el tema de sentido común. ¿A usted le parece que esta obra no necesita un estudio de impacto ambiental? Gracias Intendente.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Cuando el interés público actúa o el interés general actúa sobre bienes públicos o sobre bienes privados y esa fue la actuación que hicimos y en todo caso aquellos que recuperaron superficie de terreno utilizable van a tener que pagar la contribución por mejora que fue impuesta globalmente para todos los padrones y si ganaron área del área perdida original por lo tanto van a pagar la obra como en los

restantes. La segunda cuestión, yo voy a cambiar un poco el giro de la cuestión, porque yo he escuchado hablar todo el tiempo de impacto ambiental. Ahora, ¿hay algún estudio de impacto ambiental o algo que diga que hay algo malo en el resultado de la obra? Yo no conozco nada, opinólogos hay en todos lados, pero opinólogos, ahora yo no conozco ningún efecto negativo de la obra, ninguno, ninguno. Entonces, creo que está ya de alguna manera más que explicado este tema.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS LEANDRO PIÑEIRO: Perdón. Pablo, un poco yendo ahí, que me consultabas. El tema del impacto ambiental no es ajeno a nosotros, no es falta de sentido común y mucho menos. Nosotros tenemos obras donde se han hecho, se ha hecho la tramitación frente al Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Ambiente consideró que el procedimiento era otro y se hizo, se realizó, se cumplió, se catalogó la obra, es el caso del puente del Paso Real. Nosotros no esquivamos ningún procedimiento, nosotros nos presentamos frente al Ministerio de Ambiente y bueno, son ellos un poco lo que harán o no, o desconozco la interna, digo, profesionales en la materia y en distintas disciplinas que evaluaron o no la parte ambiental, ellos dan una resolución, resuelven que la obra se haga. Eso un poco nos escapa a nosotros, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Satisfecho, terminó Pablo Larrosa? Para continuar tiene la palabra el señor Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Señor Presidente, buenas noches, señor Intendente y el equipo. La verdad que voy a hacer lo que hizo el Intendente, ¿no? Me voy a ir un poco por fuera del tema porque él dice que la Intendencia hizo obras con dineros propios y yo le quiero recordar, gracias a un gobierno anterior que ordenó esa Intendencia y que él la recibió en una situación bastante saneada, por eso puede hoy en día el Intendente decir que hizo obras de costo municipal porque anteriormente nosotros no pudimos decir lo mismo, no pudimos decir lo mismo cuando asumimos el gobierno. Después por otro lado, voy a ir un poco al tema, me queda una duda con respecto al cero Wharton, tenemos distintas interpretaciones, porque yo tengo entendido que el cero Wharton es el estado normal del mar donde se toma la altimetría sobre el nivel que tiene el mar sobre la tierra, eso es lo que tengo entendido. Explicaciones del ingeniero agrimensor César Quintana. Son esas. Ahí tenemos una duda. Después también el tema de la franja costera, yo vivo en la franja costera y por lo tanto no soy técnico en la materia ni nada del estilo, pero sí tengo conocimiento de casi 65 años de ver la dinámica del mar, vivo en este momento, yo nací a 400, 500 metros del mar y hoy vivo a menos de 100 metros, yo no me moví, el que se movió fue el mar. Yo digo que para el 2030 voy a vivir en la primera línea de la franja costera sin hacer nada, pero bueno, eso es así, la dinámica de la crecida del mar se nota y del año 80 a esta parte ha tenido un avance el mar hacia afuera muy importante. Ahora, después, yo me acuerdo mucho, capaz que usted también se acuerde, señor Intendente, de Aníbal Antón, experto en movimientos de arena, dinámica costera, que había estado en México, no sé dónde más había estado y una de las cosas que siempre dijo Aníbal Antón es que lo menos recomendable para la contención del mar era la rigidez, o sea, poner piedras. Me acuerdo de las grandes discusiones cuando se empezaron a poner las primeras piedras en Aguas Dulces, que ese se volvía loco con esas cosas. Porque el tema es que de repente, si bien se logra contener el lugar específico, no medimos el impacto que hace en las puntas. Y es una de las preguntas que yo quiero hacer, ¿se está controlando el impacto que está haciendo el avance del mar sobre las zonas que no fueron enrocadas, como el Cerro

de la Virgen y el resto de la franja costera? Porque lo que tiende el mar a hacer cuando uno lo contiene es ir por las puntas donde tiene espacio, eso es lo que yo lo he visto hacer siempre. Contiene y avanza por donde no tiene resistencia, entonces come para adentro y Aguas Dulces lo está convirtiendo en una isla, esa es la realidad. Hoy, Aguas Dulces se está convirtiendo en una isla por el impacto de la piedra. Digo, ¿se está estudiando eso si ha tenido impacto fuera del enrocado, más allá de que el enrocado sirva para contener ese predio o esa franja de costa de esos 800 metros que se trataron de proteger? Que capaz que lo logran, ¿no? Capaz que no, porque el mar sigue creciendo y en algún lado va a parar. Pero se está estudiando esa parte, la parte que no está, digamos, enrocada. Se está estudiando cuáles han sido las modificaciones que han tenido, si realmente ha erosionado la playa, no la ha erosionado. Porque eso es importante también desde el punto de vista cuando hablamos del bien general, no vamos a proteger una parte y vamos a destruir otra. Yo creo que cuando se habla del bien general se trata de proteger todo, no una parte. Y no pongo acá ningún tipo de rótulo, digo, simplemente porque estamos para atrás, digamos, de Costa Azul, hay otro bañero y para adelante está Arachania. O sea, que, si hoy no está comprometido, en el futuro muy cercano va a estar comprometido esos bañeros. Después hay otra cosa con los estudios técnicos, los estudios técnicos, yo no soy técnico y los respeto mucho, pero también los he visto fracasar a los técnicos. Y uno de los fracasos más grandes, el impacto ambiental más grande que hay en este departamento es la forestación en el Cabo Polonio. Y eso está estudiado, estaba estudiado por los técnicos de la época y era lo mejor que se podía hacer. Ahora, nadie, nadie calculó el impacto ambiental que iba a tener eso. Nunca, nadie lo calculó. Nunca lo calcularon a largo plazo. Y hoy es el problema que tiene la franja costera Rocha, toda la franja costera Rocha, que se le quitó el suministro de arena. Se le quitaron las corrientes de viento, se le quitaron los movimientos de arena, se quitó todo y hoy los médanos de Valizas, que eran los grandes proveedores de arena de la costa Rocha, se están convirtiendo en unos cerros verdes. Esos son los que son, cerros verdes. En el área protegida, con todo el mal manejo que han hecho, porque uno de los primeros errores que cometieron fue sacar el ganado de ahí. El primer error que cometieron, fue sacar el ganado de ahí y le permitieron a la acacia expandirse por toda la zona, con la acacia el pasto. Y hoy, yo lo tengo enfrente, yo calculo los años, yo creo que voy a llegar hasta el 2050, creo. Así cumpla los años del mundial, los 100 años junto con el mundial último que ganamos, quiero llegar a festejar esos 100 años. Pero yo siempre decía, yo en el 2050 esto va a estar convertido en unos cerros verdes. Y le erré al cálculo, no llega al 2030 para que sean cerros verdes. No llega, ya están hechos cerros verdes. Hay pastos en lugares que nunca en la vida había habido pastos. Hace muchos años hicieron una intervención, arando la arena y que generaron una invernada preciosa. La tal invernada hicieron donde araron. Entonces digo, bárbaro los técnicos. Pero están calculando lo del momento. Qué es lo mejor en ese momento. Capaz que se va obvia estudiar qué es lo que puede pasar a largo plazo. Y a mí me preocupa qué es lo que va a pasar a largo plazo en Costa Azul. Por la dinámica que está teniendo el océano. Si no retrocede, el océano está avanzando más de 2 metros por año. Está avanzando. Digamos, que lo debe de conocer, en el año 80 Arturo Lezama construyó una cabaña a 800 pasos del mar. En el 2020 se la llevó el mar. O sea, que en ese periodo de tiempo esos 800 metros desaparecieron. Hoy son mar. Y eso se calculó que es lo que puede pasar en el futuro si le seguimos poniendo resistencias rígidas al mar, que es lo peor que puede hacer porque la ola

viene y golpea, y lo he visto en Aguas Dulces, y por grande que sea la piedra, la empiezas a socavar por abajo, a comerle la arena por abajo, o la hunde o se la lleva. Ese es el proceso que hace el mar. Cuando no puede, le empieza a escarbar por abajo, a escarbar, a escarbar, a sacar la arena, y la termina o metiendo para abajo o llevándosela. Y no hay piedra que resista. A no ser que lo único recomendado que hay ahí para la recuperación de playa son espigones en el mar, en las distintas playas. Espigones de puertos en el mar. Eso es lo único que dicen que puede dar resultados según técnicos extranjeros. Que lo único que puede resultar para poder contener la arena en las playas son espigones de puertos sobre el mar. Claro, son de un costo...,son 15 obras de Costa Azul cada espigón. Entonces a mí me preocupa eso de repente de hacer obras que en el mediano plazo sean más perjudiciales que beneficiosas. Porque he visto la dinámica del mar. Y en definitiva, ningún gobierno ha atacado el problema que es deforestar las arenas, si todavía estamos a tiempo de dejar todo limpio para que vuelva a haber circulación de arena y que vuelva a haber arena para que venga a las playas y que no tengamos el problema que tenemos ahora. Después hay otra cosa que también el doctor Umpiérrez hizo un pasaje por ahí con el tema de las observaciones de los gastos. Yo tengo acá que en este periodo, hay 140 gastos observados por falta de fundamentos de la observación del gasto. Es de ahora, es lo que dice la Rendición de Cuentas. Así que usted tira para un lado y yo tiro para el otro, así que no nos podemos entender. Pero bueno, me gustaría saber eso, sí más o menos se ha ido evaluando todo ese tipo de cosas, cuál es la afectación que ha tenido fuera del empedrado, que eso me importa mucho saberlo, más que lo que de repente esté pasando en el empedrado. Y otra cosa, ese dron hoy, hoy el mar estaba bajo, muy bajo. El mar crecido no tiene esa rompiente. El mar crecido no tiene esa rompiente. Tengo 30 años dentro del agua y sé cómo se comporta la dinámica costera. Hoy estaba muy bajo el mar, muy bajo, iría seco. Lo que se puede llamar cuando decimos hay una bajante, ¿está seco? Bueno, eso sería lo que hoy le estaba pasando a la playa de Costa Azul. Por eso teníamos esa playa, el mar en estado normal no tenemos esa playa. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Primera cosa, respecto a los eventuales efecto laterales por desplazamiento de energía, ahí cabe tener en cuenta que la zona de frontera de lo que es Costa Azul con La Aguada tiene una diferencia de retiro importante respecto de la línea de costa. Y ahí el municipio ha hecho un trabajo interesante porque ahí sí hay posibilidad de hacerlo de cercas de contención, que viene formando el efecto de generar duna, cosa que hemos visto en forma muy importante también en los 7 kilómetros desarrollados a lo largo de las otras playas que hemos ido realizando, que es realmente con una forma sencilla y económica resulta, claro, si no te barra el agua de frente en una primera sudestada. Incluso se ha visto que algunos resisten el agua una vez que se consolida de alguna manera arena. Obviamente que también se nos habían planteado algunas alternativas que eran descabelladas, se nos habló de expropiar eventualmente la zona de estos 79 padrones. Hay 53 construcciones puestas allá arriba a un valor de 200 mil dólares que le pongamos promedio estamos hablando de 10 millones de dólares, y el hotel, si lo tomamos, por más que esté muy jodido lo que sea de 2 o 3 millones de dólares, estamos hablando de 13 millones de dólares para expropiar y ni qué hablar de que para no tener taperas y que las ocupara cualquier persona tendríamos que demoler todo y retirar todos los escombros, lo cual sería un costo monumental asociado a todo el proceso. Mencionaba la palabra de Danilo Antón y está bueno ver qué dijo Danilo Antón sobre esta obra. Amplíale, por favor, el titular arriba. Danilo

Antón, lo que dice la ciencia, dijo que le da la impresión de que esto no va a pasar nada dramático en la zona y calificó el proyecto como innovativo. Y estamos hablando de Costa Azul, ¿no? Está la palabra de Danilo Antón a quien usted se refirió como referente en la materia. Acá tenemos la opinión que, por supuesto, como todas las cosas en la ciencia o en el derecho, hay dos bibliotecas y a veces más de dos bibliotecas. Acá tenemos una biblioteca que nos apoya. Panario dice lo contrario. O sea, entonces es como aquello que uno tiene que ver a quién elige. Pero esto también es una demostración de que esto no fue un capricho. Si hay gente técnica que dice esto, obviamente no actuamos sin fundamento científico más allá de lo del IMFIA. Por acá dejo, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar, tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente. Bien, bienvenido, Intendente, ya nos saludamos. La verdad que me alegra que usted se sienta como en su casa porque, en realidad, sé que le gusta el debate y sé que le gustan estas cosas. Y a nosotros también nos gusta. Por eso estamos acá. Esas son las cosas lindas de la política. Bueno, yo creo que la exposición de Andrada fue contundente. Hubieron preguntas que aún no han quedado bien respondidas, y, bueno, nos generan algunas dudas. Pero yo no voy a repetir un poco las preguntas que se han dado por ahí. Sí, sí hay cosas que me preocupan. Y, más que nada, quería comentarle que cuando se dio el debate acá, en esta sala, sobre la obra, cuando se da el debate, en realidad nosotros, primero, una de las cosas primeras que hicimos el intercambio sobre el tema era que no teníamos información. De ahí que un día aparece Alonso. Alonso que ahora parece que está desaparecido. Que realmente no le invitaron a más nada. Entonces yo quiero recordar ese día. Porque, en realidad, para los que vivimos en la costa hace mucho tiempo, como usted conoce también la costa, hicimos preguntas de las cuales la respuesta que salieron de Alonso no era la que en realidad los oficialistas querían escuchar. Y nosotros preguntamos, insistentemente, fuimos los que pregunté cuál era la garantía que había de esta obra. Él no se atrevió a decir que había una garantía, que se estimaba que podían ser 10 años o 15 años una garantía. Cuando le hicimos ver que nosotros vivíamos en la zona de costa, creo que el compañero Mondeja lo expresaba muy bien, y que el mar ha avanzado tanto y que cada vez destruye más, entendíamos que era un gasto que la Intendencia lo iba a hacer sin el objetivo a cumplir. Y que, por lo tanto, no íbamos a apoyar y no apoyamos, votamos en contra de esto. No apoyamos porque entendimos que había que buscar otras alternativas, así se demorara un poco más en el tiempo, y no empezar con una obra que sabíamos, primero, que no tenía la garantía, que era lo que pretendíamos escuchar, palabras que dijeron, no, esto está garantido. Y puedo nombrar, por ejemplo, que usted también conoce, allí sobre los hoteles de Costa del Mar, están los restos todavía ahí, de algunas barreras que en algún momento se construyó hace muchos años, yo no había venido a La Coronilla, cuando eso, están en el suelo, porque avanzaron y son grandes estructuras de hormigón que el mar las derribó. Como pienso, y ojalá, que no pase con esta obra, que termine el mar avanzando, como lo decía el compañero Mondeja, el mar va a seguir trabajando ahí y va a terminar destruyendo eso. Entonces me parece que no fue lo más acertado. No es que nosotros decíamos que era un antojo del Intendente, sino que la obra realmente no era la que correspondía ahí. Por eso nosotros estuvimos en contra. Y después, por supuesto, a Alonso no lo vimos más. Y ahora por todos estos informes que han dado, tampoco lo consultaron más. Porque a veces, cuando hay gente que dice cosas que no le gustan, medio como que hay que sacarlo del montón. Pero también

me quedo con la duda de que esta obra fue un poco improvisada, porque el momento que se dice que se fueron haciendo cosas a medida de que avanzaba la obra, a ver, si las recomendaciones que le dio el Ministerio fueron improvisadas también, entonces desde arriba hasta abajo es toda una improvisación. Lamento decir esto, pero es la sensación que yo percibo. Bien. Se dice por ahí que se aplicarían este tipo de obras en otros lugares de la costa, como usted lo mencionaba recién, en Aguas Dulces, probablemente. ¿Qué pasa también si lo aplicamos en otros lugares, por ejemplo? Y bueno, yo creo que en pocos años de seguir con un gobierno de Partido Nacional, vamos a salir en la televisión como la Muralla China, porque en realidad desde la punta de Rocha hasta la Barra de Chuy va a ser todo muralla. Entonces me parece que no es lo adecuado. Yo creo que no. Ese sistema para mí no funciona y hace 30 años que vivo, no entro al mar, pero pesco mucho y observo cosas que están pasando día a día, cada vez avanza más el mar y es un problema seriamente. Seriamente a controlar. Bien. Hice un poco de la exposición de lo que entendía de esto. Y bueno, como le dije anteriormente, según las encuestas, probablemente en mayo del año que viene habrá un gobierno de izquierda o habrá un gobierno de derecha. Si hay un gobierno de derecha, lógicamente que usted está en la carrera de su reelección, la pregunta es si realmente la solución que tiene para este trabajo de Costa Azul, que ya lo mencionó, que era seguir echando arena, seguir recogiendo piedras. Ahora, los vecinos, los que hoy están acá, pero hay otros que no pudieron venir, van a seguir cruzándose por las piedras y las arenas que se caen y que siguen durante cuántos años. Y si no le toca a gobernar a usted, nos deja un clavo, porque eso tiene un costo. Más allá que usted diga que no lo tiene. Eso tiene un costo el mantenimiento. Todo lo que se mantiene tiene un costo. O sea, para mí, en realidad, la obra no cumplió el objetivo que en realidad se intentó. Protegió algunas edificaciones que me parece bien, las protegió, pero no cumplió el objetivo de mantener una playa, y como le decía el compañero, hoy el mar estaba bajo. Porque a veces no hay que tener sudestada para ver cómo trabaja el mar, no necesariamente la sudestada llega muy alto y trabaja bastante fuerte ahí en las primeras piedras. Bueno, la pregunta realmente es ¿si de ser gobierno nuevamente va a seguir juntando arena y tapando para que estéticamente no se vea?, pero las piedras van a seguir estorbando, y los vecinos, la respuesta sería esa. ¿Esa sería la respuesta? ¿No hay otra planificación a futuro? Creo que no me queda ninguna pregunta, porque en realidad las otras las han hecho los compañeros con buen tino. Gracias, Intendente.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Primera precisión, ¿habrá un gobierno de izquierda o uno de centro? Esa es la diferencia de apreciación, y eso va a ser la diferencia. Hay una cuestión que lo decía el Edil Veiga, y que yo omití aclararlo, porque acá no es un enrocado superficial, de tirar piedras y armar una contención contra el agua, que como bien decía Veiga, se socava por debajo. Acá hay un cavado de una trinchera donde se coloca un geotextil sobre toda la base de la trinchera y eso es poroso ese geotextil, el enrocado va calzado sobre ese geotextil, entonces no hay trabajo por abajo o se limita en gran cantidad, y el agua cuando golpea, al retroceder, no lleva arena porque sale a través de los microporos del geotextil. Esa es la razón por la cual se evita el retiro de arena, y obviamente la obra, como toda obra humana, tiene un tiempo de retorno. Se calcula en 15 años de vida útil posiblemente si no hay hechos anormales pueda durar más. Si hay hechos anormales, si viene un maremoto o un tsunami, no va a quedar nada. Las hipótesis de la naturaleza son invalorable, es imposible determinarlo. Lo que sí está hecho, uno tiene que hacer una obra

sobre circunstancias de normalidad. En un país donde hay terremotos, se hacen edificios antisísmicos, en Uruguay no se hacen edificios antisísmicos porque no los hay. Ahora, si llega a haber un terremoto, al diablo, va a caer el 70% de los edificios. Entonces, cada cosa responde a sus realidades, y en el futuro, si vamos a seguir haciendo esto, nosotros lo que pretendemos es tratar de ayudar a zonas que están deterioradas de la costa y que han perdido, lamentablemente, el atractivo turístico, como es notorio en Aguas Dulces hoy día, el espacio de playa se vive hacia los costados, porque en el medio se han producido un conjunto de viviendas caídas y demoliciones, donde uno si entra al mar te corres el peligro de clavarte una viga o una varilla. Entonces, lo que quisimos evitar es que pasara lo mismo en Costa Azul, y el proyecto para Aguas Dulces eventualmente, hoy día, intelectualmente no es el mismo que para para Costa Azul, el de Aguas Dulces, por lo que algunos adelantos primarios es la forma, como decía Mondeja, perdón, el Edil Veiga, irrespetuosamente, como decía el Edil Veiga, de que hablemos de espigones, que en todo caso podrán ser en forma de martillo, en forma de T, con determinada inclinación respecto de la costa, según las particularidades de las corrientes, que llevará a un estudio en concreto, obviamente, en territorio. Obviamente, no pretendemos hacer ninguna Muralla China, sino tratar de ayudar al producto turístico Costa de Rocha. Y cuando hablamos del proyecto turístico Costa de Rocha, hablamos del trabajo de los rochenses. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar, tiene la palabra la señora Edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias, Presidente. Bueno, yo voy a volver al tema del proyecto ejecutivo, por más que el Intendente se agarre la cabeza, pero me interesaría saber exactamente porque hoy cuando Ana Claudia preguntaba, el ingeniero Piñeiro asentía con la cabeza o negaba, me gustaría saber, efectivamente, el proyecto ejecutivo a cargo de quién estuvo. O sea, el cálculo de las 3.000 toneladas de piedra y que después pasaron a ser 10.000. ¿Quién lo hizo? En realidad, a partir de ahí, tengo otra pregunta más para hacer, pero necesito saber eso primero.

-dialogados-

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Es una pregunta concreta, que me genera duda porque cuando otra Edil lo preguntó, el ingeniero intentaba responder y en una parte asentía con la cabeza y en otra parte negaba, entonces quiero tener certeza de quién fue qué hizo el cálculo. El IMFIA sabemos que no lo hizo porque lo que hizo fue un informe técnico, no un anteproyecto. El proyecto ejecutivo, o sea, las 3.000 toneladas de piedra, los no sé cuántos metros de geotextil, quién lo calculó, quién lo firmó.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS LEANDRO PIÑEIRO: Bueno, yendo un poco a la pregunta, el responsable de la coordinación de este proyecto, porque en realidad hay varias partes actuantes, el IMFIA, la Intendencia, y en su momento también estuvo el Ministerio en la etapa final donde fue que se sufrió las modificaciones. El que generó los cálculos del enrocado, que es esa dificultad que hay, eso lo calculé yo.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Perfecto. Entonces, ustedes hacen la licitación, estoy como intentando armar la cronología de cómo fueron las cosas. Ustedes hacen la licitación por los 23 millones de pesos en función de ese proyecto ejecutivo y después resulta que, según la minuta esta, hay una subestimación del volumen de roca, según lo que dicen ustedes, hay una adecuación del cálculo, lo que hace duplicar, al tener que hacer una

extensión de la licitación, lo que lleva a una duplicación del costo final de la obra. Hasta ahí estamos de acuerdo.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Ya esto lo hemos respondido 3 veces, más o menos.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Está bárbaro, hasta ahí estamos de acuerdo. Mi pregunta es, teniendo en cuenta estas fechas, ustedes, mucho antes de esto, en octubre del 2021, después de que esté el informe técnico del IMFIA, le hacen a esta Junta la solicitud de una anuencia para hacer la obra por valor 1 millón de dólares, no la hacen por 23 millones de pesos.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: Todavía no teníamos la licitación y el precio final de licitación, hicimos una estimación del valor de obra y se pidió la autorización por ese crédito estimándose que ese era el monto necesario para la obra.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: O sea, ustedes hicieron una estimación en base, no se sabe a qué, porque lo único que había era el informe técnico.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: La solicitud del préstamo la hicimos nosotros y le fijamos un monto eventualmente para tener en aquel entonces, de acuerdo a la estimación inicial, un margen de flexibilidad en el proyecto.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Lo que pasa es que es bastante suspicaz que el monto final del proyecto termine siendo justamente lo que ustedes pidieron. Entonces, ¿cómo puede ser que en el 2021 hicieron en la solicitud un préstamo por un millón de dólares después de hacer una licitación.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIÉRREZ: El error de la suspicacia es que no costó un millón, costó un millón doscientos. O sea, no hay suspicacia. Costó más. O sea, elimine la suspicacia Edil.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS LEANDRO PIÑEIRO: Y un poco también para reiterar, la suspicacia, si tienen alguna duda del volumen, de las toneladas que se pusieron, más que recaudos tenemos de eso.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: No, para nada. Acá en esta Junta se llegó a insinuar que el Intendente Pereyra se había llevado las luminarias de recambio para su casa, poco menos, y por supuesto entiendo que no te llevaste las piedras para tu casa, nadie puede llegar a pensar que te llevaste siete mil toneladas de piedras para tu casa, no, no estoy hablando de eso. Pero si me llama la atención, y más cuando se están manejando dineros públicos, el error de cálculo, o la subestimación, o bueno lo que faltó, sea el doble. Porque estamos hablando de una licitación que se hizo por 23 millones de pesos, que hubo que extenderla, pero no extenderla un poquito, sino que duplicarla, y de manera, ustedes no le quieren llamar suspicaz, pero bueno que a mí me llama la atención, que el préstamo que ustedes hicieron en una primera instancia era de un valor casi que similar al valor que terminó siendo final de la obra.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS LEANDRO PIÑEIRO: Un poco esta respondido eso, sacando la suspicacia, y bueno más allá que pusieron en tela de juicio la juventud de una y la experiencia mía en el caso, no hay que estigmatizar la juventud tampoco. El hijo de un oficial de Lascano, que pudo terminar sus estudios y pudo hacerse de las armas para estar el día de hoy sentado acá. Eso hay que ponerlo fuera de discusión. Y si quieren tener recaudos de lo que sea necesario del valor de la obra la obra está hecha, el volumen que está, está ahí.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Todo lo contrario, yo creo que el cálculo lo hiciste bien, y cuando se pidió el prestamos el cálculo estaba bien hecho, todo lo contrario, lo que estoy diciendo. Yo también soy una profesional joven como tú. Y obviamente no te llevaste las piedras para tu casa, claramente.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS LEANDRO PIÑEIRO: Un poco también yendo ahí, con tu formación ingeniera, si te fijas en el informe del IMFIA, nunca habla de toneladas, entonces, general el diámetro y el peso específico, nosotros lo llevamos para minimizar el error lo llevamos a toneladas.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: El informe técnico del IMFIA no habla de toneladas, porque es un informe técnico, ni siquiera es un anteproyecto, justamente es lo que estoy diciendo desde un primer momento, que el Intendente Umpiérrez dijo que se trataba de un anteproyecto, eso está clarísimo. Y también está clarísimo que no te llevaste las piedras para tu casa, nadie piensa eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Señora Edil.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIEREZ: Por lo menos en reivindicación de la juventud, porque vale la pena reivindicar la juventud, esta administración de gobierno tiene gente joven en los cargos, afortunadamente tenemos un director de Hacienda que tiene 38 años, hay un director de Obras que tiene 33, un director de Cultura que tiene 28, y para nosotros esas cosas son motivo de orgullo, darle espacio a los jóvenes que tengan esferas de decisión y demostración de capacidades y para poner un detalle simplemente porque a veces, que ninguno de los integrantes obviamente está a esa altura pero, Williams Wright, inventor de la aviación, invento el avión y tenía 31 años en 1903, entonces si alguien pudo inventar a volar en 1903 con 31 años no parece que hacer una obra sea precisamente mandar un cohete a la luna.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Jairo Caballero

SEÑOR EDIL JAIRO CABALLERO: Bueno, bienvenidos el Ejecutivo Departamental, yo me quedé con la espina de cuando el Intendente dijo que no había impacto ambiental, nosotros entendemos que cuando la ola golpea en el murallón arrastra arena de los vecinos que están por fuera del murallón y entendemos a los vecinos como parte del ecosistema costero, entonces ahí tenemos un impacto ambiental, después también tenemos un impacto ambiental muy claro en la erosión y en el sufrimiento del suelo del tramo de la obra y donde revienta afuera, porque no nos puede decir que cuando mete la pala saca arena y la tira para arriba no está destrozando un ecosistema, nada más solo dejar eso claro porque el Intendente pidió que si alguien lo sabía lo expresara.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIERREZ: No es pregunta

SEÑOR PRESIDENTE: No es pregunta, gracias señor Edil para continuar tiene la palabra el señor Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, bueno yo voy a insistir con el tema del impacto ambiental porque, no porque no le guste al Intendente porque dijo que, sino porque me parece que se mal entiende lo que es impacto ambiental, yo recuerdo cuando era un niño que íbamos a la playa de Anaconda como le llamábamos antes, y no iba mucha gente, iba muy poca gente, algunos lugares había que llegar en un 4 X4 o a pie, o en las bicis cuando éramos gurises porque no era fácil y recuerdo en la playa Anaconda ver al

atardecer por ejemplo cientos de miles de cangrejos en la arena caminando y metiéndose al agua, la Aguada llena de almejas, cuando éramos niños juntábamos estrellas de mar que había millones, las vendíamos, las secamos y las vendíamos en el corralón de las casas nuestras, las pintábamos y las vendíamos por vintenes ahí, íbamos a las rocas y estaban llenas de cangrejo las rocas también tenían, estaban llenas de anémonas

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor pedimos silencio para escuchar el compañero Edil, gracias.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Y ahora es difícil ver esos bichos, bueno ni hablemos que esos millones de cangrejos que salían de tarde o la cantidad de almejas que había y bueno toda una cantidad de seres vivos que habían en nuestras playas han desaparecido, y bueno eso no es porque hubo cambio climático o porque el mar está más, tiene un pH más ácido o porque subió la marea, todo eso es por consecuencia de impactos ambientales en esa zona y el impacto ambiental es de ir a caminar a la playa una persona como las decenas de miles que nos visitan en temporada o sea son decenas de miles de personas que van todos los días a al playa, pisan la arena, se bañan en la costa y eso produce un impacto ambiental, pero impacto ambiental no es solo eso, impacto ambiental es por ejemplo ir llegando al Chuy y mirar a la derecha y ver cientos y cientos de molinos de viento y a mí una vez alguien me dijo, sí porque el impacto ambiental de los molinos de viento, qué impacto ambiental puede un molino, bueno aunque parezca mentira nadie puede decir que le gusta ver esos cientos y cientos de molinos que vemos antes de llegar al Chuy que rompen todo el paisaje, eso también es impacto ambiental porque es lo que estamos viendo y en definitiva el ambiente es un todo no, o los molinos de viento arriba de, arriba de los cerros también produce un impacto porque a los que nos gusta ver la naturaleza vemos eso y genera un impacto, ahora el Intendente dijo que él quería saber qué impacto o quiénes podían decir que la intervención en la costa había generado un impacto, yo le digo que el solo hecho de ver las piedras ya genera un impacto, porque de repente capaz que hay gente que va y le gusta las piedras, me encantan las piedras, están preciosas, pero estoy absolutamente convencido que a la mayoría de la gente que va a la costa de Costa Azul no le gusta ver las piedras, eso genera un impacto ambiental y todas las construcciones que hay generaron un impacto ambiental que tuvo en una determinada cantidad de decenas y decenas de años una consecuencia sobre el ambiente, indudablemente que no ha sido bueno para el ambiente pero también viéndolo desde el punto de vista social sabemos que eso que genera turismo nos da dinero, por ejemplo, el arroz, yo he escuchado a ingeniero los agrónomos que saben mucho del tema decir que el arroz a pesar de las divisas que le genera el país nunca se ha sacado la cuenta del dinero que pierde el país por el impacto que tiene en el ambiente la producción de arroz,

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, le quedan cuatro minutos pero haga la pregunta

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Si, si tranquilo usted que tengo experiencia en esto, se cuándo tengo que hacer la pregunta, quédese tranquilo señor Presidente, y bueno, yo voy a ir a la pregunta del impacto ambiental al señor Intendente y es que entiende el señor Intendente en base a lo que dijo hace un rato acá que es impacto ambiental, porque realmente decir que esa intervención costera no tiene impacto, tal vez podamos decir es bueno el impacto en relación a lo que había o es malo pero no puede no se puede decir que no tuvo impacto y otra cosa que no se ha preguntado y yo siempre me lo pregunté desde un principio

es todas esas casas que están ahí, todas esas edificaciones tenían un valor muy bajo antes de la intervención costera, porque las casas esas estaban peligrando de que el mar las destruyera y los precios de esas casas eran muy bajos porque eran invendibles, invendibles porque nadie las quería, porque se podían caer, no se podía intervenir, no se podía hacer una cosas, yo quiero saber si se hizo un estudio antes de hacer esa intervención para saber qué era mejor si expropiar todo eso y extender como se hizo en Florianópolis que lo fueron a ver, la arena una franja más unos metros más adentro y tal vez hubiera sido mejor que esta intervención, yo quiero saber si se pensó, si se estudió, si se vio los costos de eso, porque ahora todas esas propiedades aumentaron notablemente el valor porque están en primera línea y tienen una defensa costera que desde mi punto de vista esta obra y esta intervención tiene el fin mayor en la protección de esas viviendas, que desde un punto de vista es bueno porque si se cayeran sería desastroso pero desde otro punto de vista es malo porque creo que nos quedamos sin costa, yo quiero saber si se estudió esa posibilidad, si hubo un estudio previo y por último para terminar, decir que desde mi punto de vista se incumplió con la Ley en no haberse hecho un estudio de impacto ambiental y de eso no tengo ninguna duda y el señor Intendente que es abogado me gustaría que explicara justamente ese punto de la Ley donde se pide un estudio de impacto ambiental en un caso como este, vio que llegue justito

SEÑOR PRESIDENTE: No, todavía tiene tiempo, 5 minutos más

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIERREZ: Hablaba de la playa de Anaconda y allí hay un ejemplo de una obra realizada por el Municipio de La Paloma sin autorización ambiental y sin ningún tipo de proyecto que es un colector de aguas de drenajes para tratar de evitar de que la humedad del agua y ahí tiene una obra hecha por el Municipio de varios centenares de metros que colecta agua abriendo un zanjeado en la parte previa a la costa para dirigir las hacia puntas rocosas sin ningún tipo de estudio impacto ambiental ni ninguna habilitación ambiental, o sea que ahí tiene un ejemplo también de ello, pero sabe lo que le digo, hubiera hecho lo mismo, hubiera hecho lo mismo, trato de ser coherente y no poner las cosas del grito en el cielo cuando no corresponde, obviamente que toda actividad humana tiene un impacto ambiental, no nos vamos a poner filósofos a esta hora de la noche que ya es una hora, es para ponerse filósofo la verdad que hasta con algún servicio incluido, pero eh realmente el tema del impacto ambiental puede ser positivo o negativo, entonces nosotros tenemos que el impacto ambiental es positivo y como muy bien lo decía el edil hay quienes apreciarán, hay quienes cuando se hizo la Torre Eiffel dijeron que era el adefesio más grande que había construido el hombre, hoy día es una postal mundial universal que la conoce un niño de cinco años en cualquier lugar del mundo, o sea que las apreciaciones pueden ser muy subjetivas al respecto, este edificio donde estamos cuando fue construido causó un impacto ambiental, está en la cimentación se cavó el suelo, se cambió el paisaje, las ciudades en sí mismos son un cambio de la modificación del paisaje, deberíamos volver a las épocas de las cavernas en todo caso para eliminar los impactos ambientales, yo creo que, me parece que hicimos lo que teníamos que hacer y que hasta ahora no hay ninguna demostración de un impacto ambiental negativo, reitero, opiniones pueden haber muchas, estudios serios y fundado ninguno, cuando construyes una autopista, vuelvo a reiterar o cualquier obra va a haber gente que se beneficia o gente que se perjudica, posiblemente si tú construyes una vía de ferrocarril al lado de un conjunto de viviendas, no, pero lo que te estoy diciendo generas un deterioro o una revalorización, uno no hace las obras porque genere valorizaciones o

revalorizaciones, hace las obras porque cree que son necesarias, ahora cuando evaluamos, cuando evaluamos la eventualidad de una alternativa era de loco pretender expropiar , derribar y tirar como alternativa a la obra, nos hubiera salido quince veces más, entonces la alternativa más económica y realista era esta, ahora si genera beneficios o no beneficios es eso es lo que genera toda obra pública cuando desarrollamos una actividad estatal cualquier dependencia o se toman decisiones de cualquier tipo, siempre hay ganadores y perdedores en todas las decisiones, hay más menos de un bando o del otro, en este caso nosotros creemos que hay ganadores totales por todos lados.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles son 11: 55 necesitamos votar la, prorrogar la hora para pasar al día siguiente hasta que el tema se termine, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Rafael De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Hola buenas noches Presidente, buenas noches al Intendente y a su equipo, yo, hemos escuchado con atención hoy lo que hizo el edil interpelante, lo que ha propuesto, lo que ha manifestado y el distinto opiniones en el debate, me llevo a una preocupación fundamental que es que aparentemente el estudiar y el tener un título se relega a la hora de trabajar no, y no lo digo solo por los cuestionamientos al ingeniero Piñeiro que no me une ningún tipo de afinidad, ni amistad con él, sino también por el cuestionamiento a los técnicos del Ministerio de Ambiente en el cual considero que quien estudia y quien trabaja tiene algún mérito o alguna capacidad, después de decir esto creo que me voy a limitar a dos o tres preguntas concretas, la primera es público y de público conocimiento que el Puerto de La Paloma tiene un medidor de mareas el cual en los últimos seis, siete meses ha registrado crecientes superiores a los últimos diez años que habían en Rocha, y la pregunta, la primer pregunta es si se evaluó en algún momento en base a estas crecientes que ha habido no haber realizado esta obra donde podía estar el mar hoy golpeando o pegando o a que altura podía estar, esa es una de las preguntas, la otra pregunta es después de ver como vecino, porque también vivo en la zona y la camino y la recorro todos los días, ver el antes y el después creo que es un impacto que no solo afecta a los vecinos sino aquellos que pasamos por ahí y creo que queda bien visto gráficamente, entonces la pregunta es, si esos seguimientos que se han hecho por parte del Ministerio de Ambiente y de Intendencia, en que consistían y cuál era el objetivo d ellos mismos, y la tercer pregunta que hago es, acá se ha dicho que el IMFIA no ha tenido parte o no ha sido parte o no tiene nada que ver con esta obra y hoy también se dijo que habían cámaras de monitoreo que las manejaba encima del hotel el IMFIA o sea que algún tipo de vinculación a la obra o a la zona la tiene, en que magnitud está involucrado esas cámaras para Rocha, para nosotros no, para la costa.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIEREZ: Señor Edil, disculpe justo me hablaron del costado no le escuché su pregunta, ya estoy en horas avanzadas reitéremela por favor.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: No, la primera era después de ver las mareas como han afectado los últimos seis, siete meses si se había hecho alguna evaluación sino se hubiera hecho la obra donde estaría el mar o donde hubiera golpeado el mar sin esta obra que se había hecho.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIERREZ: Ahí el medidor que usted señala del Puerto de La Paloma, tuvimos la del 29 de diciembre fue una de las más altas registradas en

años, que fue la que llevó la arena que habíamos colocado como generación de duna artificial y no podemos sustituirla y lo bueno e importante, ahí está graficada, ahí está esto es el tema, ahí arriba fíjese que topea el tope de la tabla la de diciembre o sea no da el registro para generar la altura y hay que ver que la obra se comportó correctamente, resistió y no tuvo ninguna afectación en ella, reitero, y fue esa una, véanse los picos de marea y después los subsiguientes pero la de diciembre supero hasta incluso el techo de la gráfica y la obra resistió y se comportó adecuadamente, nosotros o sea hacer teoría contra fáctica de dónde podría haber llegar o no, lo que sabemos es que esto obviamente en caso de no haberse hecho la obra hubiera seguido el proceso de destrucción sin duda, con el daño consiguiente que ya veíamos en las fotos del antes profundizado, porque acá hay un tema, porque a veces parece que el cuestionamiento es la obra, la obra, la obra está cuestionada, pero perdón, la alternativa, donde está la alternativa de los opositores de la obra, que era lo que había que hacer, a ver díganme la bancada y el edil interpelante cual es la alternativa, que alternativa me da, entonces sino hay alternativa lo que hicimos está bien.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Edil Sergio Soria

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches, el Cuerpo y el señor Intendente, lo primero que tengo que dejar en claro y capaz que también me parece pertinente que el Intendente lo entienda que hay que respetar los tiempos de exposición que tenemos cada uno de los ediles, porque en el momento de responder ninguno de los que estamos presentes se le dijo responda, entonces no me pareció pertinente el apuro con que el señor Intendente se refirió a mi compañero edil para que haga la pregunta, voy a ser rápido, quisiera saber, la Intendencia en que se basó, que antecedentes tiene de una intervención en la costa con rocas sin el mallado correspondiente, solo eso, de donde sacaron la idea.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIERREZ: Primera cosa, dijimos que somos pioneros en el Uruguay con esta obra, no hay otra obra de estas características, se mencionó Santa Mónica que en realidad es un pedazo de la ruta 10 que se llevó el mar en su momento cerca de la Laguna de Garzón pero de estas características es la primera obra que hay en por lo tanto lo que estamos haciendo somos pioneros, no, no es un invento, es un estudio basado en el IMFIA, si estamos diciendo que el estudio más allá de las correcciones que desarrolló el Ministerio de Ambiente responde al diseño basado en el IMFIA no es un invento, el IMFIA es el que sugirió el cavado de trincheras, el IMFIA es el que sugirió el geotextil, el IMFIA fue el que manejó los distintos tamaños de roca, y manejó un tratado, que es un trazado que al final el Ministerio de Ambiente lo modificó, entonces no es un invento, si es una obra pionera y está basada en un conocimiento científico que fuimos a consultar y siendo la actitud más diligente que pueda ser un gobernante y un gobierno que es respetar a la ciencia y al conocimiento, a decir tenemos la humildad, miren muchachos tenemos que actuar cómo hacemos, díganos y dónde fuimos al lugar donde existe la mayor sabiduría del Uruguay es incuestionable, entonces obviamente es pionero y vamos a ser conejos de India para muchos experimentos, posiblemente no solamente en Uruguay sino quizás regionales, tenemos ese peso, esa carga de ser los pioneros, bueno lo hicimos, la obra como toda obra, una casa no dura mil años y durara cincuenta, cien depende la duración depende de los eventos, la cosas, la calidad constructiva etcétera y bueno la obra tiene un tiempo tasado con una tasa de retorno de 15 años, capaz que dura 30, ahora si viene un maremoto capaz que dura 10 entonces es un evento que uno es un imponderable que no depende de un factor de

uno, uno hizo la obra de acuerdo a las características que exigía la situación, vuelvo a reiterar, cuál era la alternativa, si es no perfecto díganme que otra cosa había que hacer.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: No hay un antecedente entonces.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIERREZ: No hay antecedentes, le cedo una intervención a mi compañero Pablo Larrosa

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: (por interrupción) Hoy escuchamos al Intendente definir lo que existía antes de que quisiera la intervención como Sarajevo no, ahora gastamos un millón trecientos mil dólares y se parece a una trinchera en la Segunda Guerra Mundial, entonces tiramos un millón doscientos mil dólares o un millón trecientos mil dólares, el aspecto es lo mismo, lo miras de afuera y es igual y qué habría que haber hecho, ajustarse a lo que decía el Plan Los Cabos, justamente no hacer nada, el Plan Los Cabos justamente le saca la responsabilidad a la Intendencia en su art.33 que justamente dice, “que la Intendencia de Rocha frente a los fenómenos de erosión de la faja costera que implique la afectación de derechos de la propiedad en el área de manifiesto, que en ningún caso hará responsable de los daños” eso dice el Plan Los Cabos, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIERREZ: No fue como respuesta, no fue hacernos responsables de daños de privados, fue salvar patrimonio público que es la costa y permitir que una playa siga mereciendo el nombre de playa y no sea un montón de escombros como lo que vimos, entonces creo que las diferencias son sustanciales, la otra alternativa era no hacer nada, entonces yo en la vida, como filosofía de vida elijo hacer siempre.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Le brindo la intervención a Rubén

SEÑOR PRESIDENTE: Le quedan tres minutos

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: (por interrupción) Gracias, yo como hay costumbre de decir cosas al boleo y sin fundamento yo quiero fundamentar algo, acá tengo una resolución de la INACEA-0321 del 2022 donde dice, “Visto la solicitud presentada por el Municipio de La Paloma a través de su Alcalde Sergio Muniz a efecto de tener la autorización para realizar una intervención costera zanjas en la playa Zanja Honda entre las calles 13 y 17 Municipio de La Paloma del departamento de Rocha. Resultando que tal como se desprende el informe de fecha 25 de noviembre del corriente año del área de evaluación de impacto ambiental no se encuentran observaciones para conceder la autorización bajo determinadas condiciones” y ahí pone las condiciones o sea había una autorización del Ministerio de Medio Ambiente, ustedes no tienen por saberlo, pero yo dejar en claro de que había una autorización y que no se hizo sin autorización.

SEÑOR INTENDENTE DR. ALEJO UMPIERREZ: No hay estudio de impacto ambiental que es lo que tanto se ha exigido.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALES: Pero usted no puede comparar un zanjeo con una máquina en la arena a meter 20 toneladas de roca, pero vamos hablar en serio,

SEÑOR PRESIDENTE: Termino, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias nuevamente Presidente, yo lo he escuchado, he escuchado la respuesta del Intendente atentamente, algunas con alguna puesta en escena hasta cinematográfica, incluso una de las preguntas eran contestadas con un video que es digno quizás de merecer algún premio, porque la verdad se interpreta en esos videos, en esa forma

de contestar el nivel que ha demostrado este gobierno de responsabilidad y de comunicación con esta bancada frenteamplista y con la bancada opositora en este sentido, también empezó minimizando la cuestión del llamado como lo hicieron a lo largo de estos días y como lo hacen con cada tema de importancia y de relevancia para los vecinos minimizando todo, minimizó desde el punto de vista que dijo que el llamado se hacía en el minuto noventa más tres de descuento, no, no, el que se va antes, se retira del partido antes, dejando una herencia de quien sabe que al pobre García con la plata que gastó su familia y Sartori en la campaña es él, que se va un año antes de terminar su gestión y habiendo asumido seis meses después de lo que debería haber asumido, está sabemos que había una pandemia en el medio pero es un periodo muchísimo más corto y nosotros como yo lo dije al principio, nosotros hacemos el llamado a Sala en este tiempo y en esta forma porque nos parecía que era el tiempo correcto porque a nosotros nadie nos obliga a llamarlo cada tres días a Sala, nadie nos obliga, yo creo que mínimamente en el arranque de esta intervención del Intendente acá, lo que se podía haber hecho era haber tenido respeto, la falta de respeto hacia nosotros ya estamos acostumbrados por parte ejecutivo y lo dice todos los compañeros exponer acá, la respuesta del nivel de los pedidos de informe verdad, ahí ya se ve y cuando quieren tirarte una chicana te contestan lo que quieren y no te contestan lo que preguntas porque ya me ha pasado si estar acostumbrado, pero eso es el modelo de gestión esa es la forma de esta gente gobernar, esa es la forma de esta gente dirigirse a las personas, yo creo que por momento se ha faltado el respeto a los vecinos del departamento, a los ediles departamentales y a su mismos ediles porque en definitiva jerárquicamente estamos al mismo nivel, lo que están faltando respeto tanto ellos como a nosotros y esa es la realidad, cuando hablaba de pedido informe, yo hace dos años hice un pedido informe de un dinero que venía destinado una inversión para poner en Punta del Diablo y ese dinero nunca apareció, ese reclamo termino en el Senado de la Republica y ese no me lo contestaron, ojala lo busquen y lo contesten algún día que paso con esa plata para la financiación de esa obra porque la verdad seguimos en el debe de los pedidos de informes, hay una diferencia no, nosotros acá traemos y solicitamos pedidos de informe y ellos lo contestan como quieren verdad, pero en realidad en el periodo anterior llegaban las resoluciones acá y acá no llegan las resoluciones de este gobierno departamental y si llegan, llegan a cuenta gotas y llegan los que a este gobierno le conviene, las que le conviene que lleguen, no llegan las resoluciones para que todo arco político informado, hablaba de las soluciones, las alternativas a la solución, que proponíamos, que no proponíamos, ya hay una reglamentación que establece el no hacer nada a veces es hacer mucho, sabe por qué, SANP costas brinda una solución paliativa, sabe cuál es, cuando se empieza a generar el daño sobre la franja costera, en el ecosistema, el impacto ambiental negativo, vamos muchachos, vamos a derribar, vamos a limpiar, vamos a reubicar a la gente esa es la solución, esa es la solución que establece el SNAP costa y la ley después se hablaba de un circo, se quiso montar un circo acá como que las cámaras que están en el techo del hotel Costa Azul son para monitorear la obra, el IMFIA dice claramente en su intervención en la Cámara de Representantes ante la comisión del Senado que no están colocadas con ese fin, que si se les solicita información se la brindan circunstancialmente pero no están colocadas para ese fin, así que no pueden afirmar acá que las cámaras esas son colocadas por SNAP costas y el IMFIA, están colocadas ahí para hacer un seguimiento a la obra eso es mentira, lo dijeron ellos no lo digo yo, están las transcripciones que fuimos mostrando hoy en las

pantallas de las intervenciones presentadas en las diferentes Cámaras y diferentes comisiones, ya lo dijo Rubito recién, por lo menos existió por parte del Municipio de La Paloma un pedido de autorización para intervenir la costa dos años seguidos con la aprobación de la DINACEA y por los carriles y los caminos que corresponden, con la seriedad que se merecen estos temas, con la responsabilidad que un gobierno debe demostrar, a mí me podrán mostrar diez millones de videos, quinientas imágenes de lo que quieran, de lo que quieran pero acá hay una realidad y la realidad es que al día de hoy no está claro y sigue sin estar claro cuál fue el objetivo principal de la obra y hablo en su alocución cuando empezó cuestionándome de que yo dejaba entre ver cierta suspicacia o cierto favoritismo por algunos vecinos que en definitiva ante la pregunta que realizaba Vicente que yo le hice hoy también, Fernando no estaba que era la revalorización de los suelos, lógicamente ahí está la respuesta, hay un beneficio directo sobre esos vecinos pero también se compara acá esta obra que beneficia directamente a siete que era máxime según los estudios que pudimos ver que eran los que posiblemente iban a poder sentir a mediano plazo o a corto plazo el impacto del oleaje cuando derribe sus casas, son básicamente los que se benefician, hay decenas de padrones que no se les va a poder cobrar, hay decenas de padrones que van a perder valor, no solo los que están en la costa, los que están del otro lado , los que están más arriba van a perder el valor que tenían antes de esta obra, y van a salir beneficiados algunos, no me puedes comparar una ampliación como lo comparo irónicamente el Intendente de los montos de una obra de impacto como yo lo planteaba hoy, impacto genuino sobre la comunidad, no es lo mismo asfaltar, poner cordón cuneta, sacar a la gente de adentro del barro, o darle saneamiento o ponerle iluminación y mantenerle el barrio que estar beneficiando a unos de los barrios más populosos del departamento de Rocha y de la ciudad de Rocha como el barrio Lavalleja, no lo puedes comparar con el enrocado de Costa Azul, no lo puede comparar , porque como lo dije y lo sostengo y no lo llegue a ver y no me mostraron imágenes de este verano con las playas de Costa Azul repletas de gente como venían estando antes porque la gente dejo de ir, porque nosotros fuimos este verano a Costa Azul y tuve que ir al parador el Cangrejo que está en un terreno privado, ir allá porque en la playa no pude ir con mis hijas porque estaba lleno de piedras y es verdad no pude jugar a la pelota con mis hijas, tuve que irme allá más arriba y nadie me va a decir que no estaba así porque yo lo vi, también vi, presencié a la gente de la fundación a ganar levantando las piedritas con carretilla y no me diga que es porque el oleaje las mueve no sé cuánto, y tampoco nos diga a nosotros que qué estamos todo el día laburando para aquí para allá que no tiene un costo el mantenimiento de la obra, que no sale nada pagarle, que no se le paga a la gente que está con la carretilla ahí levantando, suma un día más dos días capaz que en una de esas hasta me anoto en la fundación a ganar y meto un par de horas extra y me voy con Caram no, le pido alguna recomendación Caram para que me las pague, porque la verdad que muchas veces se trabaja con ironía y se contesta con ironía y se interrumpe con ironía y sin argumento cuando empiezan a molestarle las opiniones de uno, yo cuando estoy haciendo esta intervención estoy basándome y en lo que el Intendente vino y dijo aquí, en lo que él contestó, en la minimización del problema, verdad, y en el desprestigio que generó en un principio a esta Sesión desde que arrancó, porque yo sigo sosteniendo y estoy convencido que él podrá ser abogado y yo podré ser un simple changarín lo que sea, albañil lo que quiera, como quieran llamarme, corto el pasto también hago esas cosas, eso no importa, pero que no tenemos ni la

más pálida idea de lo que es esta obra o lo que genera esta obra ambientalmente patrimonialmente y mucho menos el carácter punto de vista técnico no lo tenemos, porque ni el propio ingeniero lo tiene, porque hay especializaciones básicas hay ingenieros hidráulicos y son escasísimos en Uruguay y no vemos ni una firma de un ingeniero hidráulico que se dedique a esto no existe, no existe un certificado, no existe un estudio, no existe, lo que se hizo aquí fue simplemente como lo decía que capaz que le molesto al señor Intendente cuando lo decía que compro baratísimo y ahora Juan pueblo va a terminar pagando caro por aquella hermosa y pomposa, el hermoso párrafo que redactaba en la nota firmado por Piñeiro y García Pingaro, que fue una nota la verdad que bastante pícaro compraron ellos también no, o sea 16 más compraron más uno 17 que lamentablemente casi nunca está, pero bueno, a mí me da la impresión de que cuando una persona se empieza a quedar, no me da la impresión estoy convencido cuando una persona se empieza a quedar sin las respuestas del planteo que se realiza aquí empieza a desviar la atención y desde que se comenzó aquí se empezó a desviar la atención hablando de cosas que sucedieron en el periodo pasado no haciéndose cargo de las que están pasando en este, en este periodo, y mucho y también se cuestionó el tema por el cual fue llamado a Sala, hay 15 temas por el cual lo pudimos llamar, o 20 o 30 no importa pero en este momento se dio este y si a la bancada del Frente Amplio y si al Edil Oscar Andrada en la coordinación de bancada y si al Edil Amarilla o a la Edil Ana Claudia Caram se le antoja poner un planteo de un tema lo consensuamos entre todos, lo trabajamos y lo presentamos porque es así y nosotros necesitamos las explicaciones sobre este tema, no nos importa lo que pasó en el periodo anterior no nos importa, porque el martes va a venir de vuelta el Intendente y va a ser bienvenido y lo vamos a recibir y le vamos a preguntar y va a hablar sobre su gestión y obviamente van a ver preguntas de él, de aquello, de lo otro, va a ver de todo, pero esta bueno que se concentre y se centre como lo plantee al principio la exposición de motivo en esta Sesión en particular y contestando la pregunta que los ediles le venían contestando, no sé si es el momento, no sé si hay más oradores anotados pero le voy a hacer una interrupción al compañero Federico Amarilla que en realidad yo no tengo tiempo pero se lo pueden cuantificar a él, yo soy el miembro interpelante y le puedo ceder

SEÑOR PRESIDENTE: Usted está en su tiempo

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Nosotros igual tenemos una moción presentada que me gustaría que le de lectura, porque sabe que la vamos a presentar si y podemos presentarla en cualquier momento de la Sesión y queremos que se le de lectura porque la verdad esta tomadura de pelo que nos hizo el Intendente el silencio cómplice, el silencio cómplice de la bancada oficialista y la falta de argumentos técnicos y de documentación en las pantallas, nosotros mostramos verdades, no son inventos nuestros, son extractos de la documentación oficial, podría perfectamente haber contestado o haberse desmentido en la cantidad de mentiras que tiro arriba de la mesa, y bueno tampoco le contesto que considera que es un impacto ambiental, así que bueno estaría bueno que se leyera la moción de esta bancada del Frente Amplio estamos en tiempo de poder hacerlo y si así se dispone que se vote también.

SEÑOR PRESIDENTE: Termino

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente esta bancada también ha presentado una moción, por lo tanto vamos a pedir que se lea.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien primero vamos a leer la moción que hizo la bancada de ediles del Frente Amplio. Gracias señor Intendente, gracias a los técnicos por haber concurrido esta noche.

-(se lee moción bancada Frente Amplio)

“Rocha, 19 de julio de 2024, moción bancada del Frente Amplio, ante la concurrencia del señor Intendente Alejo Umpierrez por el llamado a sala de esta bancada frenteamplista por la obra de enrocado en Costa Azul: 1) por los graves errores técnicos en todo el proceso de desarrollo, de una obra de esa magnitud. 2) por la magnitud del daño irreversible causado en nuestra costa oceánica. 3) por no resultar suficiente sus argumentos y respuestas a las preguntas planteadas sustentadas en documentación técnica e incluso contradicciones con la declaraciones en todo el proceso es que solicitamos la renuncia del Director de Obras Leandro Piñeiro y el Director de Ambiente, Rodrigo García del Ejecutivo Departamental de forma inmediata. (siguen 8 firmas)

-(se lee moción bancada Partido Nacional)

“Rocha, 19 de julio de 2024.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Daniel Fontes

La presente moción va en el sentido de brindar nuestra opinión satisfactoria sobre las respuestas brindadas por el señor Intendente ante los cuestionamientos realizados por la bancada de la oposición durante la interpelación llevada a cabo en el día de hoy. (siguen 17 firmas)

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señores ediles leídas las mociones votamos primero la moción presentada por el Frente Amplio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, sí señor.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Por una cuestión de forma me parece que nosotros deberíamos de dar por terminada la visita y después las mociones, porque en realidad estamos en la sesión extraordinaria con un llamado a sala, entonces las mociones no se pueden votar ahora, más que nosotros primero debemos despedir a la visita por el tema convocado, no tengo inconveniente de votarla, pero me parece que estamos fuera de forma, consulte al Secretario General, me parece que estamos fuera de forma, consulte al Secretario General primero.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya va señor edil, tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias señor Presidente, creo que estamos obviando una cuestión de formalidad como bien dice el edil que me antecede pero en otro sentido. Señor Presidente este Cuerpo está integrado por treinta y un ediles, no por catorce, ni por trece, por lo tanto la bancada del Partido Nacional todavía dispone de diez minutos más y cinco a cada edil que quiera hacer uso de la palabra, la insistencia de los señores ediles de la bancada de la oposición en poner a consideración la moción que habían escrito llevó a que estemos por la mitad del camino.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien ponemos a votación la moción presentada por el Frente amplio los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 12 en 30 Negativo.

Pasamos a votar la moción presentada por la bancada del Partido Nacional y el señor Rafael De León, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 17 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para fundamentar tiene la palabra la señora edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Primero voy a hacer alguna observación con respecto a algunas acciones que pasaron anteriormente se acuerdan que la bancada del Frente Amplio, la bancada no, la gente del Frente Amplio, les decían focas, veo varios aplaudir cualquier cosa, hoy, me trajo varios recuerdos, pero no se maree con los aplausos, con respecto a la fundamentación del voto y porque, primero es que me alegra mucho se le dé lugar a los jóvenes, porque también supe trabajar joven y fui rehén de varias suspicacias del Partido Nacional con respecto a los jóvenes, pero saben el que hay muchos jóvenes, si, pocas mujeres, en ese Ejecutivo, así que muy lindo pero comiencen a incorporar más diversidad y con respecto a los jóvenes, que uno sea joven no significa que no te puedas equivocar y a la vista está que en los cálculos que se tuvieron que duplicar en 100% y con respecto a lo que dicen las resoluciones y al informe del Ministerio, hubo un error de cálculo importantísimo en las piedras que tenían que colocar y en la obra. Eso no va con el tema de edad, va en el tema de hacerse cargo un Director que no importa la edad que tenga, es responsabilidad que una obra se haya incrementado en un 100% por un error de cálculo. Y con respecto al Director de Ambiente, esta obra claramente tiene un importante impacto ambiental, un importante impacto ambiental que hoy el Intendente preguntaba que otras alternativas y hay muchísimas, una decía de la playa como estaba y mínimamente podría sacar los escombros, cosa que no hicieron, ni siquiera hasta el día de hoy, podría haber sido consultar a toda la población, consultar al municipio, consultar otros técnicos, ver impactos o por lo menos obras que no fueran de un impacto tan significativo, tan duras, tan grises, habrían muchas formas no las consultó y el Director de Ambiente que además se contradijo en dichos que incluso cuestionó las propias acciones que ustedes habían tenido. Por esos motivos son los que sostengo y fundamento el voto. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, creo que quedó más que claro todas las inquietudes que tenía la fuerza política Frente Amplio, se respondieron una y mil veces las mismas preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe edil Sosa, vamos a hacer silencio.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Se respondieron una y mil veces los mismos cuestionamientos y algunos cuestionamientos mal intencionados porque se habló de la gestión, se habló del desorden administrativo, se habló de los molinos de viento, de la extinción de los cangrejos, se habló de todo señor Presidente y creo que acá lo que está bien claro que lo que hay de fondo es un tema ideológico, por un lado hay un proyecto de gobierno, preocupado y ocupado por la gente y por el otro, se sigue pensando de la misma forma que se pensó el primer día de este tema, está claro que la fuerza política Frente Amplio desde un primer momento pretendió meter una máquina por una punta y sacarla por la otra, es eso lo que se cuestiona, parece que tienen un tema ideológico con aquellos vecinos que tienen la posibilidad de vivir frente al mar parece que no se lo merecen, se cuestionó todo, las piedras, el enrocado, si pesa un kilo doscientos, un kilo cuatrocientos, todo, se pidieron renuncias. Pero lo más lindo de todo este tema que no aportaron nada a esta discusión, desde un primer momento lo único que plantearon fue decir no, y repito una vez más, porque hoy

quedó nuevamente demostrado es un tema ideológico, parece que aquel vecino que está frente al mar hay que tirarle la casa, hay que atropellarlo con una topadora y esa no es la función de un ejecutivo, acá se está gobernando para todos, para los que tienen poder económico y para los humildes, para los que tienen cuentas en el Banco y para los que tienen deudas. Pero quedó muy claro y espero que ahora si se entienda que no le sirve ningún argumento a la oposición a la Fuerza Política Frente Amplio, no le sirve nada, porque en el fondo serían felices si este Ejecutivo hubiera prendido una topadora por una punta y sacarla por la otra. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Voy a fundamentar el voto no le quiero complicar la noche al Secretario General de la Junta pero la verdad que nosotros tenemos y disponemos de tiempo abierto en el debate porque las mociones no interrumpen lo que es nuestra participación en el debate, es un tema reglamentario que lo veremos después. Evidentemente no podría ser de otra manera que una moción brindando nuestro apoyo al Ejecutivo Departamental y por supuesto a las respuestas a estos cuestionamientos que a veces son un poco inentendibles que se han hecho en la noche de hoy, así que en hora buena señor Intendente que le hayan cortado el invicto, que haya venido hoy a la Junta Departamental en esta comparecencia a interpelarlo a usted y a su equipo, que además de aclarar dudas como corresponde a la población también le permite a los señores ediles lucirse en la medida que se oralidad se los permita y vaya que si han intentado lucirse en la medida que oralidad se los permitió. Señor Presidente, nosotros desde un principio estuvimos ocupados y preocupados por el tema de la problemática en el balneario Costa Azul, la virtud más grande que tiene un político ejerciendo un puesto de poder es cumplir con las promesas con las que se ocupa y el Intendente en el año 2020 cuando no era Intendente prometió ocuparse de este problema, no les prometió a los vecinos que les iba a salvar las casas, prometió ocuparse de un problema el cual venían esquivando administraciones frenteamplistas hace quince años, como muchos otros problemas en el departamento de Rocha, en ese sentido comenzamos y digo comenzamos porque como le decía recién a diferencia de todos los ediles de la bancada de la oposición el cual ninguno estuvo de las instancias anteriores, yo si estuve desde el principio en esa reunión que hubo en Casa Bahía donde si estaba el municipio de La Paloma, entonces mienten cuando dicen que el municipio de La Paloma no estaba involucrado, estaba el edil De León, quien le habla, solamente representando la Junta Departamental, es muy breve el tiempo que tengo, esto me da pie para decir y demostrar que además de lo que se ha demostrado en la noche de hoy de que la obra era necesaria y que está cumpliendo su función, están utilizando si en el descuento de los noventa más tres el empujón, el empujón que hace dos meses se empezó a dar en Rocha para que el Frente Amplio hiciera un llamado a sala. ¿Y por qué digo esto?, no lo afirma solamente Miguel Sanguinetti, lo afirma Aníbal Pereyra cuando dice: hace quince días en una nota en la radio que él quedó en minoría en un Plenario del Frente Amplio cuando quería y exigía que se llamase al Intendente a sala y la Mesa Política del Frente Amplio decidió que no, pues señor, dos meses después y apretados por la situación realizan este llamado a sala el cual termina demostrando una vez más la desidia de la oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo, gracias señor edil, para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches señor Presidente, buenas noches Cuerpo. Queda claro dónde está el límite de lo absurdo de esta interpelación del llamado a sala el límite de lo absurdo, se pasó el límite de lo absurdo, una realidad incontrastable que ha sido los beneficios de esto, yo no entiendo esos dos ojos, dos miradas que caminamos por la misma playa, lo hacemos en la misma playa, una realidad, y otra es que se le quiere buscar o hacer creer a la población que la realidad es toda gris y toda mal, la obra es clara y contundente, ha sido favorable para la población, para los vecinos y para la preservación de la costa, así que lo absurdo del llamado es claramente ha quedado acá demostrado y lo absurdo de las alternativas, cero alternativa, nosotros teníamos una alternativa que la había planteado un edil de la oposición que era el demoler, expropiar y a su vez tendrían después que planificarse y seguir porque el mar va a seguir creciendo, ahora está la otra alternativa que lo dijo algún edil, dejar que siga creciendo el mar y que se llevara las casas y que después siguiera inutilizable esa playa. Y después se hablaron de añoranzas de todo tiempo pasado fue mejor, con los caracoles y las almejas y todo tiene impacto ambiental, lo invito a leer “el sonido de trueno” al edil que donde pisar una mariposa ya tiene un impacto ambiental con los años, pero hay que gobernar y hay que hacerse cargo, una problemática que era clara, que no se podía utilizar la playa que todos conocemos y este gobierno la solucionó, se dio una solución perfectible, será perfectible, ¿cuánto tiempo va a durar? Diez o quince años, seis o siete si viene un maremoto habrá que ir estudiando otras soluciones para el resto de la franja costera, claro que si no un enrocado o una muralla china de ciento ochenta kilómetros, lugares puntuales como ahora se piensa en Aguas Dulces, o en Aguas Dulces van a dejar de hacer y que el agua derroque toda Aguas Dulces para la próxima legislatura. Así que convencido por las explicaciones todo el respaldo al Director de Obras que ha llevado una gestión excelente en todo este periodo teniendo un rol fundamental en el gobierno departamental por más que sea bolso, y bueno la realidad básicamente es eso. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para fundamentar su voto tiene la palabra el señor Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, buenas noches a la gente que está en las barras, señor Intendente, Director de Obras Leandro Piñeiro, Valentín Martínez y demás autoridades, compañeros ediles, primero que nada arrancar pidiendo disculpas al Ingeniero Piñeiro por el ninguneo que tuvo que sufrir y la falta de respeto que significa esta moción presentada por la bancada opositora, pero no nos llama la atención, aunque si nos entristece ver que esta moción es presentada cuando aún los invitados no han terminado de responder, esto es algo que venía orquestado y un circo político en el cual también se quiso exponer a los vecinos de Costa Azul, tratando de poner al pueblo de un lado y del otro, cuando ha quedado más que claro que esta obra, es una obra que es buena para todos, para los vecinos y para el medio ambiente, para nuestro departamento y para nuestro turismo, pero me viene a la memoria alguna letra de algún recitado, “que el corazón nos engaña cuando algún dolor lo estruja y si una lágrima empuja, querer mentirle consuelo, es como borrarle al suelo, las sombras que el sol dibuja. Es engañarse llorar una mentira, aflicción lo que manda el corazón uno a veces lo ignora, solo sabe porque llora, el que llora con razón. La envidia es pájaro triste, que el alma suele anidar, es graznido su cantar, vive en maligno deseo, cuando

un envidioso veo, siento ganas de llorar”. Después sigue y dice, la envidia es un pájaro triste que el alma suele planear

Y acá se aprecia el complejo de inferioridad de una persona que viene a ningunear de una persona que viene a ningunear a un Ingeniero que con todo el sacrificio ha llegado a tener su título, a un Intendente, con sus dos títulos de Escribano y Abogado queriendo desconocer sus conocimientos, ojala algún día yo pueda ser profesional y pueda llevarlo de la mejor manera como ustedes han llevado nuestro departamento y por lo que nosotros nos sentimos orgullosos y hoy estamos aquí y defendemos la gestión de cabo a rabo. El departamento la ha visto toda y gracias a dios tenemos un mejor Rocha gracias a su formación y a su calidad humana. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, buenas noches veo ahí en las tribunas una de las vecinas de Costa Azul, que en su momento cuando se empezó a tratar el tema acá fuimos compañeros en el liceo, me la crucé en el pasillo llorando porque uno de los ediles que hoy no está de la oposición dijo que no había problema que las casas se las llevara el mar, porque era como sacarle un pelo a un conejo, esta vecina lo hizo trabajando, es laburadora como cualquiera de nosotros y hoy uno se reconforta y queda feliz que esta vecina como los otros tengan casa por muchos años más y eso ya es más que suficiente. Así que mi voto es positivo por esto, porque en realidad estamos acá por los vecinos, no. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para fundamentar el voto tiene la palabra la señora edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, buenas noches, no le puedo decir buenas noches al Intendente porque van a decir que no se fue y no me dejan fundamentar el voto. Presidente, he estado escuchando atentamente tanto a la bancada de la oposición en la interpelación al Intendente por el vallado el enrocado de la zona de las obras de Costa Azul, yo apoyé esta obra, después de interiorizarme apoyé esta obra y la apoyé y sigo mi convicción de la obra, está bien, como dijo mi compañero, para los vecinos para que las casas que han construido con tanto sacrificio no se las lleve el mar. Pero me voy a ir a lo que mis compañeros en la noche de hoy dijeron y repitieron, los ediles que apoyaron el despilfarro de dinero, yo tengo un tiempito en esta Junta Departamental acá y algún despilfarro he visto, pero prefiero apoyar quizás que algún despilfarro, pero sabe que, el Intendente pasó la obra por la Junta Departamental, no la ignoró, por eso lo tenemos sentado, se fue, no está ahí, si no, no me dejan fundamentar. Pero sabe que, alguna otra obra no fue pasada por la Junta Departamental, esta Junta fue ignorada, fue ignorada esta Junta, porque no vi, quizás que no vine, tendría que ir a ver la luminaria, la tan discutida luminaria que no pasó por la Junta Departamental, no pasó y podría enumerar mucho más obras, que no pasaron, siempre fue ninguneada esta Junta Departamental, ahora en la noche de hoy se hizo mucho hincapié pedidos de informes, le recalcaron terriblemente al Intendente los pedidos de informes, sabe que Presidente, yo hice pedidos de informes, pero no fueron contestados en el periodo anterior, sabe que pedido de informes hice, un pedido de informes de una funcionaria, Presidente que se hizo una libreta de chofer, después de hora, mire usted Presidente, se hizo una libreta, terminó la hora, apagaron la computadora, después la volvieron a prender y se hizo una libreta para manejar, porque quería manejar, pero fue

premiada Presidente, la trasladaron para la Corporación Rochense de Turismo para entregar prospectos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora edil terminó su tiempo, para continuar la fundamentación de voto tiene la palabra Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, acompañamos la moción en la noche de hoy porque vemos una vez más que se ha salido en tiempos electorales a la caza de Directores para desestabilizar un gobierno municipal y eso nos preocupa, cuando una vez más se usa la herramienta política para beneficio o para un rédito dejando de lado la gente y se vende esa imagen de que vamos a cuidar a la gente, empieza a ser preocupante y hoy una vez más, de la mano del Frente Amplio vimos que se olvidaron de la gente para poner el Partido y los intereses políticos adelante, entonces cuando escuchamos las explicaciones de la obra, cuando tenemos un Ministerio de Ambiente detrás, cuando está la Facultad, cuando vemos un antes y un después, cuando conversamos con la gente que vive en la zona, que no es política y está ahí y ve con muy buenos ojos la obra que se ha hecho, porque ha cambiado la imagen que había en un antes y un después sin importarle si ha tenido impacto ambiental o no, hablando de la gente común, tenemos que hoy llevarnos la alegría la consigna de que las respuestas que nos han dado han sido buenas. Entonces terminemos los intereses políticos y empecemos a mirar por la gente. El Frente Amplio se ha olvidado de la gente y ha puesto intereses políticos adelante, una vez más en la noche de hoy. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para fundamentar su voto tiene la palabra la señora edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias señor Presidente, primero que nada voy a felicitar al compañero interpelante Oscar Andrada que lo hizo con altura la interpelación, que no fue interpelación, fue llamado a sala al Intendente para explicar el tema de enrocado de Costa Azul y todo el dialogo que tuvimos en la noche fue un dialogo ameno, un dialogo agradable, pero tengo que decir que al final siempre terminamos en lo mismo, ya terminamos en determinadas ocasiones en un ámbito político y hablamos de política porque así somos nosotros. Por otro lado, al terminar esta sesión siempre hay ediles del oficialismo que terminan de alguna manera ninguneando a la bancada del Frente Amplio y la verdad me molesta, porque en todo este tiempo siempre estamos nosotros porque cuando alguien dice de los nuestros una cosa y van y lamentablemente escuchar lo que dicen de nosotros los ediles Fuerza Política Frente Amplio la verdad es bastante, no quiero decir una grosería porque queda feo, y por otro lado están los invitados acá que ellos en realidad este tipo de payasada que hicieron en realidad no se lo merecen, porque para mí lo que transcurrió en el día de hoy estuvo bueno, la gente de Costa Azul quería saber y me parece bárbaro, nosotros como ediles somos políticos, les guste o no les guste, es un ámbito político, pero terminar de esa manera al final, lamento decir de parte del Partido Nacional y de su bancada lamentable, porque son muy gritones, les encanta hacerse los payasos porque hay gente que los está mirando, lamento pero verdaderamente me molesta y capaz que yo hoy por hoy también estoy muy molesta y capaz que diga algo que algún edil no le gusta, bueno si dije payaso, retiro lo de payaso, pero no está bueno venir a decir lo que se les antoja solamente para que los vean, está feo no queda de buena gente, no queda de buenas personas, porque si están en crecimiento tienen que terminar de crecer. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora edil, para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, por supuesto que votamos la moción del Frente Amplio, la moción que dijimos, la verdad que explicar algo que debe ser obvio en un ámbito político, en la política cuando te toca el rol de oposición, no es fácil cuando te toca el rol de oficialismo hay que defender la justa, no hay nada más lindo que la oportunidad del dialogo de llevar adelante lo que está previsto en los diferentes artículos, en la constitución, del deber controlar, en ningún lado está escrito señor Presidente lo que tenemos que hacer en el primer día o en el último, nosotros los tiempos de la bancada del Frente Amplio, los maneja el Frente Amplio, no hacemos un llamado a sala motivados por manija de nadie, hemos sido una oposición responsable a la hora de cuestionar, a la hora de proponer o a la hora de hacer un llamado a sala, no hemos abusado de esta herramienta que es formidable, democrática, igual hay que entender cuando uno se sienta en una banca de edil departamental, diputado o senador. Presidente, la noche de hoy, nosotros lo trabajamos con seriedad, trajimos muchas interrogantes que salen de la misma gente, interrogantes que salen de las dificultades que nosotros veíamos en todo este tema, que las trajimos, las expusimos y nada más y nada menos que al Intendente, al gran responsable principal de la gestión departamental, nosotros no hemos faltado el respeto, pudo haber habido alguna apreciación fuera de tono, pero no hemos faltado el respeto en toda la noche, hemos sido coherentes a la hora de hacer las exposiciones y la verdad Presidente, que nos vamos con respuestas insuficientes, y hay que decirlo, porque las exigencias del Ministerio nunca se pudieron demostrar, el tema de los costos reales en ningún momento se explicó muchas especulaciones, muchas conjeturas, no se sabe quién va a pagar certeramente, de todos los padrones que los compañeros decían que estaban involucrados, solo proyecciones y sobre todo también lo de la audiencia pública creo que me parece que es un error de la visión política que tiene el Intendente. Por lo tanto Presidente, celebro esta instancia primero y segundo, agradecer a todos los compañeros del Frente Amplio por haber hecho este llamado a sala.

SEÑOR PRESIDENTE: terminó su tiempo, gracias señor edil, tiene la palabra el edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Presidente, gracias, yo simplemente cuando hice uso de la palabra fue y reitero que estábamos fuera de forma y si lo hubiera consultado con el secretario, se lo iba a indicar, estas cosas no pueden pasar porque generamos estos climas que es lamentable, no solo para los ediles que entran a discutir estos temas si no para las visitas que tenemos hoy, porque en la historia que llevo acá adentro de esta Junta Departamental, normalmente se despiden las visitas y después discutimos diez días si se cuadra, podemos discutir hasta mañana de mañana , no hay ningún problema, pero no es ético entrar en un debate personal prácticamente que es lo que se está haciendo acá frente a quien hoy invitamos, más que nada, se entiende por interpelación, nosotros no entendemos que sea una interpelación, simplemente que es un llamado a sala que ya se habló, que las preguntas de nosotros fueron con total tino de saber más sobre la obra y que el Intendente ha estado a la altura con su manera de ver las cosas y nosotros con nuestra manera de ver las cosas, pero en el ámbito que corresponde y estuvo todo bien hasta que en realidad, discúlpeme Presidente pero usted le erró cuando yo le pedí que no leyera las mociones, yo lamento decirlo porque

hay que ajustarse al reglamento, para evitar estas cosas y esta falta de respeto que está pasando en esta sala en este momento, por eso, es siempre pasa lo mismo, agrediéndonos mal, de una cosa que venía bien, capaz que como dijo el edil Amarilla, algunas preguntas que le hicimos al Intendente no nos fueron muy satisfactorias pero bueno, queda a criterio de nuestra bancada de cómo después nos vamos a manejar en la vida política de acá para adelante, porque esto es político, lamento por algunos ediles que piensan que acá no es político, no sé porque están acá entonces. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, no habiendo más ediles, señor edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias Presidente simplemente en una noche tan importante como el día de hoy destacar su conducción de este Plenario dando la posibilidad de que todo se desarrollara en forma normal, donde había una concurrencia de público muy buena, por tanto agradecerle al público y a todos los compañeros por la actuación y que le permitieron a usted llevar delante de la mejor forma esta sesión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, bueno en definitiva ha pasado una sesión en donde llamamos al Intendente a sala y nosotros estamos acá, no fue como el ultimo llamado a sala el hoy oficialismo, que hizo un llamado a sala y no se presentó a la Junta Departamental, nosotros dimos la cara y estamos acá y las respuestas, algunas no nos gustaron, otras nos parecieron insatisfactorias, otras nos generaron más dudas, pero bueno el Intendente vino, dio la cara, respondió todas las preguntas y cada cual sacará sus propias conclusiones, tengo dudas con respecto a las formalidades de esto, porque yo tengo entendido que en sesiones extraordinarias no se votan mociones reglamentariamente, se hacen en sesiones ordinarias es donde se votan las mociones, pero es una duda que tengo reglamentariamente, pero eso después lo veremos, después pasaron muchas cosas y yo creo que lamentablemente a veces cuando somos oficialistas nos olvidamos del rol que tenemos nosotros, que es el contralor del gobierno, nosotros no somos gobierno, somos controladores del gobierno y realmente debemos de tomar un rol de ser parte del gobierno y eso es lo que hace que a veces hay cosas que no se pueden controlar bien, porque está bien uno tiene su camiseta política y está bien que así sea, gracias a eso es que tenemos democracia pero el rol del edil es controlar lo que hace el Ejecutivo y no defender a capa y espada cualquier cosa, porque a veces se termina defendiendo cualquier cosa porque se es oficialista y eso es lo que está mal porque la gente no nos votó para defender cualquier cosa, nos votó para defender los intereses de la gente y de controlar el gobierno y ponerle un freno que no haga cualquier cosa, esa es nuestra función, no es sentarme acá y porque el Frente sea gobierno yo voy a defender todo lo que el Frente haga, yo no pienso así y no lo voy a hacer siempre así, para mí lo que está mal, está mal y no me importa de quien venga y aquí hay cosas que están mal y hay otras que están más o menos y otras que están bien. Pero creo que estamos dejando mucho que desear como ediles departamentales en ese sentido, no cumplir con nuestra función, que es de controlar al Ejecutivo, por ejemplo en una cosa, hay cincuenta mil resoluciones que ninguna nunca llegó a la Junta y no hemos controlado eso y ahí pueden estar un poco los problemas que están pasando hoy. Así es como un llamado de atención para el periodo que nos queda y vamos a sacarnos la camiseta del oficialismo y vamos a hacer nuestro trabajo que es controlar el gobierno. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, gracias a todos ediles, gracias al público, gracias al señor Intendente y su equipo, no habiendo más temas se levanta la sesión, gracias a todos. Así se hace siendo la hora 12.55' del día 20 de julio del año dos mil veinticuatro.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente